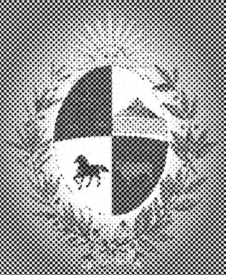
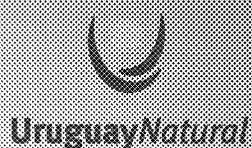
XCIX - Montevideo, lunes 10 de mayo de 2004 - Nº 26.498

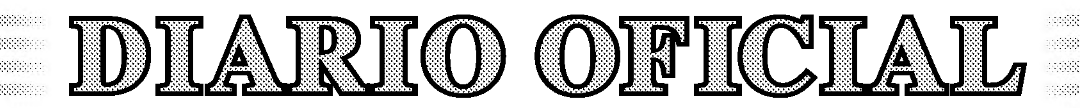
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.498 - Montevideo, lunes 10 de mayo de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 396

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 434/004

Desígnase Presidente interino del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
(896)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de mayo de 2004

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar Presidente Interino del Directorio del referido Organismo hasta tanto se provea definitivamente la vacante, conforme con lo establecido en el Artículo 187 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente Interino del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y hasta tanto se provea definitivamente el cargo, al señor Presidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Ingeniero Gabriel Gurméndez.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU, LUCIO CACERES, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

---o---

2

Resolución 435/004

Desígnase Vicepresidente interino del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).
(897)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 4 de mayo de 2004

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar interinamente en el cargo de Vicepresidente del Directorio en el referido Ente, hasta tanto se provea definitivamente la vacante conforme con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina en calidad de Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), al Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Ing. Carlos Rodríguez Landoni.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, LUCIO CACERES, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 436/004

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(898)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 4 de mayo de 2004

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de mayo de 2004.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a

partir del día 5 de mayo de 2004 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Edgardo Cardozo

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Decreto 144/004

Fíjase el monto del impuesto a los bailes públicos.
(889*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 4 de mayo de 2004

VISTO: la gestión iniciada por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial a fin de que se actualice el valor del impuesto a los bailes públicos creado por el artículo 16 literal C) de la Ley Nº 7.914 de 26 de octubre de 1925.

RESULTANDO: I) que el Decreto-Ley Nº 14.391 de 30 de junio de 1975 facultó al Poder Ejecutivo para actualizar anualmente el monto del impuesto en función del aumento operado en la Unidad Reajustable, previsto por el inciso 2º del artículo 38 de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

II) que el importe hoy vigente fue fijado por el Decreto de fecha 2 de octubre de 2001 y asciende a $ 156 (pesos uruguayos ciento cincuenta y seis) y, de acuerdo a la variación operada en la Unidad Reajustable, el nuevo monto debe ser de $ 175,30 (pesos uruguayos ciento setenta y cinco con treinta), según informa la Unidad gestionante a fojas 3.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase en la suma de $ 175,30 (pesos uruguayos ciento setenta y cinco con treinta) el monto del impuesto a los bailes públicos establecido por el literal C) del artículo 16 de la Ley Nº 7.914 de 26 de octubre de 1925 en la redacción dada por el Decreto-Ley Nº 14.391 de 30 de junio de 1975.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..
BATLLE, DANIEL BORRELLI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 431/004

Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto "Uruguay Multidireccional" que tiene como objetivo dar a conocer y fortalecer el "Candombe" como expresión de cultura.
(893*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 24 de abril de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Señora Cristina Ferreira;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización del proyecto "Uruguay Multidireccional";

II) dicho emprendimiento tiene como objetivo dar a conocer y fortalecer el "Candombe" como expresión de cultura, constituyéndose en un medio de difusión cultural y turístico nacional en el exterior;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto "Uruguay Multidireccional" a llevarse a cabo durante tres años interrumpidos en países donde haya colonias uruguayas, a cargo de la señora María Cristina Ferreira.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, WILLIAM EHLERS, LEONARDO GUZMAN, JUAN BORDABERRY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Ley 17.758

Extiéndese la prestación de la asignación familiar a todos los hogares con ingresos de cualquier naturaleza, inferiores a 3 (tres) salarios mínimos nacionales, que no estuvieren comprendidos dentro de los alcances del Decreto-Ley 15.084 y de la Ley 17.139.
(887*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- (Ambito objetivo y subjetivo).- Extiéndese la prestación de la asignación familiar a todos los hogares con ingresos de cualquier naturaleza, inferiores a 3 (tres) salarios mínimos nacionales, que no estuvieran comprendidos dentro de los alcances del Decreto-Ley Nº 15.084, de 28 de noviembre de 1980 y de la Ley Nº 17.139, de 16 de julio de 1999.

Artículo 2º.- (Monto de la prestación).- La prestación otorgada a través de esta norma legal es estrictamente económica. En tal sentido el monto de la prestación queda establecido en el equivalente al 16% (dieciséis por ciento) del salario mínimo nacional, por cada hijo o menor a cargo del administrador de la prestación objeto de esta ley.

Para los beneficiarios incapaces, el monto de la prestación será el doble del monto establecido en el inciso anterior.

Artículo 3º.- (Administrador de la prestación).- Son administradores del beneficio instituido por la presente norma, la persona con capacidad legal a cuyo cargo estén los menores beneficiados.

Para acreditar la situación descripta en el apartado anterior, se requerirá la presentación del certificado judicial que avale quien ejerce la tenencia material del menor.

Artículo 4º.- (Término de la prestación).- El período de prestación de la asignación familiar se extenderá en la forma que se establece a continuación:

1) A partir de la constatación fehaciente del estado de gravidez por parte del Banco de Previsión Social y hasta los 14 (catorce) años del menor beneficiario.

2) Se prorrogará hasta los 16 (dieciséis) años del beneficiario, cuando se compruebe que el mismo no ha podido completar el ciclo de educación primaria a los 14 (catorce) años por impedimento plenamente justificado.

3) Finalmente, se extenderá la prestación hasta los 18 (dieciocho) años de edad del beneficiario, cuando el mismo curse estudios de nivel superior a los de educación primaria en instituciones docentes estatales o privadas autorizadas por el órgano competente.

4) Cuando el beneficiario padezca de una incapacidad física o psíquica tal que impida su incorporación a todo tipo de tarea remunerada, se le pagará por períodos de tres años con revisión médica al finalizar cada período, con el objeto de determinar si mantiene el grado de incapacidad y por lo tanto la continuación del pago doble de la prestación.

Artículo 5º.- (Requisitos para el otorgamiento y el mantenimiento de la percepción de la prestación).- Se deberá acreditar ante el Banco de Previsión Social los siguientes extremos:

A) Los ingresos del núcleo familiar mediante declaración jurada suscripta por el administrador, adjunta a la solicitud del beneficio.

B) La inscripción y concurrencia asidua a los institutos docentes estatales o privados autorizados por el órgano competente y la periodicidad de controles de asistencia médica brindada a través del sistema público o privado por las instituciones de asistencia médica colectiva en la forma que establezca la reglamentación que a tales efectos dicte el Banco de Previsión Social.

C) Tratándose de incapaces, desde el punto de vista físico o psíquico, que le impidan su incorporación a todo tipo de tarea remunerada, dicho dictamen provendrá de los servicios médicos del Banco de Previsión Social. Se establece asimismo que se realizarán revisiones periódicas ante los mismos servicios médicos cada tres años, a los efectos de evaluar si se mantiene el mismo grado de incapacidad que permita el mantenimiento del pago de la prestación. Para las situaciones de incapacidad psíquica que dictaminen los servicios médicos del Banco de Previsión Social en el marco de esta ley, se pondrá en conocimiento a la autoridad sanitaria oficial a los efectos de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley Nº 13.711, de 29 de noviembre de 1968.

Artículo 6º.- (Facultades del Banco de Previsión Social).- El Banco de Previsión Social queda facultado para realizar las comprobaciones e inspecciones que estime convenientes a fin de determinar la veracidad de la declaración de ingresos presentados así como la asistencia de los menores a los centros de educación y la debida asistencia médica.

En tal sentido se establecerá además una comunicación fluida entre la Administración de Enseñanza Pública o las instituciones docentes privadas y el Banco de Previsión Social a los efectos de corroborar los extremos atinentes a la información que presenten oportunamente los administradores sobre la asistencia de los beneficiarios.

El Instituto Nacional del Menor comunicará al Banco de Previsión Social las circunstancias que, como consecuencia del seguimiento de los beneficiarios, supongan la suspensión, interrupción o cancelación de las prestaciones otorgadas.

El Banco de Previsión Social, en caso de comprobar la falsedad total o parcial de la información que se le suministre para el otorgamiento o mantenimiento de la prestación, procederá a la suspensión del beneficio y aplicará las sanciones que por vía administrativa correspondan.

Artículo 7º.- (Incompatibilidad).- Declárase incompatible la percepción de la prestación que se establece en la presente ley con la prevista por el Decreto-Ley Nº 15.084, de 28 de noviembre de 1980, por la Ley Nº 17.139, de 16 de julio de 1999 y la regulada por la Ley Nº 17.474, de 14 de mayo de 2002.

Artículo 8º.- El Poder Ejecutivo establecerá la fecha a partir de la cual entrarán en vigencia las prestaciones previstas en esta ley, atendiendo a las disponibilidades de Tesorería y los ingresos que obtenga de las cuotas partes que le pertenecen en los Fondos de Recuperación Bancarios.

Autorízase al Poder Ejecutivo a que, en atención a las referidas disponibilidades de Tesorería, incremente el monto de la asignación familiar de los hogares con ingresos de hasta 6 (seis) salarios mínimos nacionales hasta un 32% (treinta y dos por ciento) de 1 (un) salario mínimo nacional.

Artículo 9º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a fijar mediante criterios técnicos, las relaciones de compensación entre créditos y deudas existente contra cada Fondo de Recuperación de Activos Bancarios.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 30 de diciembre de 2003. JORGE CHAPPER, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de mayo de 2004

Habiendo expirado el plazo previsto en la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido por su artículo 144 cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ISAAC ALFIE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

7
Decreto 143/004

Disminúyense las tasas del Impuesto a las Retribuciones Personales.
(888*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de abril de 2004

VISTO: las tasas del Impuesto a las Retribuciones Personales establecidas en el artículo 5º de la Ley Nº 17.502, de 29 de mayo de 2002.-

RESULTANDO: que el Poder Ejecutivo tiene el firme propósito de disminuir gradualmente las referidas alícuotas en tanto tal reducción sea compatible con el cumplimiento de las metas fiscales comprometidas, ya que dicho cumplimiento constituye una condición sustancial para consolidar el actual proceso de crecimiento.-

CONSIDERANDO: conveniente que la disminución de tasas se realice con un criterio social, considerando especialmente la situación de los jubilados y pensionistas.-

ATENTO: a la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 13º de la Ley Nº 17.502, de 29 de mayo de 2002, con la redacción dada por el artículo 161º de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjanse a partir del 1º de mayo de 2004 las siguientes tasas para todos los hechos generadores del impuesto creado por el artículo 25º del Decreto-Ley Nº 15.294, de 23 de junio de 1982:
a) Retribuciones y prestaciones nominales a que refiere el literal a) del artículo 5º de la Ley Nº 17.502, de 29 de mayo de 2002:

Salarios Mínimos Nacionales

Escala	Más de	Hasta	Tasa (%)
1	0	3	0
2	3	6	2
3	6	10	6
4	10	15	6
5	15	20	9
6	20	25	11
7	25	30	13
8	30	35	15
9	35		17

b) Retribuciones y prestaciones nominales a que refiere el literal b) del artículo 5º de la Ley Nº 17.502, de 29 de mayo de 2002:

Salarios Mínimos Nacionales

Escala	Más de	Hasta	Tasa (%)
1	0	3	0
2	3	6	2
3	6	29	6
4	29		7,5

c) Retribuciones y prestaciones derivadas de los restantes servicios personales excluidas jubilaciones y pensiones:

Salarios Mínimos Nacionales

Escala	Más de	Hasta	Tasa (%)
1	0	3	0
2	3	6	2
3	6	10	6
4	10	15	6
5	15	25	7
6	25	30	10
7	30	35	11
8	35	40	12
9	40	50	14
10	50		15

d) Jubilaciones y pensiones, servidas por entidades estatales y no estatales:

Salarios Mínimos Nacionales

Escala	Más de	Hasta	Tasa (%)
1	0	3	0
2	3	6	0
3	6	10	2
4	10	15	2
5	15	20	2
6	20	25	2
7	25	30	2
8	30	35	2
9	35	40	2
10	40	45	2
11	45	50	2
12	50	55	2
13	55	60	2
14	60		2

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ISAAC ALFIE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

8
Resolución 432/004

Desígnase Director Nacional de Loterías y Quinielas.
(894)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de mayo de 2004

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Loterías y Quinielas.-

ATENTO: a lo establecido en el Inciso 4º del artículo 60º de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 248º del Decreto Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Loterías y Quinielas al Sr. Juan Carlos Cottens, Credencial Cívica ASA 14.167.-

2º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9
Resolución 433/004

Prorrógase el plazo de que dispone "Puerta del Sur S.A." para subsanar las observaciones formuladas al Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Césareo L. Berisso".
(895*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 de mayo de 2004

VISTO: estos antecedentes por los cuales "Puerta del Sur S.A.", contratista del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" (A.I.C.) solicita le sea concedida una prórroga de 30 (treinta) días, respecto del plazo que dispone para subsanar las observaciones que se formularan al Plan Maestro del "A.I.C.".

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 51.538 de 19 de febrero de 2004, se formularon observaciones al Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Carrasco "A.I.C." presentado por la Contratista "Puerta del Sur S.A.", de acuerdo a lo dictaminado por la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Gestiones Aeroportuarias, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, creada por el Decreto 376/002 citado.

II) que el punto 3.2.1 del Anexo A "Bases Técnicas" del "Régimen de Gestión Integral" aprobado por el Decreto 376/002 de 28 de setiembre de 2002, establece que en caso que el Estado efectúe observaciones al Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Carrasco "A.I.C.", la Contratista tendrá un plazo de 15 días para subsanarlas.

CONSIDERANDO: I) que el Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Carrasco "A.I.C." es un documento de suma importancia, en tanto el mismo deberá contener los elementos necesarios para la correcta explotación del "A.I.C.", de acuerdo con los criterios mínimos exigidos en las Bases, brindando una solución de infraestructura acorde a las necesidades del país para los próximos 20 años, lo que implica una gran complejidad técnica en la confección de dicho Plan Maestro.

II) que atento a lo informado por la citada Unidad de Control, se estima de recibo las razones expresadas por la Contratista "Puerta del Sur S.A.", por lo que corresponde, excepcionalmente en este caso, acceder a lo peticionado, confiriendo la prórroga solicitada, dada la importancia que reviste el Plan Maestro, no implicando ello, asimismo un sustancial apartamiento en el cronograma de obras previsto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Prorrógase, por el término de 30 días, el plazo que dispone "Puerta del Sur S.A." para subsanar las observaciones formuladas al Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Césareo L. Berisso", de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 51.538 de 19 de febrero de 2004, la que se computará a partir de la notificación de la presente Resolución al interesado.

2do.- Comuníquese y pase a la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias para la notificación de esta Resolución al interesado. Cumplido publíquese y archívese.
BATLLE, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Resolución 428/004

Prorrógase la intervención de la asociación civil "RACING CLUB DE MONTEVIDEO".
(890*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 15 de marzo de 2004

VISTO: La Resolución de fecha 26 de agosto de 2003 por la cual se dispuso la intervención de la asociación civil "RACING CLUB DE MONTEVIDEO", con sede en el departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Se ha vencido el plazo de seis meses fijado para la intervención, contado a partir de la toma de posesión de los cargos por parte de los Interventores, Doctor Rubens Lorenzo Ordóñez y Contador Alberto Germán Queijo.

II) No ha sido posible finalizar la tarea encomendada a los Interventores a efectos de poder encauzar la actividad de la Institución de acuerdo a los Estatutos que la rigen.

III) El Contador Alberto Germán Queijo ha presentado renuncia a su cargo de Interventor.

CONSIDERANDO: En mérito a lo que surge de obrados, corresponde prorrogar la intervención de la asociación civil "RACING CLUB DE MONTEVIDEO" por el término de seis meses, y aceptar la renuncia presentada por el Contador Alberto Germán Queijo a su cargo de Interventor.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- **PRORROGASE** la intervención dispuesta por Resolución de 26 de agosto de 2003 a la asociación civil "RACING CLUB DE MONTEVIDEO", con sede en el Departamento de Montevideo.

2.- **ACEPTASE** la renuncia al cargo de Interventor presentada por el Contador Alberto Germán Queijo.

3.- **COMUNIQUESE** a la Fiscalía de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y pase al Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, encomendándole las notificaciones del caso.
LEONARDO GUZMAN.

---o---

11

Resolución 429/004

Declárase el cese de la intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EUSKAL-ERRIA 71 BABY FUTBOL", con sede en el Departamento de Montevideo.
(891*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de abril de 2004

VISTO: Estas actuaciones relativas a la asociación civil "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EUSKAL-ERRIA 71 BABY FUTBOL", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de mayo de 2003 (fs. 61), se dispuso la Intervención de dicha institución, por el término de seis meses, habiéndose designado en el cargo al Dr. Aldo Alvarez.

II) El citado Interventor presentó el informe final de su gestión, de fs. 138 a 146, con la documentación agregada de fs. 111 a 137, en el cual expresa que ha culminado la labor encomendada, al haber tomado posesión de cargos las nuevas autoridades electas.

CONSIDERANDO: De acuerdo a lo que surge de obrados, corresponde declarar finalizada la gestión del Interventor designado en su oportunidad y aprobar lo actuado por el mismo.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- DECLARASE el cese de la Intervención del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EUSKAL-ERRIA 71 BABY FUTBOL", con sede en el Departamento de Montevideo, aprobándose lo actuado por el Señor Interventor Dr. ALDO ALVAREZ.

2º.- COMUNIQUESE a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase al Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, encomendándole las notificaciones del caso y la realización de una inspección documental, dentro de un plazo prudencial, a los efectos de verificar si la entidad funciona en el marco del estatuto vigente.
DANIEL BERVEJILLO.

---o---

12

Resolución 430/004

Prorrógase la intervención de la asociación civil "PATRONAL DE TAXIS AEROPUERTO".
(892*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de abril de 2004

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 2003, por la que se dispuso la Intervención de la "PATRONAL DE TAXIS AEROPUERTO", con sede en el Departamento de Montevideo, por el término de seis meses a partir de la toma de posesión de sus cargos por parte de las Interventoras nombradas, Dra. Diana Díaz Pujado y Cra. Alicia Torres Vidoni.

RESULTANDO: I) Según consta en obrados (fs. 157), la toma de posesión correspondiente se produjo el 3 de setiembre de 2003.

II) Las citadas interventoras presentan un informe de lo actuado y dan cuenta del vencimiento del plazo otorgado, estableciendo el plan de trabajo que resta cumplir hasta culminar la labor encomendada.

CONSIDERANDO: A fin de culminar las tareas asignadas, se hace necesario disponer la prórroga de la intervención por seis meses más a partir del 3 de marzo de 2004.

ATENTO: A lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- PRORROGASE por seis meses el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil "PATRONAL DE TAXIS AEROPUERTO", por parte de la Dra. Diana Díaz Pujado y la Cra. Alicia Torres Vidoni, con la finalidad de culminar las labores de administración, y llevar adelante la reforma del estatuto social y efectuar los procedimientos para la elección de nuevas autoridades.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la notificación correspondiente y demás efectos.
DANIEL BERVEJILLO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

13
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 10/004 de la Junta Departamental por el cual se declara de Interés Departamental el Instituto Terciario Comunitario de Cerro Largo y las actividades que éste promueva.
(899*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 10/04

VISTO: Nota 122/04 de la Junta Dptal. de Cerro Largo, adjuntando planteamiento del Instituto Comunitario de Cerro Largo, donde solicitan se ponga a consideración de la Junta el Declarar de Interés Dptal. este Instituto Terciario Comunitario.

CONSIDERANDO: 1) Que este Instituto se encuentra funcionando desde Julio de 2003 y es un conjunto de Instituciones del medio, docentes, profesionales universitarios, ciudadanos que vienen trabajando en torno a la creación de un Centro Educativo Terciario de carácter Comunitario.-

CONSIDERANDO: 2) Que la Junta Dptal. de Cerro Largo no puede permanecer ajena a proyectos educativos como el que es objeto de esta solicitud, que permitirá el acceso a la Educación Terciaria a estudiantes en sus propios Departamentos y aquellos limítrofes donde se encuentra el Instituto, apoyando, promoviendo, y proyectando en el mediano y largo plazo experiencias de la misma índole.-

ATENTO: a lo antes expuesto y a las facultades legales y constitucionales y a lo establecido en el Decreto 24/01,

LA JUNTA DEPARTAMAENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Declárese de Interés Departamental el Instituto Terciario Comunitario de Cerro Largo y las actividades que éste promueva.-

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. Prof. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 28 de abril de 2004

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 10/04 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (r) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

14
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 11/004 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental el 1er. Certamen Departamental de la Canción Joven.
(900*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 11/04

VISTO: Nota presentada por el propietario de Producciones EXITO, solicitando apoyo para que se declare de Interés Departamental el 1er. Certamen Dptal. de la Canción Joven.-

CONSIDERANDO 1) Que el mismo estará dirigido a jóvenes que tengan entre 14 y 21 años de edad, realizando selectivas en Melo y las principales ciudades y pueblos del interior de nuestro departamento, promoviendo artistas jóvenes.

CONSIDERANDO 2) Que dicho evento estará compuesto de 3 categorías de competición, folklore, melódico y pop latino.

CONSIDERANDO 3) Que este Certamen será con entrada gratuita, financiándose a través de sponsors.

CONSIDERANDO 4) Que los objetivos que persigue son de carácter netamente cultural.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido en el Decreto 24/01,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Declárese de Interés Departamental el 1er. Certamen Departamental de la Canción Joven.-

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. Prof. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 28 de abril de 2004

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 11/04 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (r) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ALBERTO SEVERO DIAZ MORALES (FICHA Nº 52-702 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16681 Abr 28- May 11

ZULEMA CAUNEGRE RODRIGUEZ (FICHA Nº 630 2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16787 Abr 28- May 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA RAQUEL ALVAREZ (FICHA Nº 53-680 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16910 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RENÉE GLADYS DIAZ OLIVERA (Fa. 2-2950 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16648 Abr 27- May 10

IRASI DE LEON MARUM (Fa. 2-11787 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16937 Abr 29- May 12

MARIA EUGENIA ó EUGENIA TELECHEA LECOUNA (Fa. 2-11130 2004).

Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17157 May 03- May 14

LUIS WALTER TROCHE (Fa. 42-518 2003 EX-S 518 2003).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17158 May 03- May 14

CARMEN POUSADA VAZQUEZ (Fa. 42-699 2003 EX-S 699 2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17175 May 03- May 14

IDA NILDA MONTES de OCA VERA (Fa. 42-628 2003 EX-S 628 2003).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17358 May 05- May 19

MARIA DEL LUJAN NUÑEZ NUÑEZ (Fa. 2-9840 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17460 May 06- May 20

MARIO NOYA CASTIGLIONI (Fa. 42-576 2003 EX-S 576 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51465 Abr 27- May 10

JULIETA SAN MARTIN CARNELIZ ó CARNELLIZ; JUAN ANTONIO ZEBALLOS y HUGO OMAR ZEBALLOS SAN MARTIN (Fa. 42-617 2003 EX-S 617 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51594 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

NERY RAMON CABILLON GONZALEZ (FICHA 2-10296 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16932 Abr 29- May 12

CARLOS PALLAS FITIPALDO (FICHA S2.5712 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17176 May 03- May 14

MARIA JOSEFA GRELA BOUTUREIRA (FICHA S 2.7105 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17186 May 04- May 18

CELESTINO NIEVES CUESTA o CUESTAS (FICHA 2-12899 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17436 May 06- May 20

CARLOS MARIA BRAY PICCA (FICHA S 708 2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17439 May 06- May 20

EUFRACIO FLEITAS ALVAREZ o ALVARES (FICHA S 474 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51443 Abr 27- May 10

SUSANA NATHAN de CUNEO (FICHA S 732 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 28- May 11

ELIDA GONZALEZ ROMERO (FICHA S 511 2003, IUE: 44-511 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 06- May 20

TERCER TURNO

AMELIA VARLOTTA MELE (FICHA Nº 639 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 16670 Abr 28- May 11

JULIETA SCALDAFERRI VARELA (FICHA Nº 2-8624 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16907 Abr 29- May 12

JUAN HUMBERTO URRUTIA ALZUGARAY (FICHA Nº 2-12432 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17025 Abr 30- May 13

IGNACIO AGUIRRE GARCIA (FICHA Nº 624 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 17026 Abr 30- May 13

EUGENIA GONZALEZ COLMAN Y PANTALEON NATALIO GUTIERREZ FERREIRA (FICHA Nº 2-12260 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17484 May 07- May 21

WALDEMAR URBANO LAZO BENAVIDEZ (FICHA Nº 2-11063).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17501 May 07- May 21

CUARTO TURNO

JUAN GAGLIANO COSTANZO (FA. 2-8660 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16669 Abr 28- May 11

AMADOR VAZQUEZ FERNANDEZ (FA. 2-11312 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16726 Abr 28- May 11

SALVADOR CHIACHIO CANTASSANO o CANTISSANO (FA. 2-6221 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16952 Abr 30- May 13

ADA DE FILIPPO o DI FILIPPO BIANCCHIMANO o BIANCHIMANO (FA. 2-11106 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17084 May 03- May 14

SERAFINA NORMA PETRONE o PETRONI CARAMAZZA (FA. 2-10314 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17233 May 04- May 18

MARIA ANGELA SILVOTTI FERNANDEZ (FA. 2-11574 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17255 May 04- May 18

JOSE ALFREDO TEJERA NUÑEZ (FA. 313 2003 a).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51678 May 06- May 20

QUINTO TURNO

DAVID CASTRO GARCIA (Ficha Nº 139 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 16639 Abr 27- May 10

ERNESTO LORENZO ALTEZ BALDUVINO (Ficha Nº 2-4678 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 16909 Abr 29- May 12

ARANA SOTO FORTUNATA (Ficha 2-4261 04).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16920 Abr 29- May 12

Magdalena Defeo Scala (Ficha 2-10519 04).
20 de abril de 2004.

Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17330 May 05- May 19

ABELLA TRIAS - Julio César (Ficha 2-12285 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17340 May 05- May 19

HECTOR RAUL ISLAS GAJA (Ficha: 2-15523 04).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17589 May 07- May 21

SEXTO TURNO

MARIA MERCEDES MARTINEZ (Fa. 2-7527 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16804 Abr 28- May 11

LUIS ARMANDO ZUNINO TORRES (Fa. 2-10228 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16829 Abr 29- May 12

ALBA CLARA VANNI BARTOLOMEO (Fa. 2-12357 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17005 Abr 30- May 13

AMALIA JUANA PEREIRA DE LEON (Fa. 2-12635 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17058 May 03- May 14

MARIA MARGARITA SALDUNA PEREZ (Fa. 2-8510 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17149 May 03- May 14

MARIA EMILIA MATOS QUEIROLO (FICHA 2-10196 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17289 May 05- May 19

ANTONIO CASTELO BAYARRES, (Fa. 2-9100 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17306 May 05- May 19

CELIA MARIA FIRPO BIGLIERI Y WALTER ISMAEL CERIANI ALIANDRO (fICHA 2 13822 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17353 May 05- May 19

MARIA ANATOLIA GINZO (Fa. 2-10150 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17381 May 06- May 20

JUAN ANTONIO CEDRES DIAZ O ANTONIO JUAN CEDRES DIAZ, O ANTONIO CEDRES DIAZ (FICHA 2-14068 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17494 May 07- May 21

SEPTIMO TURNO

NELIDA NEVIA PIRIZ ERRO (Ficha: 2-8092 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17495 May 07- May 21

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VALDENEGRO (Fa. S 668 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16846 Abr 29- May 12

MARCELO MARIEZCURRENA MENESES; ETHELVA MARIEZCURRENA LOPEZ y MARIA ESMERALDA LOPEZ (Fa. 2-7810 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16848 Abr 29- May 12

IRMA AVILA COSTA (Fa. S 626 2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16904 Abr 29- May 12

JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ SOSA (Fa. S 640 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17152 May 03- May 14

CARLOS MARIA RODRIGUEZ REBOLLO (Fa. 2-10870 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17185 May 04- May 18

JUAN MIGUEL MASQUELIN DELABARRE (Fa. 2-11083 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17188 May 04- May 18

ESPERANZA AZUCENA BLANCA DEVITA TORRADEFLO (Fa. 2-11748 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17376 May 06- May 20

ELDER WASHINGTON GIORDANO COSTA (Fa: 43-372 2003 EX.372 2003D).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17572 May 07- May 21

NOVENO TURNO

HORACIO SCHECK SANCHEZ (FICHA S 174 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16610 Abr 27- May 10

IRENE MARTINEZ LAFON (IUE: 2-10744 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16666 Abr 28- May 11

CARLOS ALBERTO CACHES BARRERA (FICHA 2-12695 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16850 Abr 29- May 12

MARIA ISABEL LOZANO CASTILLO (Ficha S 244 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16931 Abr 29- May 12

ERNESTO ANTONIO DE LOS CAMPOS BARQUET (FICHA 2-11207 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16933 Abr 29- May 12

AIDA BERTA DE LOS SANTOS o SANTOS CIRIACO (FICHA S 650 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16934 Abr 29- May 12

JUAN ELIAS CHIAVIA BENITEZ (FICHA S2.6866 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17027 Abr 30- May 13

ENRIQUE JUAN ALZAGA CROCCO (FICHA 2-8911 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17089 May 03- May 14

JUAN PEDRO ACUÑA INTROZZI (FICHA 2-11428 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17305 May 05- May 19

JUANA PIÑEIRO PINTOS (FICHA 2-11889 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17325 May 05- May 19

ROSA ELIDA PASTORINI AMARO (FICHA 2-14278 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17453 May 06- May 20

LIBIA ROMA BERTA o LIVIA ROMA BERTTA BOUNINE, JULIA LYLIAM o JULIA LYLIANA o JULIA LYLIAN PALACIOS BERTA y de CESAR JULIO PALACIOS BERTA (FICHA S 558 2003 - IUE 44 558 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 28- May 11

DECIMO TURNO

VALENTIN MATIAS GONZALEZ MARTINEZ (FICHA Nº 2-12308 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16611 Abr 27- May 10

JOSE MAIALE LAUDICINA (FICHA Nº 674 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 16815 Abr 28- May 11

ATILIO ROSAS DE PAOLA (FICHA Nº 2-8688 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17253 May 04- May 18

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA INES SALGADO MEDINA (ficha 2-11770 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16631 Abr 27- May 10

JUANA BRUZZONI ó BRUZZONE MANZZINI ó MANCINI de VAZQUEZ y de HEMEREGILDO ó HERMEREGILDO ó HERMENEGILDO ANTONIO VAZQUEZ GUIDOBONO (FA. 2-10787 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16780 Abr 28- May 11

DELIA LUCIA LUISA PUCCIANO ROQUE (ficha 49-194 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16788 Abr 28- May 11

JUAN SEBASTIAN DUHALDE IDIART (FA. 2-592 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16802 Abr 28- May 11

MARIA CARMEN TABO TESSORE (FA. 2-2316 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16845 Abr 29- May 12

CLARA MARIA CORREA INZUA (FA. 2-5597 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17434 May 06- May 20

SANTOS LUIS GONZALEZ LUBERTO (FA. 587 2003 a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17462 May 06- May 20

DELFA PINTOS OLIVERA (ficha 2-12278 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17492 May 07- May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

Lucinda Revilla Gutierrez (Fa. 5I-639 2003).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16638 Abr 27- May 10

José Luis Velasco Ayestarán (Ficha 2-10996 04).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17348 May 05- May 19

DECIMOTERCER TURNO

EMILIO DEL CAMPO CORTES o CORTÉS (fICHA 2 10575 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16630 Abr 27- May 10

GUILLERMINA RENEE ALVES MARBEDEL (Fa. 2-8222 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16647 Abr 27- May 10

MARIA ANGELICA FONDEVILA RODRIGUEZ Y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ RODO (Ficha 2-13054 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16855 Abr 29- May 12

CALIXTO VICTORIANO LAPAZ PELLEGRINI (Fa. 2-11153 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16893 Abr 29- May 12

JUAN LUIS VICENZO FRANCO (Fa. 2-8417 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16922 Abr 29- May 12

ROBUSTIANO LAZCANO LATEGUI (Fa. 53-648 2003).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17437 May 06- May 20

MIGUEL GRUNULLU MARTINEZ (Fa. 2-9847 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17500 May 07- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LUCIA TERRA ORTIZ (Ficha: 55-741 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16566 Abr 27- May 10

LUIS EDUARDO QUEIROLO MONTEVERDE (Ficha: 2-10551 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16629 Abr 27- May 10

ECKENER HUGO ALZUGARAY (Ficha: 2-10888 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16634 Abr 27- May 10

LIDIA ELZA ITHURRALDE SERORENA (Ficha: 2-14645 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16906 Abr 29- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-9838 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16676 Abr 28- May 11

WALKER O WALKER BENITO TILVE DAVI (Ficha Nº 2-11612 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16803 Abr 28- May 11

AURORA CARREIRA VAZQUEZ (Ficha Nº 2-12874 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17171 May 03- May 14

TERESITA CABRERA BANEGAS (Ficha 2-2151 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17443 May 06- May 20

ROSA BLANCA SILVESTRE FERNANDEZ (Ficha Nº 2-12105 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17461 May 06- May 20

DECIMOSEXTO TURNO

EMA GIACUSSA CAPPI (Ficha 2-10263 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16667 Abr 28- May 11

MARIA JULIA MOSQUEIRA LAMELA (Ficha 2-9561 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16847 Abr 29- May 12

ALFREDO FERNANDO TESTONI LAURITI (FICHA 674 2003).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16981 Abr 30- May 13

BLANCA LELIA ESCAYOLA DIZ (Ficha 2-13039 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17014 Abr 30- May 13

EMILIO SPERINDE REGGI (Ficha 2-9944 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17088 May 03- May 14

ETEL LOLA O ETHEL PIJUAN BAZET (FICHA 658 2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17197 May 04- May 18

JUAN NELSON SILVA LARROSA (Ficha 2-8743 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17254 May 04- May 18

EDUARDO GABRIEL ACOSTA SILVA (Ficha 2-12431 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17485 May 07- May 21

MARIO CICCIA GODOY (FICHA 57-521 2000).
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 06- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

María Ester BOUZON VAZQUEZ (FICHA 589 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16565 Abr 27- May 10

DINORAH BASSO POSE (FICHA 2-9507 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16908 Abr 29- May 12

WALTER LOZANO de TORRES (FICHA 2-10140 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17017 Abr 30- May 13

MARIA TERESA ROSSI MORAN (FICHA 2-8997 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17195 May 04- May 18

JOSE RAUL TURNES PENA (FICHA 2-12721 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17344 May 05- May 19

ANGEL SANTIAGO FERRERO BENIN (FICHA 2-10998 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17351 May 05- May 19

JUAN CARLOS ORTIZ SUAREZ (FICHA 2-12410 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17380 May 06- May 20

MARIA LUISA FAJARDO DE LEON (FICHA 2-12249 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17486 May 07- May 21

Antonio ALVES RODRIGUES (FICHA 2-3411 2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17528 May 07- May 21

Yolanda PEREYRA SILBERA o SILVERA (FICHA 385 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51502 Abr 28- May 11

DECIMOCTAVO TURNO

RENEE JUANA PIGNI DEPAULO y LUIS FRANCISCO CABAN CANIPAROLI (FICHA 2-11368 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16649 Abr 27- May 10

JUAN TORRES MOREY (FICHA 2-9668 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16781 Abr 28- May 11

RAMONA TORRES NEGREIRA LALINDE DE SAPRIZA (FICHA 2-12346 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16902 Abr 29- May 12

Gladys Orfilia DIEUX (FICHA 2-2817 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17024 Abr 30- May 13

Benicia GORGOROSO (FICHA 2-2361 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17030 Abr 30- May 13

DANILO PADROS PORTA (FICHA 524 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17038 May 03- May 14

Olga Esther ARAMUNI STAIF (Ficha actual 59-699 2003 (antes 699 2003)).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17090 May 03- May 14

LUIS SANTIN PAOLILLO GRASSO (FICHA 2-7142 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17326 May 05- May 19

UBALDO GARCIA CHURI o CHURY (FICHA 2-9490 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17342 May 05- May 19

Eduardo Federico ROSE NIN (FICHA 2-6833 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17362 May 05- May 19

ISRAEL ALBELDAS MOISES (FICHA 2-12162 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17377 May 06- May 20

Antonia María UMPIERREZ CLAVIJO (FICHA 2-3902 2004).
Montevideo, 1° de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17491 May 07- May 21

Raquel Griselda VEGA CRUZ (Ficha actual 59-555 2003 (antes 555 2003)).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51589 May 04- May 18

DECIMONOVENO TURNO

BRAULIA TEJERA LEIRA (Ficha N° 2-13011 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16903 Abr 29- May 12

JOSE LEAL DAPENA (Ficha N° 2-5572 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17155 May 03- May 14

MARIA DEL CARMEN ROEL PIDRE (Ficha N° 2-11427 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17156 May 03- May 14

BENIGNO ROSA ANGONA (Ficha N° 60-655 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17435 May 06- May 20

JOSE MARIA SCAGNI MARTINEZ Y MARIA ANGELICA DAMIAN BORCHIO (Ficha N° 2-14099 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17466 May 06- May 20

VIGESIMO TURNO

GILBERTO ESTUALDO NIEVES BARRETO (Ficha N° 2-11436 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16646 Abr 27- May 10

ELBIO JULIO SAPORITI BATTO (Ficha N° 2-8482 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16857 Abr 29- May 12

JOSE IGNACIO LOZANO COCO (ficha N° 2-311 2004).

Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16994 Abr 30- May 13

CARMEN ALONSO ALONSO (Ficha Nº 2-10997 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17016 Abr 30- May 13

LUCAS EVANGELISTA MEDEROS SUAREZ (ficha Nº 2-5395 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17252 May 04- May 18

Celmar CENTENA RIVERO (FICHA 89 2002).
25 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17337 May 05- May 19

ELVIRA TOTO PALMELLA O PARMELLA (Ficha Nº 2-13190 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17505 May 07- May 21

ELIAS FELIPE MONASA (Ficha Nº 61-339 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto Nº 932 2004 de fecha 19 03 2004.
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

NATIVIDAD LUCIA ROMERO BORGES (2-1977 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16777 Abr 28- May 11

JACOBO IGIELKA (2-10450 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16800 Abr 28- May 11

MANUELA MARIA SOMOZA PEREIRO (2-4088 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16936 Abr 29- May 12

JORGE EDUARDO SEMINARA CANALE (62-376 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16938 Abr 30- May 13

SOFIA DE LA BANDERA CORREA (654 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16946 Abr 30- May 13

BRAULIA TULA GONZALEZ OLIVERA (414 2003 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17015 Abr 30- May 13

TERESA CASALOD GRAO (2-9506 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17154 May 03- May 14

GILDA BOZZO POSADA (2-4933 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17168 May 03- May 14

MARIA ERCILIA o ERSILIA REBOLLO DOS SANTOS (2-10216 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17444 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TELESFORO SERVANDO SANCHEZ: TRINIDAD BENITEZ y SENOVIA ELISA SANCHEZ BENITEZ (2-8913 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16568 Abr 27- May 10

WALTER RUBEN GOMEZ RODRIGUEZ (2-11562 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16814 Abr 28- May 11

MARTA JANET MARTIN ITURRIA (2-11278 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16816 Abr 28- May 11

JUAN CARLOS BETANCOR RAINERI o RANIERI (2-12380 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17153 May 03- May 14

ARNOLDO AQUINO MACIEL OLIVERA (2-10783 2004).
Montevideo, 1° de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17172 May 03- May 14

OSCAR JORGE SOSA MENENDEZ Y OSCAR BERNABE SOSA IRURETA (2-10496 2004).
Montevideo, 1° de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17184 May 04- May 18

MARIA SOFIA BOSCH MEDERO (2-10252 2004).
Montevideo, 1° de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17194 May 04- May 18

ISABELINO COSTA (2-11516 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17493 May 07- May 21

JOSEFA MYRIAM PEREIRA das NEVES de SOUZA (2-12943 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17590 May 07- May 21

RUBEN HUSLEY SILVEIRA (271 2003 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51468 Abr 27- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO ROBERTO GARCIA (FICHA: 2-11683 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16844 Abr 29- May 12

MARIA ESTHER BERTOLIO LENZI (FICHA: 2-12361 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17004 Abr 30- May 13

RUTH NOEMI CALVIÑO MIRANDA (FICHA: 2-10983 2004).
Montevideo, 1° de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17095 May 03- May 14

LUIS CEDRES ESTEFAN (FICHA: 2-5515 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17187 May 04- May 18

JORGE LUIS BAGNASCO RIOLFO (FICHA: 387 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17192 May 04- May 18

EDO BENJAMIN GALEAZZI GALEAZZI (FICHA: 2-6508 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17198 May 04- May 18

SAUL TASTAS MOLINARI (FICHA: 346 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17432 May 06- May 20

JUAN ANSELMO MARTINEZ FRESSIA (FICHA: 2-11870 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17488 May 07- May 21

MIGUEL ARCANGEL GONZALEZ CAULIN (FICHA: 2-14126 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17591 May 07- May 21

JOSE LUIS ZUBIETA dos SANTOS (FICHA: 576 2003 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17592 May 07- May 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA ó MARIA MAGDALENA PAULINA RUBIO FALCO (FICHA: 2-10795 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16645 Abr 27- May 10

MARIA TERESA SAN JUAN GOSSI (FICHA: 2-10256 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16668 Abr 28- May 11

JOAQUIN MOREIRA EGERAVIDES (FICHA: 2-7084 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16849 Abr 29- May 12

ADELA JUANA BONILLA PEINADO (FICHA: 65-737 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17013 Abr 30- May 13

MARIA MARTA ó MARTHA RICCI ROS (FICHA: 2-12775 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17118 May 03- May 14

MARIA ESTHER SEMIGLIA LOPEZ (FICHA: 2-11745 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17196 May 04- May 18

SARA PORFILIO MIGUEZ (FICHA: 2-7822 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17290 May 05- May 19

MANUEL NIÑO ABAD (FICHA: 2-3970 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17339 May 05- May 19

ZULMA ADELIA TACHINI MUTUVERRIA ó MUTUBERRIA (FICHA: 2-9936 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17463 May 06- May 20

A) AMARO MARIO FARIÑA CARBALLEIRA y B) ELDA IRIS FERNANDEZ INFANTINI (FICHA: 510 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51611 May 05- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMANDA MARIA RAMOS FERRARI y de RODOLFO ROMERO ROMERO (Ficha 2-5501 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17031 Abr 30- May 13

MARIA ELIDA FERNANDEZ BARRETO (Ficha 2 10274 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17032 Abr 30- May 13

OLGA DOMINGUEZ (Ficha 739 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17352 May 05- May 19

ALDO ABEL BORRAS BRANDA (Fa. 2-14675 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17378 May 06- May 20

MARIA VISITA o MARIA VISITACION SUAREZ MATO (Fa. 2-11997 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17379 May 06- May 20

María Teresita Kolenko Silveira Silva (Ficha 66 339 2000).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17496 May 07- May 21

VITAL CHARA ISRAEL (Ficha 2 8698 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17502 May 07- May 21

FRANZ o FRANCISCO POKORNI (Ficha 66-238 2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17504 May 07- May 21

ATANASILDO RODRIGUEZ CORREA (Ficha 653 2003 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17529 May 07- May 21

WALTER ESTEVEZ (ficha 66 248 2003).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS RAMON SENA PEREZ (Ficha 2 7959 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16813 Abr 28- May 11

RENEE, CAREAGA NUÑEZ (Ficha 2 10428 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16905 Abr 29- May 12

MARIA ESTHER MANZONI APOSOLA (Ficha 2 10671 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16935 Abr 29- May 12

EVA HILDA ESTHER MORALES NAVARRETE (Fa. 6 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17438 May 06- May 20

LUIS CESAR SCIOSCIA MACHICOT o SCIOXIA MACHICOT (Fa. 2-8474 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17445 May 06- May 20

LIDISLAO WATROBA ZALEWSKA (Fa. 2-13530 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17464 May 06- May 20

WALTER HUGO ALCALDE DAYVIERE (Fa. 2-13726 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17465 May 06- May 20

ALFREDO CACHON OVALLE (Ficha 67-740 2003).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17506 May 07- May 21

Armida D'Ajello y Edgar Ribeiro Franco (Ficha 2 9893 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17574 May 07- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMELO AYALA BARCOS (FICHA 357 2003 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16653 Abr 27- May 10

BEATRIZ RAQUEL SACCONE SCHETTINI (FICHA 2-9842 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16677 Abr 28- May 11

JORGE VALIÑO RAMOS (FICHA 2-13619 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16851 Abr 29- May 12

SEBASTIAN ESTEBAN ZACHEO COSTA (FICHA 2-11272 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16921 Abr 29- May 12

AGUSTIN DESIDERIO GüENZATTI FERNANDEZ (FICHA 2-5482 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16925 Abr 29- May 12

ELA ETIE O ETEL TESZLER O TESLER (FICHA 68-676 2003).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17094 May 03- May 14

TERESA SOFIA FERNANDEZ CARRASCO (FICHA 2-12214 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17220 May 04- May 18

UBALDO EBELIO MARTINEZ (FICHA 2-9051 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17221 May 04- May 18

IVONNE PAGANI CASTRO (FICHA 2-11421 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17433 May 06- May 20

ROMAN DOMINGUEZ LUGO (FICHA 68-562 2003).
Se hace constar que se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 30- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO DAVYT GONETT O GONNET (FICHA 579 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16652 Abr 27- May 10

GABRIELA FABIANA FACCENNINI MARTINS Y MARCELO DANIEL GOLOTTA GIUVA (FICHA 2-7258 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16680 Abr 28- May 11

LAURO UMBERTO TARAN BURGUEÑO (FICHA 2-10265 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16843 Abr 29- May 12

DARIO ROBERTO CORREA CORBO (FICHA 2-10509 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16990 Abr 30- May 13

JORGE GüENA MANDUCA (FICHA ANTERIOR 626 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-626 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17382 May 06- May 20

PETRA PEREIRA (FICHA 671 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17487 May 07- May 21

JOSE RAMA CASTRO (FICHA 2-12279 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17503 May 07- May 21

JUAN PEDRO MORRA RODRIGUEZ (FICHA ANTERIOR 704 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-704 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17571 May 07- May 21

HEBER IGNACIO SUAREZ (FICHA 69-317 2001).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17573 May 07- May 21

DOMINGO RIAL MENDEZ (FICHA 2-8679 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17588 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

MARIA JULIA LEDESMA GARCIA (Ficha 605 03).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 17338 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA CIRENNEGUI DE SILVEIRA O CINCUNEGUI O CINCUNEGUI BAZZANO O CINCUNEGUI DE SILVEIRA y ZOA SILVEIRA CINCUNEGUI (FICHA Nº 156-497 2004).
Artigas, 20 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16715 Abr 28- May 11

MARIA CELIA BALLESTRINO VASCONCELLOS (FICHA Nº 156-544 2004).
Artigas, 20 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16716 Abr 28- May 11

MARIA NOELIA DE MENEZES O DE MENESES O MENEZES SUAREZ (FICHA Nº 156-512 2004).
Artigas, 22 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16717 Abr 28- May 11

LUIS ALBERTO ALVES (FICHA Nº 156-965 2003).
Artigas, 15 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16979 Abr 30- May 13

SELVINO RODRIGUEZ de ALMEIDA (ficha. 659 2003).
Artigas, 5 de setiembre de 2003.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16980 Abr 30- May 13

CARLOS MARIA RILO GONZALEZ (FICHA Nº 156-545 2004).
Se deja constancia que se encuentra amparado por auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 21 de abril 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51521 Abr 28- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO CASIANO MARTINEZ MARRERO (FICHA CIVIL 111 2002 V).
Canelones, 22 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16995 Abr 30- May 13

María Zunilda FIGUEROA SELLANES (Expediente Nº 168-1161 2004).
Canelones, 19 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17212 May 04- May 18

Elida BOLOGNA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI; O Elida Adela BOLOGNA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI (EXPEDIENTE I.U.E. 168-230180 2003).
Canelones, 11 de febrero de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17300 May 05- May 19

Waldemar Feliciano FERREIRA PEÑA (Expediente Nº 168-230181 2003).
Canelones, 11 de febrero de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17301 May 05- May 19

Juan Carlos GIL BACCINO (Expediente Nº 168-230182 2003).
Canelones, 11 de febrero de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17302 May 05- May 19

Cristina Ramona ARLOTO PICURELLA (I.U.E. Nº 168-1286 2004).
Canelones, 22 de abril 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17304 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sr CARLOS ELBIO MORALES MARQUEZ Y MARTHA NOEMI RAMIREZ LISCANO (IUE 180-159 2004).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16636 Abr 27- May 10

Sr MICHELE O MIGUEL MIGLIONICO LAURINO (IUE 180-4038 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de abril de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17527 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RENATO REMIGIO UBRIACO DURA (FICHA Nº 171-824 2004).
Las Piedras, 15 de abril de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17476 May 07- May 21

CUARTO TURNO

FEDERICO ARMANDO RODRIGUEZ SELVA (FICHA 172-1301 2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16998 Abr 30- May 13

EVARISTO PAITTA CAPOTE O EVARISTO PAITA CAPOTE O EVARISTO PAITA CAPOTTE (FICHA IUE 172-765 2004).
Las Piedras, 14 de abril de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16999 Abr 30- May 13

DIMAR CARLOS LOPERENA (FICHA 1120 2003).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17477 May 07- May 21

VICTOR FOMICHOV O FORNICHOV O FORMICHOV EROCHENKO (FICHA IUE 172-719 2004).
Las Piedras, 26 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17478 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO SALVADOR MONZON (Ficha 175-658 2004).
Pando, 31 de marzo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16662 Abr 28- May 11

ANTONIA CARMELA RIERA GONZALEZ y NESTOR ALBANO CASANOVA RIERA (Ficha 175-621 2004).
Pando, 21 de abril de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16834 Abr 29- May 12

ISABEL FARRAYS MASTROIANNI y MEDARDO SALUSTIANO NAVARRO RODRIGUEZ (Ficha 175-671 2004).
Pando, 12 de abril de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16835 Abr 29- May 12

MARIA MANUELA o MARIA ANGELICA FOURCADE o FOURCADE ACUÑA (Ficha 175-638 2004).
Pando, 30 de marzo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17374 May 06- May 20

CUARTO TURNO

JUANA RAMOS GALLARDO (Ficha 176-588 2004).
Pando, 2 de abril de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 16836 Abr 29- May 12

ORONIEL RUBI GUERRA BISCAZZO (Ficha 176-669 2004).
Pando, 14 de abril de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 16866 Abr 29- May 12

MARTA O MARTHA RAMONA GUZMAN Y DE JOSE LUIS NUÑEZ CORREA (Ficha 176-529 2004).
Pando, 19 de marzo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16919 Abr 29- May 12

JUAN GUALBERTO BATISTA y de MARIA ESTER o ESTHER ALBERTIS o ALBERTI (Ficha 176-670 2004).
Pando, 14 de abril de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 17373 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Hilario ECHEVARRIA COITINHO (Ficha 207-575 2004).
Melo, 15 de abril de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16602 Abr 27- May 10

PIO FERNANDEZ OLIVERA (Fa. 224 99).
Melo, 23 de junio de 1999.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16603 Abr 27- May 10

Gustavo DELLEPIANE o DELLEPIANE DUERA (Ficha 207-552 2004).
Melo, 2 de abril de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16604 Abr 27- May 10

Francisca Haydee PEREZ CORONEL (Ficha 207-580 2004).
Melo, 22 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16974 Abr 30- May 13

Gustavo DELLEPIANE o DELLEPIANE DUERA (Ficha 207-552 2004).
Melo, 2 de abril de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16975 Abr 30- May 13

Valerio DOS SANTOS RODRIGUEZ (Ficha 207-578 2004).
Melo, 22 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17310 May 05- May 19

Luz del Alba ACUÑA (Ficha 207-594 2004).
Melo, 22 de abril de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17313 May 05- May 19

Juan PEREIRA LEAL ó Juan PEREIRA BENITEZ y Juan José PEREIRA SILVERA ó SILVEIRA (Ficha 441 2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17314 May 05- May 19

CUARTO TURNO

Margarita MAZZIOTTA LUCAS (Ficha 208-523 2004).
Melo, 29 de marzo de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17311 May 05- May 19

Coramina CAMPO (Ficha 208-506 2004).
Melo, 29 de marzo de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17312 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WILDER O WILDE BUZO PIÑEYRO (IUE. 209.166 2004).
Río Branco, 12 de abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17266 May 05- May 19

HOMERO SOUZA MUÑOZ (IUE. 209-207 2004).
Río Branco, 16 de abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17315 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Remo Jesús ZANONI BERTOLDI (FICHA 223.601 2004).
Colonia, 21 de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16863 Abr 29- May 12

Ana María RODRIGUEZ (FICHA 223.613 2004).

Colonia, 21 de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17109 May 04- May 18

ARMAND UGON BEUX, Elio Walter (FICHA 223.597 2004).
Colonia, 21 de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17110 May 04- May 18

Elena Margarita LEMES VIDAL (FICHA 223.614 2004).
Colonia, 21 de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17111 May 04- May 18

MARIO FAVRO VELO BASSUS (FICHA 223.640 2004).
Colonia, 29 de abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17482 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RICARDO AUGUSTO PESCE SUHR O SHUR O SUHUR (expte. 227-278 2004).
Carmelo, 14 de abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16820 Abr 29- May 12

LUIS LEON RABINO MAZZA (expte. 227-264 2004).
Carmelo, 14 de abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16821 Abr 29- May 12

BRUNA ARACELI ALVAREZ (expte. 227-263 2004).
Carmelo, 14 de abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16822 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRTA GLADYS PEYROT ROBERT (Ficha "B" - Nº 732 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16581 Abr 27- May 10

WALTER DOMINGO VIERA ELHORDOY (Ficha "B" Nº 225-614 2004).
Rosario, 16 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16582 Abr 27- May 10

JUAN PEDRO CARABALLO RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-578 2004).
Rosario, 12 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16583 Abr 27- May 10

NELIDA RODRIGUEZ MACALUSO (Ficha "B" Nº 225-548 2004).
Rosario, 25 de marzo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17041 May 03- May 14

LUIS DIBOT DAVILA (Ficha "B" Nº 225-618 2004).
Rosario, 16 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17064 May 03- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Secundino Humberto TAMBASCO BAEZ (Ficha 241-268 2004).
Durazno, 10 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16762 Abr 28- May 11

Beatriz Aída GARCIA ANDRADE (Ficha 241-289 2004).
Durazno, 22 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16823 Abr 29- May 12

Julia Elsa PERAZZA (Ficha 241-309 2004).
Durazno, 20 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16824 Abr 29- May 12

Delia SAFFORES FORT (Ficha 241-286 2004).
Durazno, 22 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17206 May 04- May 18

TERCER TURNO

Antonio Casimiro GRELA GARCIA (Ficha 242-303 2004).
Durazno, 13 de abril de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16628 Abr 27- May 10

José Antonio LAZO TORENA (Ficha 545 2003).
Durazno, 4 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 16763 Abr 28- May 11

Virginio Pedro SOCA o SOCA RODRIGUEZ (Ficha 242-301 2004).
Durazno, 13 de abril de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17205 May 04- May 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORIA ALSUA, IGNACIO (Fa. 521 2001).
Trinidad, 23 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17203 May 04- May 18

JUAN ANTONIO PERDOMO ROBAINA (Fa. 254-428 2004).
Trinidad, 15 de abril de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 17204 May 04- May 18

OCAMPO OCAMPO, MARIA FABIOLA (Fa. 254-455 2004).
Trinidad, 28 de abril de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 17282 May 05- May 19

RECAREDO AYO e IRMA MARGOT FERNANDEZ (Fa. 254-406 2004).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 30 de marzo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 05- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Micaela Teresa GIORDANO SANTARCIERI (260 473 2004).
Florida, 25 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16573 Abr 27- May 10

Onesta Anayr LOPES ARTIGAS (u Onesta Anayr LOPEZ ARTIGAS, u Onesta Nayr LOPES ARTIGAS, u Onesta Nayr LOPEZ ARTIGAS Honesta Anayr LOPES ARTIGAS, u Honesta Anayr LOPEZ ARTIGAS u Honesta Nayr LOPES ARTIGAS u Honesta Nayr LOPEZ ARTIGAS (260-165 2003).
Florida, 21 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17207 May 04- May 18

TERCER TURNO

Enrique Arturo RODRIGUEZ CORREA (261 405 2004).
Florida, 14 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16572 Abr 27- May 10

Luis Waldemar FACCIOLO BLANCHE (261 467 2004).
Florida, 21 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16825 Abr 29- May 12

Maria Nieves NOTARI LAURINI (261-398 2004).
Florida, 14 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16826 Abr 29- May 12

Jesus Nelson ARIAS GOLFARINI (261 352 2004).
Florida, 30 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17208 May 04- May 18

Maria Clotilde ARBELO ESTECHE y Eleuterio POSE BATISTA (261-432 2004).
Florida, 1º de abril de 2004.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17209 May 04- May 18

Mario Gustavo OLVEIRA SCHOL (660 2003).
Florida, 23 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17370 May 06- May 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIEVES TOLEDO TOLEDO O NIEVES TOLEDO TOLEDO DE LECUONA (IUE 274-376 2004).
Minas, 25 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 17101 May 03- May 14

LUIS PACHECO (IUE 274-414 2004).
Minas, 31 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 17102 May 03- May 14

HUIMIL VÁZQUEZ OLIVERA o VAZQUEZ OLIVERA (IUE 274-1342 2003).
Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 17104 May 03- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Teodora Claudia, PIRIZ DEMARTINI (FA. 284-1214 2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17069 May 03- May 14

TERCER TURNO

LAURA OLGA DE LEON MARTINEZ (Ficha Nº 285-1387 2004).
Maldonado, 2 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 16617 Abr 27- May 10

DARIO GUIDO MORANDO o NORANDO VOTTA y de MARIA ESTHER BONINI CAPPI O CAPPIZ (Ficha 285-1476 2004).
Maldonado, 13 de abril de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16618 Abr 27- May 10

DELIA ILUMINADA TECHERA PEREZ y SEBASTIAN RODRIGO MONTERO TECHERA (Ficha Nº 285-67 2003).
Maldonado, 18 de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 17070 May 03- May 14

OCTAVO TURNO

JUSTINA ALEJANDRINA PEREZ HERNANDEZ Y NICOLAS EVARISTO ALEN ANTONINI (FA. 286-1313 2004).
Maldonado, 21 de abril de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17008 Abr 30- May 13

RICARDO ADOLFO RODRIGUEZ DIAZ (286-1304 2004).
Maldonado, 22 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17068 May 03- May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ MASUT, HUGO ERNESTO (Fa. 317-892 2003).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16719 Abr 28- May 11

FRIPP NEGRIN, OLGA (Fa. 317-363 2004).
Fray Bentos, 12 de abril de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16720 Abr 28- May 11

AREVALO MAYER, PEDRO REYES (Fa. 317-386 2004).
Fray Bentos, 15 de abril de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17215 May 04- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENCIA MORA LOPEZ (Ficha 329-396 2004).
Rivera, 20 de abril de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16853 Abr 29- May 12

WALDENKOQUE DE MELLO PAZ (Ficha 329-364 2004).
Rivera, 21 de abril de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17296 May 05- May 19

CUARTO TURNO

MANUEL ECHEVERRI CORREA O ETCHEVERRY CORREA (FICHA 330-437 2004).
Rivera, 15 de abril de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17294 May 05- May 19

ORIENTE PEREIRA PEREIRA (FICHA 330-428 2004).
Rivera, 21 de abril de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 17295 May 05- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON SEGUNDO IRIARTE GONZALEZ (F.341-764 2004).
Rocha, 26 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16577 Abr 27- May 10

DOÑA NELIDA NELLY FONSECA DE LEON (FICHA No. 688 2003).
Rocha, 10 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16620 Abr 27- May 10

DON JOSE MARIA URRUTIA DUSFRECHU (FICHA No. 341-738 2004).
Rocha, 19 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17240 May 04- May 18

CUARTO TURNO

DON HUELMO ALTEZ, LIBORIA SALUSTIANA (F. 342-639 2004).
Rocha, 29 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16569 Abr 27- May 10

DOÑA SILVEIRA GUERRA, JOSE HILARIO Y CABRAL PRIETO, ELADIA GERTRUDIS (F.342-621 2004).
Rocha, 18 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16570 Abr 27- May 10

DON DARIO CHAPPORE O CHAPPORES O CHAPORE SEQUEIRA (F.527 2003).
Rocha, 11 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16576 Abr 27- May 10

DON ROMAN PELAEZ SILVA (F.342-620 2004).
Rocha, 18 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17222 May 04- May 18

DON SEVERO CORBO ROCHA Y DOÑA ELVIRA MARCHAND FERNANDEZ (F.342-230126 1997).
Rocha, 15 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17316 May 05- May 19

DOÑA LILIANA BEATRIZ PEREIRA HERNANDEZ (F.342-641 2004).
Rocha, 29 de marzo de 2004.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 17317 May 05- May 19

DON MIGUEL ALFONSO ANDREOLI INCHAUSTI (F: 342-627 2004).
Rocha, 25 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17318 May 05- May 19

DON GUILLERMO BERNARDINO OLID MENDEZ BLANCO (F: 342-446 2003).
Rocha, 29 de marzo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17319 May 05- May 19

DON GUILLERMO BERNARDINO MONTENEGRO PEDRAJA Y MONTENEGRO, GUILLERMO. ESMERALDA PEDRAJA (F.342-535 2002).
Por providencia Nº 722 de fecha 9 03 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 05- May 19

DON NAZARIO OLID MOREIRA (F.342-707 2003).
Por providencia Nº 1329 de fecha 1 04 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Arturo Romulo Perez Pereyra ó Pereira y Edelma Pereira ó Pereyra Ferreira (Ficha 343-242 2004).
Chuy, 13 de abril de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16772 Abr 28- May 11

Nelys Garat Bobadilla (Ficha 343-256 2004).
Chuy, 21 de abril de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17035 Abr 30- May 13

BERNARDINO ELIAS CARDOSO FAGET (Ficha 343-178 2004).
Chuy, 13 de febrero de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17320 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANTE DOMINIQUE GARIBOTTO (IUE 352-523 2004).
Salto, 22 de abril de 2004.
ESC. JOSE MARIA MOLLER.- ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16985 Abr 30- May 13

AIDA JACINTA GALVALISI ZUASNABAR (IUE 352-507 2004).
Salto, 22 de abril de 2004.
ESC. JOSE MARIA MOLLER.- ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17049 May 03- May 14

PEREIRA das NEVES, CELESTE (FICHA IUE: 352-374 2004).
Salto, 10 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17199 May 04- May 18

NESTOR ERRAMOUSPE (IUE 352-587 2004).
Salto, 28 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17280 May 05- May 19

AURORA CALFANI SORIA y ENRIQUE FAUSTINO ó FAUSTO MOGLIAZZA PORTAS (IUE 352-319 2003 (ANTES B 319 2003)).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 22 de abril de 2004.
ESC. JOSE MARIA MOLLER.- ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51607 May 04- May 18

TERCER TURNO

MARGARITA GODOY de PEIXOTO ó MARGARITA GODOY de DO VALLE PEIXOTO (IUE 353-485 2004).
Salto, 17 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16986 Abr 30- May 13

OSCAR ISMAEL SOSA BORDOLI (IUE 353-406 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16987 Abr 30- May 13

MARIA MIRTA ARZAGUET GUIBETIC ó GINET (FICHA 353-424 2003 (Antes B 424 2003)).
Salto, 11 de febrero de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16989 Abr 30- May 13

JUAN JOSE PORTUGAU CARDOZO ó CARDOSO (FICHA 353-364 2004).
Salto, 11 de febrero de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17048 May 03- May 14

FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI (FICHA IUE: 353-541 2004).
Salto, 30 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17050 May 03- May 14

MARIA DEL CARMEN BARATTA ZUNINI (IUE 353-602 2004).
Salto, 22 de abril de 2004.
ESC. JOSE MARIA MOLLER.- ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17202 May 04- May 18

LEMA MEDICI, JORGE DANIEL (IUE 353-519 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 22 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 29- May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BALDEMAR GOYENI LARRUDE (FICHA 370-607 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16898 Abr 29- May 12

CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 370-660 2004).
San José, 31 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17569 May 07- May 21

TERCER TURNO

BLASINA O BLACINA PAEZ SERENA (FA 371-434 2004).
San José, 30 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16767 Abr 28- May 11

AMALIA ROSA GARCIA TRAPOLINI (FA 371-418 2004).
San José, 19 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16768 Abr 28- May 11

MAXIMO RIOS ROMASO Y SIRIA ANAY O ANAI MORE SOSA (371-477 2004).
San José, 20 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16899 Abr 29- May 12

ALICIA RAQUEL CHAPPER LABORDE Y LIDIA IRMA CHAPPER LABORDE (371-472 2004).
San José, 20 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 16900 Abr 29- May 12

HECTOR RUBEN CARABALLO GARCIA (371-452 2004).
San José, 21 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17238 May 04- May 18

HECTOR CELEDONIO VELAZCO BENTANCUR O BENTANCOR (FA 687 2003).
San José, 18 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJ.
01) $ 2700 10/p 17567 May 07- May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA NATIVIDAD SEGOVIA GARCIA (FA. Nº 381 699 2004).
Mercedes, 30 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 16600 Abr 27- May 10

CEFERINA PETRONILA BENTANCOR BIANCHI (FA. Nº 381 708 2004).
Mercedes, 30 de marzo de 2004.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17217 May 04- May 18

ROSA POSES CARAFFINI (FA. Nº 381 568 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17428 May 06- May 20

ALICIA HILDA MENDEZ VERDE (FA. Nº 381 727 2004).
Mercedes, 2 de abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17430 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CRISTINA ECHEZARRETA LLORENS (IUE: 382-182 2004).
Dolores, 10 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16599 Abr 27- May 10

VICTOR HUGO BARLETTA MARTINELLI y AURORA MARTINELLI MARTINELLI (IUE: 382-185 2004).
Dolores, 10 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 16658 Abr 28- May 11

EMILIO ERNESTO SEMPOLIS VACIS (IUE: 382-211 2004).
Dolores, 1º de abril de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 16659 Abr 28- May 11

MARIA ELSA BONE ROSELLI (IUE: 382-193 2004).
Dolores, 19 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17276 May 05- May 19

DOLORES FRANCISCA BRITOS RUIZ (Ficha 549 2003).
Dolores, 24 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17277 May 05- May 19

LUIS EUSEBIO GARCIA MALVERNO (IUE: 382-223 2004).
Dolores, 12 de abril de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17278 May 05- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEPOMUCENO ROMAN MEDEROS ROSA (Fa. 396-420 2004).
Tacuarembó, 27 de abril de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17388 May 06- May 20

JUBELINA LACROIX LENCINA (Fa. 396-426 2004).
Tacuarembó, 23 de abril de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17515 May 07- May 21

TERCER TURNO

ISABEL PIREZ (FICHA: 397 435 2004).
Tacuarembó, 15 de abril de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 16948 Abr 30- May 13

MARIA ISABEL SENA FELIFRANT (Fa. 97 2003).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 16949 Abr 30- May 13

GLORIA ETHEL GONZALEZ MOREIRA Y CARLOS NELSON LOPEZ da CUNHA MARTINEZ (FICHA: 397 309 2004).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 16950 Abr 30- May 13

ADORACION RODRIGUEZ SOTTO (FICHA: 397 338 2004).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 17389 May 06- May 20

EVA TAROCO (FICHA: 397 902 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 16 de abril de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO LADY ALVAREZ BORCHE, MARIA BORCHE SUAREZ Y EVA ALVAREZ BORCHE (Fa. 1007 2003B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 16575 Abr 27- May 10

NATIVIDAD TECHERA DIAZ (Fa. 412-518 2004).
Treinta y Tres, 20 de abril de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17096 May 03- May 14

MARIA MARGARITA ARTAGAVEYTIA FERNANDEZ (Fa. 412-496 2004).
Treinta y Tres, 20 de abril de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17263 May 05- May 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Bvar. Artigas Nº 1198, Montevideo, el día 17 de mayo de 2004, a las 18:00 hrs. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria del Ejercicio cerrado el 31 8 03
2º) Balance al 31 08 03
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 8 03
4º) Designación del Directorio
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
A partir de la presente publicación, y de acuerdo al Art. 14 del Estatuto Social, se abre el Registro de Accionistas, en la sede social de Bvar. Artigas 1198, el que se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 2232 3/p 17384 May 06- May 10

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A.
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2004 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 878 1204 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Nombramiento de nuevos apoderados en la República Argentina.-
III) Ratificación de la designación de nuevo representante legal de la Sucursal en la República Argentina.-
IV) Designación de dos personas para firmar el Acta.
03) $ 1674 3/p 17448 May 06- May 10

URLEBAN S.A. cita asamblea ordinaria 28 de mayo de 2004 Sede Social 12 horas primera citación, 13 horas segunda citación. Orden Del Dia: Balance, Memoria, Designación de Directorio.
03) $ 558 3/p 17513 May 07- May 11

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º

de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2004 a las 12 horas en su local social, Avda. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 2003.
3º) Elección de Directorio por expiración de mandato (titulares y suplentes).
4º) Información sobre conformación del capital accionario.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º).
Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la Firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º).
Montevideo, Abril de 2004
El Directorio.
03) $ 3627 3/p 17518 May 07- May 11

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Montevideo, mayo del 2004
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo a lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 31 de mayo de año 2004 a las 18 horas, en la sede social ubicada en la calle General Aguilar Nº 1215, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de Distribución de Utilidades. (Art. 19 Estatuto Social)
2º) Designación o remoción de Directores. (Artículo 14 del Estatuto Social)
3º) Designación de dos accionistas a efectos de la firma del acta correspondiente. (Art. 19 Estatuto Social)
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con una anticipación de hasta 5 (cinco) días hábiles de la fecha de la asamblea. Art. 17 Estatuto Social)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2232 3/p 17519 May 07- May 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
Bien funerario ruinoso en trámite de retroversión

EMPLAZASE a cualquier interesado y o titular en el NICHO Nº 16 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, en cuya puerta luce "Mariano y Máximo Saldamando", bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Presentarse en la Junta Local de Pando (Exp. G 197034 01) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80).
04) (Cta. Cte.) 10/p 51560 Abr 30- May 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO AMBROSIO GONZALEZ ZALGIS y MARIA CECILIA VALENZUELA GROSSO (FICHA 2-7137 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17028 Abr 30- May 13

ALEJANDRO PABLO FRANCO TRIAS y ALBA ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 42-683 2003).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17182 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

GRACIELA JULIA CIZIN ROYTMAN Y CARLOS JORGE FERNANDEZ (Ficha IUE 2-4304 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17119 May 03- May 14

RUBEN ALEJANDRO MELLO DE ASSIS Y GABRIELA ANDRADE ROSSI (IUE: 2-7357 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17163 May 03- May 14

CUARTO TURNO

RAMON VILARO ROGGERO y MANUELA ISABEL LEAL SANCHEZ (Fa. 2-11579 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 16911 Abr 29- May 12

CATI JUDITH UMPIERREZ PEREIRA Y DARWIN ANIBAL LOMBARDO ROMANELLI (fa 654 2003 E).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17159 May 03- May 14

SEXTO TURNO

MARIO MIGUEL PUNDYK WIGOR y SUSANA ELVA BLANCO DEMARCO (Fa. 2-11060 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 16678 Abr 28- May 11

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR GRANATO FOSSATI Y MARIA DEL ROSARIO DONAMARI PIGURINA (Fa. 2-12622 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 17183 May 04- May 18

JUAN JOSE BALUGA BELLO Y MARIA MARTINEZ GARIBALDI (Fa. 2-9889 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 17357 May 05- May 19

NOVENO TURNO

JUAN RAMON ARNAIZ LOPEZ Y SYLVIA MONICA CHIOZZA MONZILLO (IUE: 2-3899 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16841 Abr 29- May 12

ADRIANA MAGGIE MARTINEZ PUENTE Y ALEJANDRO BENITEZ DOMINGUEZ (IUE: 2-8014 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17148 May 03- May 14

FILOMENA VITIRITTI TORRIANO Y MIGUEL FRANCISCO D'ALESSANDRO AMMIRATA O ANMIRATA (IUE: 2-7889 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17160 May 03- May 14

JORGE CORTAZZO BERON Y TERESINA O TERESA DI SANTI CANCRO (FICHA D 664 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17161 May 03- May 14

DECIMO TURNO

CARLOS ELADIO CARRION SANCHEZ y LAURA NAHIR FREIRE FAZZIO (Ficha 2-1626 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16951 Abr 30- May 13

LUIS ANDRES ZINO TORRAZZA y MARIA SELVA GARCIA MARTINEZ (Ficha 2-3963 2004).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17120 May 03- May 14

FERNANDO CARBAJALES MARTINEZ y PAULA ANDREA SALVO CORREA (Ficha 47-712 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17162 May 03- May 14

SUSANA GRACIANA BARTESAGHI ESTRADA y MARCELO VIOLA MALET (Ficha 2-10493 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17459 May 06- May 20

EDUARDO PINTO CHAVEZ Y NORA ABAL (Ficha 2-2778 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17526 May 07- May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE BONANATA y ALEJANDRA MILOC (Ficha Nº 2-12995 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 17421 May 06- May 20

MARIA SILVANA GHUIETTI PREGO y ALEJANDRO MARTIN ARREDONDO RUIZ (Ficha Nº 2-630 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 17442 May 06- May 20

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ONOFRE BüCHNER y FABIA PARREIRA MARTINS (Fa. 2-7642 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17033 Abr 30- May 13

JOSE LUIS GONZALEZ SOSA Y CARLA LILIAN MARTINEZ (Fa. 2-11321 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 17164 May 03- May 14

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE JAVIER GARCIA Y ALBA CAROLINA SCOSERIA (Fa. 745 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 16778 Abr 28- May 11

GABRIELA MACHO RUIZ Y DANIEL MULA PIFFARETTI (Fa. 2-9570 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 17585 May 07- May 21

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO ALEJANDRO MEERHOFF y PAOLA LOURDES ANDREOLI (FICHA 663 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 16644 Abr 27- May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO PEREIRA MARTINEZ y MIRYAM ARBIZA ARAUJO (FICHA 2-11746 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17356 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO MARIO PALOMEQUE SUANES y ADRIANA ELIZABETH CASTRO REYES (FICHA 2-5239 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17355 May 05- May 19

VIGESIMO TURNO

Verónica Alicia COIMIL MONTES y Miguel OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-11972 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17219 May 04- May 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE GABRIEL BISOGNO GRECCO y LILIAN ELIDA CASTRO MARTINEZ (FICHA: 2-10858 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16651 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO RAFAEL GRANITO TROCOLI o TROCCOLI y LILIANA CARMEN CRUZ MACHADO (FICHA: 2-8263 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17087 May 03- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ALONSO MARTINEZ y EMILIO CESAR MILLAN DA SILVA (FICHA: 2-3728 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 16918 Abr 29- May 12

CONRADO BANNISTER HUGHES DELGADO e INES LUISA ALVAREZ MONTERO (FICHA: 65-175 2003 (715 2003 D)).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17507 May 07- May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL BARBANI DUARTE y ESTELA FABIANA ESPINOLA GARCIA (FICHA 44 2003 D).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 17012 Abr 30- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE AUGUSTO CASSONI TRAVERSO Y GABRIELA ALEJANDRA MONTES DE OCA (FICHA 2-465 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17191 May 04- May 18

OLGA MARISOL VIERA PRESA Y JOSE PEDRO ACOSTA RODRIGUEZ (ficha 501 2002 D).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51591 May 04- May 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PERAZA, NELSON INOCENCIO C MUÑOZ CASCO, SILVIA DORIS (Ficha 168-731 2003).
Canelones, 25 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17213 May 04- May 18

PEREZ ROMERO, GINA MARILYN C POU, ALEJANDRO MARTIN (Ficha 168-687 2003).
Por auto Nº 34 del 2 de febrero de 2004 se concedio Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 16 de abril de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONE, Marcelo Ernesto Y SIGHI NUÑEZ, Fiorella (FICHA 223.503 2004).
Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 17480 May 07- May 21

Hugo QUINTANA Y Elida Renee ROQUETA (FICHA 762 2003).
Colonia, 4 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 17481 May 07- May 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Olga Mercedes GRUN MACHIN y Walter Efraín PEDROZO DENIS (Ficha 529 2002).
Durazno, 4 de febrero de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 16764 Abr 28- May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Pedro Ramon SANCHEZ PEREZ y Nelly Virginia PITTAMIGLIO MARICHAL (261 628 2003).
Florida, 8 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 17371 May 06- May 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

don ENRY RODRIGUEZ WOHLER Y LORENA ZAMORA PEREIRA (IUE 274-430 2004).
Minas, 29 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 17103 May 03- May 14

don ESTELA BEATRIZ BERACOCHEA Y MARCELINO NARCISO OLIVERA SCARCHELLI (IUE 274-431 2004).
Minas, 29 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 17105 May 03- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDUARDO MAURICIO RAMOS GARCIA Y BLANCA ESTHER ACOSTA PEREZ (Fa. 1295 2004).
Maldonado, 18 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 17067 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

PEDRO NIMO DIAZ Y ELIZABETH CABRERA MONTAÑEZ (FA. 383 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 16665 Abr 28- May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER y ARTURH ELGARI ZABALA IBARBURU (IUE 300-565 2004).
Paysandú, 22 de abril de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17046 May 03- May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Guzmán Guillermo Molina Acosta y Mariela Adriana Heguilein Almeida (FICHA No. 341-746 2004).
Rocha, 24 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17321 May 05- May 19

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ Y WASHINGTON ACOSTA ANDRADE (Fa. 342-546 2004).
Por auto Nº 557 de fecha 26 2 04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51460 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

José Ramón Rocha Pino y Maria Gabriela Trindade Machado (FICHA B.347 2001).
Chuy, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 6510 10/p 17322 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OMAR JOSE CORNALINO BORTAGARAY Y MARIA EUGENIA GERMINO (IUE 353-448 2004).
Salto, 12 de abril de 2004.
ESC. SARA MA. LUJAN.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 16984 Abr 30- May 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALDO GABRIEL POLETTI MEYER y NANCY DANIELA ROSTAN DALMAS (IUE. 382 221 2004).
Dolores, 12 de abril de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 17532 May 07- May 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RICART REQUENA, DIANA ALICIA C HERNANDEZ PAGOLA, CARLOS ALBERTO - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - Ficha D 313 2003", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAGOLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Abr 30- May 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "NIEVAS GARRIDO, MARIA INES C ELGUE, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", Fa. 52-207 2003, se emplaza a estar a derecho por el máximo legal al Sr. MIGUEL ANGEL ELGUE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la gestionante, MARIA INES NIEVAS GARRIDO, C.I. Nº 5.073.572-4, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza (decreto Nº 4324 2003 de fecha 31 10 03).- Montevideo, 26 de abril de 2004.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51621 May 05- May 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SARSA BASERGA HILDA C LORENZO TEODORO,- DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Fa. 54-540 2003 se cita, llama y emplaza a TEODORO LORENZO ROJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil cuatro.

Se hace saber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51626 May 05- May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "FALLER SALATE, SHIRLEY C HERNANDEZ ENRIQUE - DIVORCIO" FICHA ACTUAL 58-579 2003, (ANTES 579 2003), se cita, llama y emplaza a Enrique Hernandez, por el término de 60 días, a estar a dercho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 06- May 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ERQUECIA ROSCH, Julio César C RAMIREZ LOPEZ, Zulma Edelma - DIVORCIO.", Ficha 427 2003, se cita, llama y emplaza a ZULMA EDELMA RAMIREZ LOPEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1600 10/p 16675 Abr 28- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:

EDICTO: En autos caratulados "BURGUES CORREA Nelly Lilian c Alfredo César MATTOS TABAREZ" - DIVORCIO - SEP. DE HECHO - AUX. DE POBREZA - FICHA: 500 2003 D, se cita y emplaza a ALFREDO CESAR MATTOS TABAREZ a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51441 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: HLINKA MA. CRISTINA C CORRALES OSCAR - DIVORCIO. FICHA 68-571 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A OSCAR CORRALES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 20 DE ABRIL DE 2004. Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.

07) $ 1600 10/p 16805 Abr 28- May 11

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SCAGLIA, MA. BEATRIZ C PEPE, RUBEN. DIVORCIO. FICHA 68-730 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RUBEN PEPE RICHLY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 10 DE MARZO DE 2004. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 1600 10/p 17457 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "HERRERA, ALICIA RAQUEL C FAGUNDEZ ORESTEIN, ALEEX DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Fa. 145 2003, se hace saber que por auto 1083 2003 de fecha 10 de junio de 2003, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Aleex FAGUNDEZ ORESTEIN, para que comparezca a deducir sus derechos en en estos autos, dentro del plazo de 90 (noventa días) dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Se deja constancia que este tramite se encuentra auxiliado de pobreza por Decreto 357 2004 de fecha 15 de marzo de 2004.- Rio Branco, 19 de marzo de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51462 Abr 27- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARCONDES, Orlando C CHAMBERLAIN, Ginger.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-539 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Ginger CHAMBERLAIN, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 243 2004 de fecha 18 02 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 04 2004.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51533 Abr 29- May 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Sofía Vladislavich Hatchondo, en los autos identificados con la Ficha 254-323 2004, solicitando Divorcio Sola Voluntad, contra el Sr. JUAN CARLOS VIÑOLY VERDAGUER, con domicilio desconocido.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS VIÑOLY VERDAGUER, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- AUXILIADA DE POBREZA. Trinidad, 23 de Marzo de 2004.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51606 May 04- May 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOSQUEIRA, CRISTINA ISABEL contra MENDOZA, RUBEN DAVID - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-107 2003 antes ficha A 107 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN DAVID MENDOZA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBRE-

ZA. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51576 May 03- May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MOTTA CRUZ ADILIO WALDEMAR C CASARES GLORIA IRIS - DIVORCIO POR CAUSAL - fICHA 317-473 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del termino de SESENTA DIAS a CASARES GLORIA IRIS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatgoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 22 de marzo de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51520 Abr 28- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ RABOSTO MARIA EUGENIA C DA ROSA GONZALEZ JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-391 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JESUS DA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de abril de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51536 Abr 29- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MEILAN ROCCA, Alicia C MACHADO, Miguel Angel "DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha 343-192 2004, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MACHADO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 29 de Marzo de 2004. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51459 Abr 27- May 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 161701 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 01 2004 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de Enero de 2004 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Eugenio Garzón y Sayago. El expediente No. 6402-001235-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51497 Abr 28- May 11

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 162227 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 10 2004 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 16 de Marzo de 2004 con destino a la apertura de la calle Agaces. El expediente No. 6402-000350-03 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51498 Abr 28- May 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 120
Por Decreto Nº 30.665 de 11 de marzo de 2004 ha sido designado para ser expropiado parcialmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Redes de Saneamiento y Pluviales Carrasco Norte, Segunda Etapa Línea de Disposición Chacarita y Refuerzo Trasvase Malvín - Buceo" y obras anexas, el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
405.933 - 6.014,7260 - 2.500,00
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51537 Abr 29- May 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVERA RUBIANES JORGE ANDRES - INCAPACIDAD" Fa. 54-663 2003, por auto Nº 594 2004 de fecha 1 de marzo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz JORGE ANDRES SILVERA RUBIANES a MIRTA GRACIELA SILVERA RUBIANES.- Montevideo, dos de abril de dos mil cuatro.-
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SILVEIRA PURA MARCOLFA - INCAPACIDAD - Ficha V 172 2003, IUE: 45-172 2003" se hace saber que por auto Nº 214 de fecha 5 2 2004 se declaró en estado de incapacidad a PURA MARCOLFA SILVEIRA y se designó curador a su hijo ABEL ABDON ARGUELLO SILVEIRA.- Montevideo, 16 de febrero de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 17307 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados:

"REICHMAN GAJER, JOSE CARLOS - INCAPACIDAD" FICHA ACTUAL 59-631 1997 (ANTES C 631 97), se hace saber que por auto Nº 6690 de fecha 10 de diciembre de 2003 se designó CECILIA ELENA REICHMAN GAJER como curadora del incapáz José Carlos REICHMAN GAJER en sustitución de Felicia Gajer; y aceptó el cargo el día 5 de febrero de 2004. Montevideo, 6 de febrero de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 16947 Abr 30- May 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS - INCAPACIDAD-" FICHA 59-619 2001 (antes 619 2001), se hace saber que por auto Nº 3084 2002 de fecha 1º de Agosto de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designando Curador propietario a Juan Antonio RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 11 de Marzo de 2003.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de Mayo de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 05- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "GOMEZ, HEBERT. - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 66-250 2003, se hace saber que por auto Nº 599 2004 de fecha 9 3 2004 se ha declarado incapaz al señor HEBERT JONAS GOMEZ GUILLERMO, habiéndose designado curador del interdicto al señor RICHARD FRANKLIN GOMEZ OTERO.-
Se hace saber asimismo que por decreto Nº 4187 2003 del 12 11 2003 le fue concedida la uuxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite.- MONTEVIDEO, VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51680 May 07- May 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GONZALEZ ESCOBAR, Elida Cristina - INCAPACIDAD" Fa. "B" 427 2001, se hace saber que fué declarado Incapaz ELIDA CRISTINA GONZALEZ ESCOBAR, se designó curador del incapaz al Señor RAMON ANDRES NUÑEZ RAMALLO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 28 de abril de 2003.- Esc PABLO J. SOMACAL, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "COLANTONIO, MARIA - INCAPACIDAD." FICHA 74 2003, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 7955 2003 de fecha 6 de noviembre de 2003, la incapacidad de MARIA BRIGIDA COLANTONIO RUGLIO, designándose curador al Sr. HECTOR HEBER VIÑOLY COLANTONIO, quien aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 2003. Las Piedras, 9 de diciembre de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 17475 May 07- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "OLIVERA, GREGORIO ATAULFO - INCAPACIDAD." FICHA 172-1010 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 8276 2003 de fecha 18 de noviembre de 2003, la incapacidad de GREGORIO ATAULFO OLIVERA, designándose curador a la Sra. MARIA GLORIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 15 de marzo de 2004. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de marzo de 2004. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51567 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ROSENDO AGUSTIN FERNANDEZ-. INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 1499 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSENDO AGUSTIN CAMACHO FERNANDEZ, habiéndose designado curador a SANDRA FERNANDEZ MOREIRA. Pando, diez de Octubre de 2002. TRAMITE POR DEFENSORIA DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "CORTAZZO ORIS, IVAN - IUE 179-539 2003 se hace saber que por Decreto Nº 5601 2003 de fecha 1º de Diciembre de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD al SR IVAN CORTAZZO ORIS, designándose curadora a la Sra. OLGA MABEL ORIS sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51496 Abr 28- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ OLIVERA, JONATHAN C. INCAPACIDAD. IUE 207-674 2003 FICHA 674 2003", por auto Nº 845 2004 del 10 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Jonathan Christian FERNANDEZ OLIVERA, C.I. 4.500.473-0, habiéndose designado Curadora a Anaídes MAILLOT LAUZ, C.I. 3.041.665-1, quién aceptó el cargo el día 24 de marzo de 2004 y fijó domicilio en Barrio Collazo calle Simón Bolívar 216, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51559 Abr 30- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ORDOSGOYTIA FURTADO, FRANCISCA. INCAPACIDAD. FA. 105 2003", por auto Nº 3941 2003 del 19 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Francisca ORDOSGOYTIA FURTADO, C.I. 4.062.941-0, habiéndose designado CURADORA a Eva del Rosario MOITIÑO ORDOSGOYTIA, C.I. 3.826.265-4, quién aceptó el cargo el 4 de noviembre de 2003 y fijó domicilio en Avellaneda Nº 115. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de noviembre del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51522 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FREITAS GONZALEZ, NATALIA MACARENA. INCAPACIDAD. IUE 208-509 2003 FA. 509 2003, por auto Nº 5757 2003 del 16 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Natalia Macarena FREITAS GONZALEZ, C.I. 3.815.303-9, habiéndose designado CURADORA a María Yanett GONZALEZ, C.I. 3.815.304-5, quién aceptó el cargo el 29 de marzo de 2004 y fijó domicilio en Mauricio Cortez 2243. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de abril del año 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CHERRE RODRIGUEZ, CLAUDIA LETICIA; INCAPACIDAD y AUX. DE POBREZA", Fa. 8 2002, se hace saber que por Auto No. 1436 2003 del 30 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Leticia Cherre Rodriguez C.I. 4.827.412-2, designándose curador a Carlos Rey Cherre C.I. 3.918.370-0, quien tomó la aceptación del cargo el día 30 de julio de 2003.-
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 1845 2002 del 19 de noviembre de 2002.- Río Branco, 3 de Septiembre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51561 Abr 30- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "COCCARO DUFOUR, ANABEL LERYS. INCAPACIDAD" (expte. 230 99B) se hace saber que por decreto Nº 822 de fecha 30 de marzo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a: Anabel o Anabell Lerys Coccaro Dufour designándose curadora a Hedy Banchero. Carmelo, 16 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 16588 Abr 27- May 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "VELAZCO RAMIREZ, LORENA PAOLA. INCAPACIDAD" (expte. 227-739 2001) se hace saber que por decreto Nº 4328 de fecha 12 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Lorena Paola Velazco Ramírez designándose curadora a Alicia Aída Ramírez.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 13 de abril de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51616 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "PLAVAN, Amilda. INCAPACIDAD"" FICHA Nº. 364 2002 B, se hace saber que por auto Nº. 4869 de fecha 5 de Diciembre de 2003, se declaró en estado de PRESUNTA INCAPAZ a Amilda Rita PLAVAN BENECH y se designó Curador INTERINA a Graciela Mabel JOURDAN PLAVAN.- ROSARIO, 22 de Diciembre de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 16584 Abr 27- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "FONTES, Felix Emilio INCAPACIDAD, 260-489 2002, se hace saber que por REsolucion Nro. 5594 2003 de fecha 5 de diciembre de 2003 se declaro en estado de incapacidad a Felix Emilio FONTES BUDES, designandose curadora del mismo a Maria Silvana BUDES DINARDI, haciendose saber que la gestionante está auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 1 de abril de 2004 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51461 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MACARIZ, Walter Liber, Incapacidad, 261-215 2003, se hace saber que por Resolucion Nro. 836 de fecha 18 de marzo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Walter Liber MACARIZ, designandose curador del mismo a Walter Nicanor MACARIZ. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 14 de abril de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 06- May 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANCO BARRIOS, GUILLERMO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-30137 2003 antes ficha B 137 2003 se hace saber que por auto Nº 3975 2003 de fecha 23.09.2003, se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO BLANCO BARRIOS, designándose curador a LUCIO DUARTE, la que aceptó el cargo conferido el 11.03.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 12 de abril de 2004. ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51614 May 05- May 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTERO, LEONOR ESTHER - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - IUE 301-668 2001", se hace saber que por decreto Nº 412 2004 de 20 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a LEONOR ESTHER CANTERO, designándose curador al Sr. FLORENCIO CANTERO, quien aceptó el cargo conferido el 16 de marzo de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 12 de abril de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51525 Abr 28- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GARCIA CASTRO, ROBERTO RAUL.- Incapacidad.- Fa. Nº 309 2002", se hace saber que por Decreto Nº 8744 2002 de fecha 30 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO RAUL GARCIA CASTRO, designándose curador a ROBERTO ALEJANDRO GARCIA ABELAR.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de DICIEMBRE de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 17427 May 06- May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, ERNESTO FABIAN; INCAPACIDAD", Fa. 412-644 2002 se hace saber que por decreto Nro. 5180 2003 de fecha 15 de Agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO FABIAN BECERRA y se designó curadora a MARIA INES MOREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 1077 2004 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2004 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 27- May 10

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FERNANDEZ MESA, GLOMER ADRIAN; INCAPACIDAD", Fa. 1014 94B se hace saber que por decreto Nro. 334 de fecha 17 de Febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a GLOMER ADRIAN FERNANDEZ MESA, y se designó curadora a ENELISA MESA DAVILA, por decreto Nº 1307 de fecha 6 de Abril de 1995, quien tomó aceptación del cargo el día 21 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3753 2003, de fecha 17 de Junio de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 29 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51613 May 05- May 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOAQUIN DARIO MOLAS DE LA QUINTANA, en autos caratulados "Molás Joaquín - Informe de Vida y Costumbre" Ficha 145 685 2003, optando por desempeñar la calidad de APODERADO DE DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de Hugo Daniel Carrancio Guruchaga, Luis Alfredo Prezioso Muiño y Claudio Llanos Gutiérrez; sobre su vida y costumbre.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veinte de abril del año dos mil cuatro.- Esc. Silvia Geovanesián, ACTUARIA.
11) $ 2400 10/p 17458 May 06- May 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

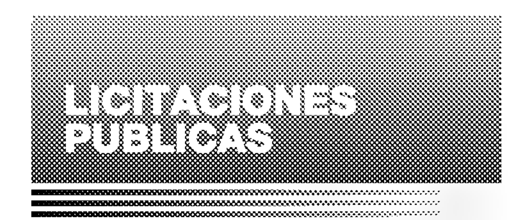
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, Dra. Yanir Pérez, en autos caratulados: SPIESS CALAFI, Alberto Nicolás. Información de Vida y Costumbres, Ficha 2-5725 2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Nicolás Spiess Calafí quien, optando por el Título de Corredor Inmobiliario, ofreció las declaraciones de Martín José Bueno Carlone y Juan Pablo Volonterio Tejería sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de abril de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2000 10/p 17165 May 03- May 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Dra. Rita Auliso Ellauri - Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - CERTIFICA: que en los autos radicados en esta Sede caratulados: Trindade, Sandra Jacqueline - Auxiliatoria de pobreza - Informacion de vida y costumbre Fa. 358-653 03 fue concedido el beneficio de pobreza solicitado por el interesado Sr Sandra Jacqueline Trindade para litigar en el juicio informacion de vida y costubre en el Juzgado competente
y de conformidad Fiscal, según Nº 675 del 18 3 04 que consta a fs 16 de los autos mensionados. Para constancia se firma en Salto, 29 de marzo de 2004. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) (Cta. Cte.) 10/p 51577 May 03- May 14



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-392
"OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCION EN LAS AREAS DE ACCESO A SALAS DE MONTAJE"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet:
#

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$S 700** (Dólares estadounidenses Setecientos)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **7 de Junio de 2.004**, a las 09.00 horas en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 51620 May 05- May 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores.-
Ley 2.904 del 26 9 1904
Por venta de acciones nominativas de Radolar S.A., se convoca a los acreedores de la Sociedad a presentarse en: Juncal 1355 oficina 601.
13) $ 3720 20/p 16727 Abr 28- May 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 7 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DUTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M Uriarte 6529 y CATALINA MARIA FRONTINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1316 101.
14) $ 283 3/p 1241 May 07- May 11

OSVALDO TABARÉ ALZUGARAY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Bisio 4801 y LORENA VARELA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agustín Bisio 4801.
14) $ 283 3/p 1243 May 07- May 11

CARLOS ARACIT ADAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4638 y LETICIA GRACIELA BOEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilan 3308 bis 1.
14) $ 283 3/p 1248 May 07- May 11

OFICINA No. 2

JESUS JUSTO BERTTA, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4274 7 y VERONICA ALPUIN, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Rivera 4274 7.
14) $ 283 3/p 1244 May 07- May 11

TINKER ABELARDO FERNANDEZ, 69 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4312 y EMILIA GARAT, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4312.
14) $ 283 3/p 1246 May 07- May 11

OFICINA No. 3

GABRIEL CORTAZZO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2273 5 e IRIS DANIELA VINAGUI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2273 5.
14) $ 283 3/p 1245 May 07- May 11

ANIBAL ANDRES CARRETTO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Chapicuy 4024 y MARCELA FABIANA CALANDRELLO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torricelli 4970.
14) $ 283 3/p 1247 May 07- May 11

RICARDO ANTONIO JOURDAN, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Scoseria 2817 702 y CARMEN BEATRIZ ZELADA, 49 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Scoseria 2817 702.
14) $ 283 3/p 1249 May 07- May 11

OFICINA No. 5

SEBASTIAN MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1884 201 y MARGARET IVONNE MALAGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís Grande 839.
14) $ 283 3/p 1242 May 07- May 11

DIEGO ANTONIO MARSIGLIA, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2730 205 y MARIA ALEJANDRA GATTI, 35 años, divorciada, psicologa, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2730 205.
14) $ 283 3/p 1255 May 07- May 11

OFICINA No. 6

DANIEL ANIBAL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3612 y PAOLA NATALIA SOSA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3612.
14) $ 283 3/p 1240 May 07- May 11

PABLO FLORENCIO SUAREZ, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Croacia 4445 A y SILVIA ALMEIDA, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Croacia 4445 A.
14) $ 283 3/p 1250 May 07- May 11

OFICINA No. 7

JUAN MARTIN PEREIRA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Panamá 1107 110 y MARIANA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volteadores 1676 bis.
14) $ 283 3/p 1239 May 07- May 11

DIEGO SEBASTIAN NUÑEZ, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Maestra Aurelia Viera 5170S 64 y LUCRECIA PERUCHENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 5170 s 64 "Flor de Maroñas".
14) $ 283 3/p 1251 May 07- May 11

DANIEL ALBERTO NADRUZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanslao López 4771 y ADRIANA LILIAN MALLO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estanislao López 4771.
14) $ 283 3/p 1252 May 07- May 11

JAVIER ALEJANDRO VILLALBA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1987 y KAREN LETICIA FORMOSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 28 ap 602.
14) $ 283 3/p 1253 May 07- May 11

ANDRES ERNESTO PICÓ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán Nº 5995 Block Z2 ap. 306 y ANDREA PAOLA SOCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Casona Nº 5739 ap. 2.
14) $ 283 3/p 1254 May 07- May 11

ALFREDO SANTIAGO NAONE, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Tebas 391 y GLADYS INES PEREZ, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pearl Buck 2308.
14) $ 283 3/p 1256 May 07- May 11

Montevideo, mayo 6 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS ALONSO, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1942 e INES ACOSTA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Masini 2946.
14) $ 283 3/p 1228 May 06- May 10

ANGEL ELISEO ACOSTA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2679 y NORMA ESTELA CASTILLO, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2679.
14) $ 283 3/p 1229 May 06- May 10

JULIO NESTOR DEMONTET, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1114 1 bis y BETTY CRISTINA VICO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Frugoni 1114 bis 1.
14) $ 283 3/p 1235 May 06- May 10

OFICINA No. 2

WALTER BOUZA, 68 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Palermo 5617 y ANA MARIA DELGADO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Palermo 5617.
14) $ 283 3/p 1225 May 06- May 10

OFICINA No. 3

OSCAR WILLIAM CABALLERO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Rambla Euska Erria Torre 12 603 y ROSANA CRISTINA MORENO, 29 años, divorciada, visitadora odontológica, oriental, domiciliada en Rambla Euskal Erria Torre 12 603.
14) $ 283 3/p 1221 May 06- May 10

JULIO ANGEL INZAURRALDE, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Perfecto Giot 6002 y NATALIA ALEJANDRA de los SANTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Perfecto Giot 6002.
14) $ 283 3/p 1226 May 06- May 10

ANGEL FABRICIO COLOMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1130 6 y MARIA JOSE GRIZUTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1130 6.
14) $ 283 3/p 1233 May 06- May 10

OFICINA No. 4

HUGO LAVECCHIA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197 104 y MARIA MARGARITA HORNE, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2197 104.
14) $ 283 3/p 1227 May 06- May 10

CARLOS DANIEL GUERRA, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 1477 y ANGELA SABRINA MEDINA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 30 2108 Malvín Norte.
14) $ 283 3/p 1230 May 06- May 10

VICTOR HUGO GERMAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sarandí 409 11 y EMILSE EVELYN BORGARELLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 409 11.
14) $ 283 3/p 1231 May 06- May 10

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Sánchez 350 bis y SABRINA ESTRELLITA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4414.
14) $ 283 3/p 1234 May 06- May 10

OFICINA No. 5

LUIS FERNANDO MARTINEZ, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Joaquin Nuñez 2767 102 y MARIA DANIELA CASAIS, 28 años, soltera, productora, oriental, domiciliada en Joaquin Nuñez 2767 102.
14) $ 283 3/p 1237 May 06- May 10

PABLO MESCIA, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Chaná 2297 y MARIANA GARCIA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2297.
14) $ 283 3/p 1238 May 06- May 10

OFICINA No. 6

CARLOS BERNARDO SANTERO, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 2744 y MIRYAN NAYR OLIVERA, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrales 2744.
14) $ 283 3/p 1222 May 06- May 10

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Araus 4286 y SHIRLEY LEMOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Araus 4286.
14) $ 283 3/p 1224 May 06- May 10

OFICINA No. 7

DIEGO ENRIQUE PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paulier 1076 y LETICIA YANET PAZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paulier 1076.
14) $ 283 3/p 1223 May 06- May 10

JOSE MANUEL PIÑEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín Nº 2236 Bis Ap. 6 y ADRIANA MICHELLI FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín Nº 2236 Bis Ap. 6.
14) $ 283 3/p 1232 May 06- May 10

SERGIO XIMENEZ, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2527 y ADRIANA RAQUEL GUTIERREZ, 32 años, soltera, estetisista, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2527.
14) $ 283 3/p 1236 May 06- May 10



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; LEMA FAILACE, ALFREDO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 185-626 2001; autos Nros. 140 2003 de fecha 18 de febrero y 745 2003 del 13 de junio de 2003; Se Cita y emplaza en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta Prescripción y en forma especial a: Nelda; Gladys y Amalia Foderé Valle y a los linderos Padrones No. 54683 y 53700 sobre el bien inmueble, terreno y demás mejoras; padrón 54550 padrón mayor área No. 6724 19130, Paraje Rincón de Pando, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones Solar 77 con frente de 327.51 mts al norte a Camino Vecinal y 70.75 mts. al Este de frente a Camino Vecinal, con 20.17 mts. de ochava recta que una ambos frentes por ser esquina con una superficie de 9 há 0815 mts. Pando, 13 de febrero de 2004. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9300 10/p 17181 May 04- May 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Blanca Iris Germano, en autos: "Rostagnol Abad David Rodolfo. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha Código 237-95 2003; y por auto Nº 15 2.004 se hace saber que ante esta Sede se presentó David Rodolfo Rostagnol Abad, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles que se detallan:
a) Bien inmueble Rural, Padrón Nº 7.094, superficie 4 Hás. 8.964 Mts. sito en la 11ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia.
b) Bien inmueble Rural, Padrón Nº 3.653, superficie 11 Hás. 8.079 Mts., sito en la 11ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia.
Por lo tanto se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ombúes de Lavalle 10 de marzo de 2.004. BLANCA IRIS GERMANO. JUEZ DE PAZ.
16) $ 8370 10/p 17274 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MACHADO RUBEN Y OTRO C SUCESORES DE FERMIN ESCOBAR" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-546 2003, se cita, llama y emplaza a los linderos de los inmuebles padrón Nº 3.343 Y 3.344 de la 8va sección judicial de Maldonado, zona rural, paraje El León, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de treinta (30) dias, así como tambien a quienes se consideren con derecho al inmueble autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de FERMIN RICARDO O FERMIN ROSALIO ESCOBAR ESCOBAR, SRAS ELDA Y ALBA SANCHEZ ESCOBAR Y RAMON ESCOBAR, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa (90) días, bajo apercimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 del CGP).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 16 de febrero de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8370 10/p 17006 Abr 30- May 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: DA COSTA, MARIA CECILIA. Prescripción adquisitiva.- Fa IUE 360-720-03, se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Cecilia Da Costa Ugolini, promoviendo Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camión de carga, marca Mercedes Benz, modelo L 1313 48, del año 1977, con motor de combustión a gasoil de seis cilindros, Nº 344.991-50-414580, de 145 HP, de tres pasajeros, empadronado con el Nº 40.123 y matriculado ante la Intendencia Municipal de Salto con el Nº H 40.123, para 10.000 kilogramos de carga y una tara equivalente a los 3.960 kilogramos. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente, como así tambieén y conforme el art. 127.4 del C.G.P. al Sr Benjamín Juan Kobak, quien figura como último propietario, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos.- Salto, 19 de marzo de 2004.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10230 10/p 16579 Abr 27- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "SUAREZ DEL PUERTO, ATANASILDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. 412-1420 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a quienes se consideren con derechos sobre el INMUEBLE PADRON Nº 548, RURAL, sito en PARAJE "LOS CEIBOS", PRIMERA Sección Catastral del Departamento de TREINTA Y TRES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los doce días del mes de Marzo de dos mil cuatro.- TREINTA Y TRES, 12 de MARZO de 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
16) $ 5580 10/p 17264 May 05- May 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
EGAR FERNANDEZ SANDOVAL solicita la inscripción de la Obra titulada "PALABRAS PARA TU MUNDO" de su autoria. Montevideo 23 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 16556 Abr 27- May 10

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
JUAN CARLOS UMPIERREZ BORDERRE solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJEROS DEL UNIVERSO. CAMINANDO CON CRISTO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de abril de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 16615 Abr 27- May 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ALICIA BASSO ABRAHAM solicita la inscripción de la Obra titulada "CARACTERIZACION GENETICA DE LOS COMPONENTES DEL "COMPLEJO ANASTREPHA-FRATERCULUS" MEDIANTE ANALISIS DE LA VARIABILIDAD CROMOSOMICA. de su autoria. Montevideo 23 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1410 10/p 16619 Abr 27- May 10

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
MARTIN SLOTH KNUDSEN solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS CORTOS PARA COMBATIR LA PEREZA, EL OCIO Y LAS MALAS COMPAÑIAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 26 de abril de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1410 10/p 16660 Abr 28- May 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
FLORENCIA GAMBETTA CARO solicita la inscripción del guión para cortometraje titulado "ROJA, NO DETENERSE" de su autoria. Montevideo 27 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 16865 Abr 29- May 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
CANDIDO MONTES solicita la inscripción de la Obra titulada "PROFESOR DE ANTIENVEJECIMIENTO" de su autoria. Montevideo 29 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 17051 May 03- May 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
KOALA DEVELOPERS S.R.L solicita la inscripción de la Obra titulada "SAFEWAY" de la cual se declara Propietaria. Montevideo 29 de Abril de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 17099 May 03- May 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
A.I.G. URUGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A solicita la inscripción del Software denominado "S.A.T".- Sistema de ajuste técnico, del cual se declara editor y propietario, siendo el autor Sr. Sebastián Morales. Montevideo 03 de mayo del 2004 Sr Raúl Ricardo Vallarino, Director General.
17) $ 1410 10/p 17303 May 05- May 19

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
GUILLERMO KLOETZER Y MAXIMILIANO CONTENTI solicitan la inscripción de la obra titulada "THE 4th. KINGDOM", de la cual se declararon autores.- Montevideo, 4 de mayo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 17372 May 06- May 20

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "PLAN NACIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA - 4a. PARTE"; 2) MONTEVIDEO Y CIUDAD DE LA COSTA, Esc. 1 20.000; 3) MONTEVIDEO, Escala 1 20.000 - (Formato Digital en C.D.), de las cuales se declara editor y propietario, y de las cuales es autor un equipo multidisciplinario.- Montevideo, 4 de mayo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1880 10/p 17420 May 06- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
SANDRA MASSERA solicita la inscripción de la obra titulada "EL CASTIGO - Las Muertes de Yan Zi", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 4 de mayo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 17423 May 06- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
ARTECH CONSULTORES S.R.L. solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) GX PORTAL y 2) GX FLOW - (programas de ordenador), de los cuales se declara propietaria y editora, y de los que son autores Juan Nicolás Jodal y Breogán Gonda.- Montevideo, 4 de mayo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1410 10/p 17446 May 06- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
ALCIDES PEDRO CASENAVE CAETANO solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO: EL URUGUAY QUE QUEREMOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 5 de mayo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 17530 May 07- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ALEJANDRO RIAL solicita la inscripción de la obra titulada "SABIDURIA UNIVERSAL", de su autoria. Montevideo 05 de mayo del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 17564 May 07- May 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "VIDAL FERREIRA SHIRLEY BEATRIZ Y OTROS,- Rectificación de partidas" Fa. 2-8536 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio de SHIRLEY BEATRIZ VIDAL FERREIRA Y JUAN BAUTISTA TELECHEA SANCHEZ, inscripta el 7 9 1990, en la Sexta sección de Paysandú (Villa Tambores), acta N° 11 en los siguientes sentidos a) donde dice "SHIRLEY BEATRIZ FERREIRA" debe decir "SHIRLEY BEATRIZ VIDAL FERREIRA" y b) donde dice "hija de padre desconocido" debe decir "hija de JOSE

FRANCISCO VIDAL RODRIGUEZ, español, casado"; 2) la partida de nacimiento de JUAN RAMON TELECHEA FERREIRA, inscripta el 11 1 1991, en la 1era. sección de Tacuarembó, acta Nº 42 en los siguientes sentidos a) donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa SHIRLEY BEATRIZ FERREIRA" debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa SHIRLEY BEATRIZ VIDAL FERREIRA", b) donde dice "TELECHEA FERREIRA JUAN RAMON" debe decir "TELECHEA VIDAL, JUAN RAMON" y c) donde dice "nieto por línea materna de MARTA ELENA FERREIRA" debe decir "nieto por línea materna de MARTA ELENA FERREIRA, oriental, casada y de JOSE FRANCISCO VIDAL RIDRIGUEZ, español, casado" y 3) la partida de nacimiento de FANNY YANELLA TELECHEA, inscripta el 21 11 1996 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 8810 en los siguientes sentidos a) donde dice "comparece SHIRLEY BEATRIZ FERREIRA" debe decir "comparece SHIRLEY VIDAL FERREIRA", b) donde dice "TELECHEA FERREIRA FANNY YANELLA" debe decir TELECHEA VIDAL, FANNY YANELLA" y c) donde dice "nieta por línea materna de MARTA ELENA FERREIRA, oriental, casada" debe decir "nieta por línea materna de MARTA ELENA FERREIRA y de JOSE FRANCISCO VIDAL RODRIGUEZ, español, casado", por así corresponder. Montevideo, dos de abril de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51572 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "OSSOLA NASSO STELLA MARIS.- Rectificación de partida" Fa. 2-7425 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de STELLA MARYS OSSOLA, inscripta el 22 7 1949 en la 1ra. sección de Soriano (Mercedes), acta Nº 649 en los siguientes sentidos: 1) donde dice "el día dos del corriente..." debe decir veinticinco de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve y 2) donde dice "...STELLA MARYS" debe decir STELLA MARIS, por así corresponder. Montevideo, dos de abril de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51638 May 05- May 19

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PEDRANA SALORT, ALVARO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA; AUX. DE POBREZA" FICHA: 43-548 2003, atento al auto Nº 472 de fecha 27 de febrero de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: DELIA NIEVES SALORT ARREGUI, C.I: 652.531-9, del sexo femenino, oriental, nacida en Uruguay el día 1º de junio de 1926,, quién falleciera del día 24 de abril de 1988, en Montevideo, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No 9, acta No 343; en el sentido que donde dice: "Delia Nieves Salart Arregui", debe decir: "DELIA NIEVES SALORT ARREGUI" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo 12 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51586 May 04- May 18

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno

Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón

OFICIO 339 2004

Montevideo, 16 de Abril de 2004.

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "CAMAROTTE ZAINO, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 2-8827 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

- de matrimonio de Domingo (Domenico) Zani con Alfonsa Sitrulio, celebrado el 11 de junio de 1885, e inscripto el 7 de julio de 1885, Acta Nº 5 de la 9º Seccion Judicial de Montevideo. En el sentido donde figura como apellido Zani debe decir Zaino y donde dice que Domingo Zaino (Zani) es hijo de Nicolas Zani y Anna Capoti debe decir que es hijo de Nicola Zaino y Anna Caputo.
- de nacimiento de Nicola Saña, ocurrido el 7 de junio de 1889 (inscripto el 9 1 1889), Acta Nº 75 de la 9º Seccion Judicial de Montevideo. En el sentido donde figura comocomo apellido Saña debe decir Zaino y que es nieto en linea paterna de Nicola Zaino y Anna Caputo.
- de matrimonio de Nicolas Sain (Zaino) y Rosa Pizzorussi, celebrado el 11 de noviembre de 1909, ACTA nº 39 de la 9º Seccion Judicial de Montevideo. En el sentido de que en donde dice que Nicolas Zaino nacio el dia 7 de julio de 1889, debe decir que nacio el dia 7 de junio de 1889.
- de defuncion de Nicolas Saino (Zaino), ocurrida el 27 de Setiembre de 1960, Acta Nº 695 de la 2º Seccion Judicial de Montevideo. En el sentido donde figura como apellido Saino debe decir Zaino.
- de matrimonio de Francisco Emilio Camarotte y Marta Esther Zaino, celebrado el 14 de junio de 1941, Acta 267 de la Oficina Adjunta "B" de Montevideo. En el sentido de que en donde dice que Marta Zaino nacio el dia 8 de agosto de 1922, debe decir que nacio el 10 de agosto de 1922. MONTEVIDEO, 16 de Abril de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51599 May 04- May 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado en Familia de Décimo Primer Turno, dictada en autos "LABRUNA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 2-8051 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la Sra. Gladys Labruna y el Sr. Antonio Adan Tarrech, celebrado el 06 12 1952, en Santa Rosa - Canelones, inscripta en la Oficina 13ª de Canelones, Acta Nº 33, en el sentido de que donde se estableció "nacida el día veintitres de setiembre de mil novecientos treinta y tres" se establezca "nacida el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y tres". Montevideo, el veintisiete de abril de dos mil cuatro.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51598 May 04- May 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "RIBEIRO, CLAUDIO ESTEBAN Y BARBOZA DAVILA MARLENE J. - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-10039-2004, se hace saber que por Decreto Nº 1119 2004 de fecha 16 4 2004 se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CRISTIAN SEBASTIAN BIANCHI BARBOZA, nacido el día 2 de enero de 1998 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 19 de enero de 1998, Acta Nº 411, en el sentido que en cuanto a los datos maternos, donde dice "Cristian Sebastián Bianchi Barboza" debió decir "Cristian Sebastián Ribeiro Barboza", por así corresponder, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 22 de Abril de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51557 Abr 30- May 13

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "SILVARREDONDA ZARZAVADJIAN, AXEL - SOLICITANTE: ZARZAVADJIAN BOUROUNSUZION, SUZY LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-2622 2004; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO Nº 833 de MONTEVIDEO de 22 de Julio de 1998 (fecha de nacimiento: 09 de Julio de 1998); Oficina de Estado Civil Nº 9; en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "SAXEL"; DEBE DECIR: "AXEL" por así corresponder.

Se deja constancia que le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitrés de Abril de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51544 Abr 29- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GAZINEO, DOMINGA PLACIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA ACTUAL 58-675 2003 (ANTES 675 2003), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGA PLACIDA GAZINEO REYNOSO Y CECILIO PEREZ BRUZZONE, extendida el día 8 de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 382, en el sentido de que donde dice "nacida el día veintiseis de agosto" debe decir "dos de octubre", por así corresponder.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 21 de abril de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51590 May 04- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se

hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA, SERGIO FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-8130 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO FERNANDO PEREIRA, extendida el día 5 de diciembre de 2001 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la 11a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 8259, nacido el día 25 de noviembre de 2001, en el sentido; donde dice: "hijo natural", deberá constar que es "hijo legítimo de Shirley Lilián Pereira y Sergio Fernando González", y su nombre como Sergio Fernando GONZALEZ PEREIRA, por así corresponder. Montevideo, 2 de abril de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51563 Abr 30- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno en autos: BARRERA FERNANDEZ, ARLET JENNY - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 62-238 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ARLET JENNY BARRERA, nacida el 25 de marzo de 1959 e inscripta el 3 de abril de 1959 en la 1a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 757, en el sentido que donde dice nieta por línea paterna de Pablo Barrera y de María Teresa Novo, debe decir de REMIGIO BARRERA y MARIA NOVO, y donde dice nieta por línea materna de Rúben Telmo Fernández y Nieves Fernández ambos españoles, debe decir ambos ORIENTALES, por así corresponder. b) de nacimiento de LUIS ENRIQUE BARRERA, nacido el 5 de mayo de 1936, inscripto el 11 de mayo de 1936 en la 18a. Sección del departamento de Montevideo (de oficio), Acta N° 1336, en el sentido que donde dice que es hijo de Pablo Barrera y de Teresa Novo, debe decir hijo de REMIGIO BARRERA y MARIA NOVO y donde dice que esta última es oriental, debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder. c) de matrimonio de LUIS ENRIQUE BARRERA NOVO y ARLET MYRIAM FERNANDEZ FERNANDEZ, matrimonio celebrado el día 27 de setiembre de 1958, inscripto en la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido que donde dice hijo de Pablo Barrera y de María Teresa Novo, debe decir hijo de REMIGIO BARRERA y MARIA NOVO, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 14 de abril de dos mil cuatro.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51478 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: "SARANTE GOMEZ, LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA 68-134 2003, por resolución N° 1120 del 29 de marzo del 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: José Santinelli con María Catalina Pastorino, inscripta el 12 de diciembre de 1914 en el Dpto. de Montevideo, Acta N° 93 de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice que el apellido del bisabuelo de José Santinelli, es "Santinell", debe decir "Santinelli" y donde dice que comparece "José "Santinell", debe decir "José Santinelli", y donde dice que es hijo legítimo de Luis Santinell debe decir de Luis Santinelli y al margen de donde dice "Santinell José" debe decir Santinelli José. Montevideo, 2 de abril de 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de abril del dos mil cuatro.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51600 May 04- May 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados "CAMAROTE, ALBERTO CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 69-477 2003, por resolución N° 495 2004 de fecha 27 de febrero de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO CARLOS CAMAROTE, Acta N° 149 ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. sección del Depto. de Montevideo, en donde dice CAMAROTE, debe decir CAMAROTTE. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 25 de marzo de 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de marzo de dos mil cuatro. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51472 Abr 28- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "HERTEN CARRAU, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-297 1992, se hace saber que ante esta sede se presentó Sr. Andres Herten Carrau, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento del Sr. Andres Herten, nacido el 7 de mayo de 1968 en la ciudad de Montevideo e inscripto en la 24a. Secc. Judicial de Montevideo, acta N° 804, en el sentido que donde dice "Alfredo Hertin Arocena", debe de decir "Alfredo Herten Arocena", y donde dice al margen "Carrau Hertin", debe decir "Herten Carrau", por así corresponder. Las Piedras, 9 de marzo de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51681 May 07- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "MONZON ECHEGARAY, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA N° 1151 2003, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento MARIA CLAUDIA MONZON ECHEGARAY, acaecido el día 2 de octubre de 1973 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la Adjunta D seccion del departamento de Montevideo, Acta N° 4857, el día 3 de octubre de 1973, en el sentido que donde dice "MARIA CLAUDIA ECHEGARAY", debe decir "MARIA CLAUDIA MONZON ECHEGARAY", por así corresponder. Las Piedras, 28 de noviembre del año 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51566 May 03- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MESQUITA, JUAN ANTONIO, GONZALEZ MACHADO, JUAN DANIEL Y GONZALEZ MEZQUITA MACHADO, CLAUDIA E. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 207-428 2004", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio GONZALEZ MESQUITA, nacido el 8 6 1955 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Tacuarembó, el 14 6 1955, ACTA N° 53, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Herminio GONZALEZ MESQUITA", debe decir: "comparece Erminio GONSALVES de MESQUITA", donde dice: "que es nieto por línea paterna de Octavio GONZALEZ MESQUITA", debe decir: "que es nieto por línea paterna de Octavio GONSALVES de MESQUITA", y al márgen de dicha partida donde dice: "MESQUITA GONZALEZ, Juan Antonio", debe decir: "GONSALVES de MESQUITA AGUINAGA, Juan Antonio", por ser lo correcto.
La rectificación de la partida de nacimiento de Juan Daniel GONZALEZ MACHADO, nacido el 20 4 1982 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 4 1982, ACTA Nro. 347, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Juan Antonio GONZALEZ", debe decir: "de Juan Antonio GONSALVES de MESQUITA", y al margen de dicha partida donde dice: "GONZALEZ MACHADO, Juan Daniel", debe decir: "GONSALVES de MESQUITA MACHADO, Juan Daniel", por ser lo correcto.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Eugenia GONZALEZ MEZQUITA MACHADO, nacida el 5 8 1985 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 725, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Juan Antonio GONZALEZ-MEZQUITA", debe decir: "comparece Juan Antonio GONSALVES de MESQUITA", y al margen de dicha partida donde dice: "GONZALEZ MEZQUITA MACHADO, Claudia Eugenia", debe decir: "GONSALVES de MESQUITA MACHADO, Claudia Eugenia", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de abril del año 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "Celia GUERRERO MULLER RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 55 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Celia ACTA Nº. 30 de fecha 13 03 1936, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 11 ava. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, EN EL ENCABEZADO, DONDE DICE: "TRECE DE MARZO DE 1936", DEBE DECIR: "TRECE DE MARZO DE 1933", POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 21 DE MAYO DE 2002.
LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS (ARTICULO 340) (LEY 16170). Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51587 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "LEYS RUIZ DIAZ, SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 227-171 2004) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Leys Ruiz Díaz extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta Nº 73 de fecha 4 de marzo de 1985 en el sentido que donde dice "Ley" como apellido de su padre en el margen de la partida, debe decir "Leys" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 31 de marzo de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51617 May 05- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NIELL, GUILLERMO JACINTO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-355 2003 antes ficha B 355 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de GUILLERMO JACINTO NIELL, extendida el 04.03.1981 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 348 en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "NIEL" debe decir: "NIELL" por ser lo correcto; y de SOFIA GUILLERMINA NIELL VENTURINO, extendida el 13.01.2000 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 63, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "NIEL" debe decir "NIELL" por ser lo correcto. Paysandú 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTURIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51619 May 05- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CASELLA FERNANDEZ WILLMAN EFRAIN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-722 2004", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO celebrado entre WILLMAN FERNANDEZ y LILA BARRIOS SILVERA el 24 06 1971 en la 1ra. Sec. Jud. del dpto. de Rocha -Acta No. 104-, en el sentido que donde dice al márgen "FERNANDEZ WILLMAN", debe decir: "CASELLA FERNANDEZ WILLMAN", donde dice: "COMPARECE WILLMAN EFRAIN FERNANDEZ", debe decir: "COMPARECE WILLMAN EFRAIN CASELLA FERNANDEZ", donde dice: "HIJO DE (SE IGNORA)", debe decir: "HIJO NATURAL DE EFRAIN BAUTISTA CASELLA";
2) de NACIMIENTO de SILVIA JOSSELEN FERNANDEZ BARRIOS, nacida en la 1a. sec. jud. de Rocha el 28 11 1971 e Inscripta el 06 12 1971-, Acta No. 537, en el sentido que donde dice al márgen: "FERNANDEZ BARRIOS SILVIA JOSSELEN", debe de decir: "CASELLA BARRIOS SILVIA JOSSELEN", y que donde dice: "COMPARECE WILLMAN EFRAIN FERNANDEZ", debe de decir: "COMPARECE WILLMAN EFRAIN CASELLA FERNANDEZ", y donde dice: "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE MARIA SERVANDA FERNANDEZ" debe decir "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE EFRAIN BAUTISTA CASELLA Y MARIA SERVANDA FERNANDEZ";
3) de MATRIMONIO de CARLOS JULIO OLIVAR CANTERA Y SILVIA JOSSELIN FERNANDEZ BARRIOS, celebrado en la 1a. sec. jud. de Rocha el 21 01 1994- Acta Nº 7 en el sentido que donde dice al margen: "OLIVAR CANTERA CARLOS JULIO CON FERNANDEZ BARRIOS SILVIA JOSSELIN" debe decir: "OLIVAR CANTERA CARLOS JULIO CON CASELLA BARRIOS SILVIA JOSSELIN", donde dice "Y DOÑA SILVIA JOSSELEN FERNANDEZ BARRIOS" debe decir: "Y DOÑA SILVIA JOSSELEN CASELLA BARRIOS" y donde dice: "HIJA DE WILLMAN FERNANDEZ" debe decir: "HIJA DE WILLMAN CASELLA FERNANDEZ";
4) de NACIMIENTO de OLIVAR FERNANDEZ MARIANA, nacida el 3 02 1995 e inscripta el 27 03 1995- Acta Nº 221 de la 1a. sec. jud. de Rocha, en el sentido que donde dice al margen: "OLIVAR FERNANDEZ MARIANA" debe decir: "OLIVAR CASELLA MARIANA" donde dice "SILVIA JOSSELEN FERNANDEZ BARRIOS" debe decir "SILVIA JOSSELEN CASELLA BARRIOS" y donde dice "POR LINEA MATERNA DE WILLMAR FERNANDEZ" debe decir "WILLMAN CASELLA FERNANDEZ" por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de marzo del año dos mil cuatro.- ROCHA, 15 DE MARZO DEL 2004 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51458 Abr 27- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ICARDO MARTINEZ, MOPNICA JUDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-610 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL ICARDO MARTINEZ ACTA NRO. 81 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO DE SAN JOSE, en cuanto donde dice: "En San José y el día treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y a las 9 y 30 horas ante mi, Marta Lechini Oficial de Estado Civil de la 1ra sección del departamento de San José cpomparece...+ debe decir: "En Sanm José y el día treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y a las 9 y 30 horas ante mi, Marta Lechini Oficial del Estado Civil de la 1ra sección del departamento de San José, comparece..."
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA- San José 30 de marzo de 2004.- Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51526 Abr 28- May 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º

Turno, en autos caratulados "B.R.O.U. C ASTILLEROS ROSENDO LTDA. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 28-116 2002", se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (156.249), que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de diciembre de 1934 con el número 861, se señala con el número 35 de la manzana 5 7 y consta de una superficie de 313 m 70 dm que se deslinda así: 9 m 16 cm de frente al Sur-Este a la calle Pedro Campbell; 20 m 14 cm al de frente al Sur-Oeste a la calle Prudencio de Pena puertas números 2443 y 2449, uniendo ambos segmentos ochava recta de 5 m en su esquina al Sur; 14 m al Nor-Oeste con parte del solar 34 y 24 m 48 cm al Nor-Oeste con solar 36 del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo y en el acto la comisión del Rematador, IVA, e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,08% del precio ofertado.- 2) Que sólo serán descontables del precio los tributos necesarios para escrituración (Contribución e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 3) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 4 de mayo de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7125 5/p 17523 May 07- May 13

SEXTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ABALOS SASSANO, LUIS ALBERTO Y OTROS - EJECUCIÓN DE PRENDA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 30-321 99, se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sin base y en dólares estadounidenses del siguiente vehículo: automóvil tipo sedán, marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CLI 1.6 STD, año 1995, PADRÓN Nº 442.978 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SAR 6681 (antes 937.781), motor UNC 026035, de 4 cilindros y a nafta.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada..- 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados multas y recargos con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que hay omitida la ultima transferencia municipal del automotor 5) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril del año 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2925 3/p 17368 May 06- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, dictada en autos "Banco de Crédito Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Arcor S.A - Juicio Hipotecario - ficha 394 2001", se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del bien inmueble ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, planta urbana, de la ciudad de Pando, localidad catastral Pando, empadronado con el número 679, que según plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, de agosto de 1963, inscripto en la oficina de catastro de Pando, con el número 1937, el 2 de setiembre de 1963, se compone de una superficie de 559 mts. 66 dm., que se deslindan así: 17 mts. 44 cm. al norte, de frente a la calle Doctor Cesar Piovene, (entre las calles General Artigas y dieciocho de julio), distando su punto medio 34 mts. 52 cm. a la esquina con la calle últimamente nombrada, 32 mts. 45 cm. al este, linda con padrón 678, 675 y 676, 17 mts. 07 cm. al sur confina con padrón 665, y 32 metros 43 centímetros al oeste con padrón 671.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 7,08%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble y la situación contributiva frente al BPS y la Municipalidad por construcciones. 5) Que tiene deudas Municipales y se desconoce si existen deduas frente a OSE. 6) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4to. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de ABRIL de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 17514 May 07- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "ODALER S.A. c CHIARINO MAÑE ARMANDO Y OTROS" - Juicio Ejecutivo (ficha: 29-240 2000), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2004 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal las que forman parte del inmueble padrón 133.760, ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, segregado del padrón en mayor área No. 93112, según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 73.236 el 22 de noviembre de 1973, consta de un área de 283 m. 77 dmc. y se deslinda: 10,23 m. de frente al sur a la calle Garcia de Zuñiga (antes Legionarios) estando su puerta señalada con los Nros. 2263 y 2269 entre Patria y Carlos María Maggiolo, distando el punto más próximo de su frente a 19,42 m. con Patria. I) UNIDAD 001 padrón individual 133.760 001 (Base: $ 918.596,66), se ubica parte en el sub-suelo a cota menos 1 m. 75 cm. y tiene una superficie de 81 mc. 12 cmc., y se desarrolla parte en P:B: a cota más 69 cm. con una superficie de 108 mc. 18 dmc. y parte en entre piso a cota más 2 m. 59 cm.. Superficie de 10 mc. 7 dmc. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la escalera As Uno Patio C y Terraza Cubierta A prima. Superficie total: 199 m. 37 dm. II) UNIDAD 101 padrón individual 133.760 101 (Base: $ 175.558), se ubica en el primer piso a cota más 4 m. 49 cm., le corresponde el uso exclusivo de acceso y escalera D y Azotea A uno. Superficie total: 41 mc. 51 dmc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que existen deudas ante la I.M.M. no imputables al precio que ascienden a $ 18.448 al 28 7 2003, por cada unidad y se desconoce si existen deudas por gastos comunes que tampoco son imputables al precio. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 17257 May 04- May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC C COMPAÑÍA LAMINADORA S.A - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Ficha: 39-271 2001 se hace saber que el próximo 14 de Mayo a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª sección judicial departamento de Montevideo, padrón Nº 407670, (resultante de la fusión de los padrones 190751, 407668, 407669, 500041, 407670, 411557) que según plano del Agrim. Juan J. Gambini de Enero 1992 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 20977,

el día 10 4 92 consta de una superficie de mts. 11082 con 45 dm que se deslinda así: al NO línea recta quebrada de tres tramos rectos de 70 m 49 cm y 2 m 10 cm con frente a predio de la Intendencia Municipal de Montevideo sin empadronar, y de 48 m 35 cm de frente a ruta Nº 8 Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, formando esquina con la calle Nº 6; al NE línea quebrada de tres tramos rectos de 72 m 87 cm con frente a la calle Nº 6; 44 m 58 cm lindando con el padrón 190757 y 66 m 8 cm lindando con los padrones 190757, 190758, 190759, 190760, 190761; al SE 31 m 85 cm con frente a la calle Nº 3, formando ochava circular de 10 m 68 cm de desarrollo con la calle Nº 4; al SO tres tramos rectos de 57 m 89 cm sobre calle Nº 4, 31 m 2 cm sobre calle Nº 2 y 54 m 1 cm sobre la calle 15 m, formando ochavas circulares en la intersección de las calles 34, Nº 2 y de 15 m y calle 15 m y predio de la IMM, de desarrollo 10 m 68 cm, 10 m 11 cm y 10 m 89 cm respectivamente. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que surge de autos la existencia de 2 contratos de arrendamientos: a) uno sobre "las oficinas" existentes en el predio según contrato de fecha 1 12 2000 y croquis adjunto (fs. 86 a 92), posterior a la inscripción de la prohibición de arrendar; b) y otro de fecha 10 1 92 inscripto con el Nº 980 del 16 07 93 el que fue consentido por el acreedor hipotecario al otorgarse la hipoteca. 5º) Que la subasta se realizara en las condiciones que resultan de la documentación e información registral agregada. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril del 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 10500 5/p 17279 May 04- May 10

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) S.A. C De Toledo, Joao Celso" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 39-617 2002, se hace saber que el día 2 de Junio de 2004 a las 15.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Solar (Manzana) con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial Departamento de Maldonado, Barrio GOLF, solar Nº 1 (antes solares 1 al 10 inclusive), empadronado actualmente con el Nº 4.132, (antes padrones 4132, 7776 al 7784) el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Alfonso R. Devita de abril de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de mayo de 1979 con el Nº 4.559, tiene una superficie de 1 hectárea 7.244 m. con 73 dm. que se deslinda así: con mts. 128 con 80 cm. de frente al Norte a la calle 17 metros; 80 mts. 83 cms. también de frente al Sureste a la Avenida de Circunvalación de 26 mts. de ancho, uniendo ambos frentes ochava curva de 22 mts. 01 cm.; 115 mts. 24 cm. de frente al Sur a la Avenida de 40 mts. de ancho, uniendo dicho frente con el anterior por una ochava curva de 7 mts. 34 cm. de extensión; y 143 mts. 48 cms. al Oeste también de frente al Camino al Bosque (20 mts. de ancho) unido con el frente anterior por una ochava curva de 13 mts 21 cms. y unido con el primer frente descrito por una ochava de 9 mts. 57 cms. de extensión.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en el acto y en dólares Usa el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate y el 1% correspondiente al Impuesto Municipal Departamental. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a subastar. 5º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la sede, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 21 de Abril de dos mil cuatro. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 10125 5/p 17359 May 05- May 11

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictado en autos: "LOPEZ ZAFFARONI, María Isabel c RUSSO LUNGO, Graciela y Otra, Ejecución de Hipoteca Ficha 39-388 2002" se hace saber: Que el próximo 26 de mayo del año 2004 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base y al mejor postor y en dólares americanos del inmueble que se detalla: UNIDAD CERO CERO DOS (002) de propiedad horizontal leyes 10.751 y 14.261, que integra el edificio levantado en terreno sito en zona urbana de la Décimaoctava sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral "SALINAS"; empadronado con el número MIL VEINTIUNO (1.021), matriz; que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Fernando Ospitaleche de julio de 1996, cotejado e inscripto en Catastro, oficina de Pando, con el número 7941 el 30 de setiembre de 1996, consta de una superficie de NOVECIENTOS METROS (900 m2); con 18 metros al Sur frente a la calle Coatí, distando 63 metros a la esquina con la calle Timbó, el punto más próximo de dicho frente.- La unidad CERO CERO DOS, está empadronada individualmente con el número MIL VEITIUNO, barra, CERO CERO DOS, (1.021 002); y según el indicado plano del citado Agrimensor Ospitaleche, se ubica en planta baja a cota vertical más 40 centímetros; consta de una superficie de CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTISIETE DECÍMETROS (55 m2 27 dm2); y le corresponde el uso exclusivo del Patio "L", Porche "E", Terreno "F", y Parrillero "G" - bienes comunes. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,08%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión del 2,36% del inmueble. 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 4) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de contribución inmobiliaria que se imputará al precio hasta su concurrencia. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, San José 1132 piso 5. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7500 5/p 17369 May 06- May 12

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "PEREIRA DE OLIVEIRA, CARLOS Y OTRA c INDUSCOM S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 39-349 2002, se hace saber que el 3 de junio de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno sito en la Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, departamento de Canelones, Paraje Médanos de Solymar, VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (27.137), antes padrón en mayor área 11661, señalado con el Nº 26 de la manzana 26, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 12.154 el 16 de enero de 1964, consta de una superficie de 629 metros que se deslinda así: 17 m de frente al SO a la calle B; 37 m al SE con el solar 25; 17 m al NE con el solar 9 y 37 m al NO con el solar 27.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a subastarse.- 4) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de abril del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6375 5/p 17524 May 07- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de

1er. Turno, dictada en autos caratulados: TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. - LIQUIDACIÓN - Ficha 40-155 2004, se hace saber que el próximo 21 de Mayo a partir de la hora 14,30 en el local de la calle Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 - asistido por la Señora Alguacil se sacará a remate público sin base y al mejor postor los bienes detallados en el inventario a fs. 41 a fs. 46 vta., salvo las que fueron retiradas a fs. 256; destacandose entre otros, camisas, ambos, pantolones, corbatas, etc., todos de diferentes talles y colores; manequines y percheros varios. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del Rematador; o sea, un 15,79% del importe subastado, todo en efectivo y en el acto. 2º) Que los bienes se rematan en su situación material y jurídica en que se encuentran, sin derecho a reclamación alguna. 3º) Que serán de cuenta del expediente la comisión de venta más impuestos del rematador ascendiendo las mismas al 2.71% de los valores obtenidos. 4º) Que el detalle y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2004. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2925 3/p 17525 May 07- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto:. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictado en autos caratulados EQUIPOS S.A. c ROBERT S.R.L., J.E.. Ficha 114-339 2004 (antes 461 00S1 2001), se hace saber que el próximo 11 de Mayo a las 15 y 30 hs., en el local sito en la calle Timote 4449, por intermedio del martillero Alberto Schinca, matrícula 4375 RUC. 212104650016, y en presencia de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública, a la vista, con base de 2 3 de su tasación y al mejor postor en moneda nacional los siguientes bienes muebles: Electrodomésticos, Heladeras con freezer, mobiliario de oficina, estanterías de madera y metálicas, equipos de electrónica, osciloscópios, y demás artículos que se detallan a fojas 12 a 14 en acta de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto de venta. 3) Que la información registral se encuentra de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de Abril del 2004. En fé de ello y por mandato judicial, sello y firmo. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4875 5/p 17193 May 04- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c MOITIÑO MIGUEL" - Ejecución Prendaria (ficha: IUE: 129-403 2001), el próximo 20 de mayo de 2004, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil HYUNDAI Modelo ATOS GLS año 1998, matricula AAL335 (Canelones - San José de Carrasco), padrón 245.227, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que los documentos se encuentran en el expediente judicial. 5) Que existe deuda ante la I. M. de Canelones por concepto de patente, multas y mora; ignorándose adeudos por computest. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 2004. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 3750 5/p 17581 May 07- May 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos: "CITIBANK NA. SUCURSAL MONTEVIDEO c MONDINI MARIÑO GUSTAVO AMERINO" - Crédito prendario (ficha: 130-146 2002), el próximo 20 de mayo de 2004, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Automovil marca RENAULT modelo CLIO RL, matricula 931.442 (Montevideo), padrón 434.105, año 1994, motor E7F07 000123325, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 50% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el vehículo de referencia tiene deuda con la I.M. de M. por patente de rodados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2004. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 1500 2/p 17580 May 07- May 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "CITIBANK NA. SUCURSAL MONTEVIDEO c CAMACHO LENNUYEUX NORA ADELA" - Ejecución Prendaria (ficha: 143-529 2002), el próximo 20 de mayo de 2004, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Automovil marca SUZUKI modelo MARUTTI 800, matricula SBA 3638 (Montevideo), padrón 430.418, año 1994, motor 922831, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación e información registral agregada. 4) Existe deuda por concepto de patente, multas y recargos y solo se exonerará por la I.M de Montevideo el período comprendido entre 12 3 03 al día de remate, siendo de cargo del mejor postor toda la deuda restante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, TRES de MAYO de 2004. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 2700 3/p 17579 May 07- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Daniel ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE FAMILIA DE 14°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ PARDO, JOSE ANTONIO C LOPEZ PARDO, ENRIQUE A. PARTICION." IUE 55-629 2004, se hace saber que el próximo 25 5 04, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (50% de su valor de Tasación) y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 139.381, ubicado hoy en la 16°. seccional judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, según plano del Agr. Raúl B. Conde de Junio de 1947 inscripto ante D. de Catastro con el Nº. 17.914 el día 16 8 947 surge una superficie de terreno de mt. 606,68 dm. y sus deslindes son: mt. 10.00 de frente al S. a la calle Carlos Pérez Montero Nº. 4519 bis (antes calle 17.00 Metros), entre las calles Luis Gerona y Luis Azarola; mt. 60,82 al E. lindando con fracción 32; mt. 60,76 al O. con fracción Nº. 34 y mt. 10.00 al N. con solar Nº. 43.-

BASE $ 11.188.50

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) A la fecha, se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general.- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de los antecedentes agregados al expediente: títulos, planos y demás antecedentes y que el mismo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Soriano 1287 1º. P. Montevideo, 30 de abril de 2004.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7125 5/p 17521 May 07- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA DE 4to TURNO DE LAS PIEDRAS. ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno, de Las Piedras, dictada en autos caratulados BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c DOGLIOTTI Oscar y Otra - Juicio ejecutivo, ficha - 152 2001", se hace saber que el dia 13 de Mayo del 2004 a las 16.00 horas en el local de Batlle y Ordoñez 732 Las Piedras, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA (mat. 3612 - RUC 080054890010) con la presencia de la Sra. Alguacil del juzgado, procederá a la venta en publica subasta, SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno con la edificación existente ubicado en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, BALNEARIO LA FLORESTA, según cédula catastral zona suburbana, manzana 57, solar 15, padrón 2015 - antes 6163 en más área-, el que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de mayo de 1967 inscrito en la D.G.C. con el número 15651, se ubica en manzana L 2, solar 15 y se compone de un área de 988 mc. 05 dc.: deslinde: 15 metros al Sur, de frente a Avenida Sarandi - Solís; 65 ms. 86 al Oeste, lindando con solar 16 y resto de la manzana; 15 metros al Norte, confinando con área no fraccionada de dicha manzana y 65 ms. 88 al Este limitando con solar 14. SE PREVIENR: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta, por concepto de seña, más comisión e impuestos del rematador 7,08%, en el acto y en efectivo, o cheque certificado. 2) Que seran de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, certificados y demás que la Ley pone de su cargo. 3) Que se carece de plano de construcción, sanitaria, electricidad y situación tributaria ante BPS, antiguedad de las mismas, permiso de construción, habilitación, etc. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien, a rematarse. 5) Se desconocen adeudos de constribución inmobiliaria, Primaria y OSE, - esta Oficina desconoce si en dicho Balneario existe servicio de OSE o algún otro sistema que brindan dicho servicio. 6) Sera de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador 1.36%. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Las Piedras 3 de mayo del año 2004. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7500 5/p 17469 May 06- May 12

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando en los autos caratulados "B.R.O.U. c VANAFUL S.A. y otros, Ficha 175-1801 2001, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 14 de mayo del 2004 a las 15 horas, en calle Solís 903 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el bien inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9º Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Migues, Manzana Nº 16, empadronado con el Nº 827, antes en mayor área con el Nº 215, y que según plano de fraccionamiento del Agrim. Heber Rebufello de diciembre de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 24 de diciembre de 1962 con el Nº 1803, se señala como Solar Uno y consta de una superficie de 574 mc 9000 cmc, y se deslinda así: 10 m de frente al Nor-noroeste sobre la calle Feliciano Viera, distando el punto medio de su frente 16 m 475 cm de la esquina formada con la calle José P. Varela; 43,72 metros al oeste-suroeste lindando con padrón Nº 214 y parte del padrón Nº 376; 21,475 metros al sur-sureste lindando con el solar Nº 3 del mismo plano; 12 metros al este-noreste también de frente sin ser esquina sobre calle José P. Varela; y cerrando el perímetro dos rectas que forman un ángulo recto, y que miden respectivamente 31,72 metros al este noreste y 11,475 metros al norte noroeste, lindando ambas con el Solar Dos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificados sobre el precio de remate. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeude por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 23 Abril de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 9750 5/p 17450 May 06- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C CABRAL CASERAS, RAUL A. Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 227-18 2000) se hace saber que el día 13 de mayo de 2004 a la hora 14, en el local de Avda. Paraguay y Leandro Gómez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados en autos: -inmueble: fracción de campo ubicada en Paraje Víboras, zona rural de la de la 6ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, empadronada con el Nº 19576, lote 4, el que se compone de una superficie de 104 hás 411 m; -muebles: -abonadora pendular "Aguirre" p lev. de 3 p. p 600 Kg; -pastera rotativa de dos hélices marca "Baldan Bia" p lev. 3p; -tractor Massey Ferguson 290 p lev. 3p. con cabina, toma de fuerza y control remoto; -cosechadora Internacional 503 c motor diesel c despojador de semillas; -pulverizadora para 500 l; -guinche hidráulico "TATU" (super) p lev. 3 p.; -sembradora "Baldan Bia" de 23 discos dobles, 3 cajones de semilla p fertilizante y semilla fina; arado "John Deere" 1450 semimontado de 5 rejas, lev. c control remoto, gato hidráulico; -equipo de riego c carretel autoenrrollante c carro porta regador c dosificador de fertilizantes líquidos; -arado cincel "Baldan Bia" de 11 púas c resorte de tiro, lev. hidráulico; -cuatro cuerpos de rastra de dientes pesados con bal. de hierro; -tractor Valmet 1580 turbo, doble transmisión, motor diesel 6 cil.; -carreta granelera BOELTER c tornillo de descarga; -tornillo elevar de granos de 7 m, toma de fuerza; sembradora "Georgi" modelo 6000 N de 6 surcos c kit de laboreo o de tiro, control remoto; -tractor Valmet 128 doble transmisión, motor 6 cil. diesel c cabina, control remoto, toma de fuerza, lev. 3 p.; cosechadora Massey Ferguson 5650 turbo, 16 pies de corte, motor 6 cil. diesel; -excéntrica aradora de 24 discos "Baldan Bia", rodado neumático, lev. c control remoto c gato hidráulico; -hileradora John Deere, modelo 800 con plataforma de 12 p. de corte; -motobomba Idrofoglia c motor diesel de 6 cil. c bomba de 2400 l x min.; caños acero galvanizado de 6 pulgadas.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y en el caso de los bienes prendados el saldo a los 30 días siguientes al remate; - que la subasta del inmueble se realizará en dólares estadounidenses y la de los bienes muebles prendados en moneda nacional. Carmelo, 30 de abril de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9000 5/p 17275 May 05- May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C MARTIRENA FERRARI, Carlos, MARTIRENA FERRARI CAL, Carlos, CAL, Margarita.- ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA y FREIRE, José I. RODRIGUEZ BOWHILL, Gabriel y COLINA, Jorge Carlos.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 241-32 2002, se hace saber al público que el próximo día 19 de mayo de 2004 a las 15 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador

Don Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base, al mejor postor y en dólares USA, de los siguientes bienes inmuebles, individualizados con los números de Padrón: 11.448 y 11.451, ubicados en la manzana Nº 138 de la zona urbana de Durazno y se describen conforme al Plano del Agrimensor Marcos Tiscordio, del 20 03 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 6432 el 16 01 01; señalados como Fracción "D" el padrón 11.448 y como Fracción número "UNO" el padrón 11.451 y comprenden terreno y construcciones con una superficie de 1.203 metros 98 dm. el primero, con frente al SurEste de 22 metros 13 centímetros a la calle Lavalleja y otro frente al SurOeste de 43 metros 09 centímetros a la calle Juan B. de León y el segundo con una superficie de 239 metros 97 dm. con frente al SurEste de 11 metros 40 centímetros a la calle Lavalleja.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que los referidos padrones presentan adeudos por contribución Inmobiliaria, asimismo se desconoce su situación por adeudos de impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 15 04 2004.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4500 3/p 17479 May 07- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados "CLAUMAR S.A. C CABRERA ESTEVEZ, Milton Angel. Juicio Ejecutivo. Ficha 262 2002", se hace saber que el próximo 13 de mayo de 2004 a las 15 horas en el hall del Edificio del Juzgado Letrado de Maldonado sito en calle 25 de mayo 727, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 230.821 (pesos uruguayos doscientos treinta mil ochocientos veintiuno) del siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, padrón individual 2688 106, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio "Aidy Gril", zona urbana, manzana catastral Nº 660, padrón matriz 2688, que según Plano de mensura y División por el régimen de la Ley 10751 del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1979, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 6 7 79, trámite Nº 677 979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8053 el 13 7 79, se sitúa en primer piso, cota vertical más 3 m 73 cm con una superficie de 52 m 20 dm, teniendo de uso exclusivo de la terraza G1, superficie libre 3 m 20 dm.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 4,08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,36% y el 1% del precio del remate. 4) Que se encuentra agregado testimonio del titulo de propiedad del bien a subastarse.- Se realicen tres publicaciones en Diario Oficial y otro Local. Maldonado, 31 de marzo de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4536 3/p 17367 May 06- May 10

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos "B.R.O.U. C QUINTANA TEJERA LUIS MARIA Y OTRA.- Juicio Ejecutivo" Ficha 286-2316 88,- se hace saber que el próximo 24 de mayo de 2004 a las 14 horas, en el Centro Español sito en calle 18 de Julio 708 y Arturo Santana en esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($u 318.197,33), del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con los edificios, cercos y mejoras en la misma existentes, situada en la manzana No. 65 de esta Ciudad de Maldonado, empadronada con el No. 829, compuesta segun título de una superficie de 883 metros 8 decímetros cuadrados,- y según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Luzardo de setiembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado el 9 de octubre de 2003, con el No. 6.825; se compone de una superficie de 871 metros cuadrados 27 decímetros,- lindando:; 22 metros 59 centímetros al Oeste de frente a la calle Zelmar Michelini; 38 metros 58 centímetros al Norte de frente a la calle José Pedro Varela, por ser esquina; 22 metros 43 centímetros al Este con el padrón 13.583; y 38 metros 83 centímetros con el padrón 15.878.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado, asi como constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de ser rechazada su oferta.- 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los títulos del bien que se subasta, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se realicen tres publicaciones.- Maldonado, 16 de abril de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 5175 3/p 17554 May 07- May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c MAWAD ROA, Aurelio Abdulio - HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 304-583 1999), se hace saber que el día 20 de mayo de 2004, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, manzana 225, zona urbana, padrón actual No. 1022 (antes 799 en m á) señalada como fracción No. 1 y consta de una superficie de 300 metros que se deslinda así: al Sureste, 15 metros de frente a calle Florida; al Suroeste, 20 metros de frente a calle 8 de Octubre formando esquina con la anterior nombrada, resto con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado; 2) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 28 de abril de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 3825 3/p 17559 May 07- May 11

PAYSANDÚ.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos, "ARISNET S.A. c OLASO COLLARES, Oscar Yak - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 304-383 99), se hace saber que el día 25 de mayo del 2004, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares estadounidense el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus alambrados, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7a. Sección Judicial del

Departamento de Paysandú, empadronado con el No. 621, que según plano del Agr. Raúl S. Dutra da Silveira, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. "siete" el primero de setiembre de 1934, está señalado con el No. "uno" y consta de una superficie de 735 Hectáreas 7.400 metros que se deslinda así: al Norte y Nor-Este línea quebrada formada por seis líneas rectas con padrón lindero; al Sur y Sur-Oeste de 2.610 metros; y al Oeste, tres líneas rectas, éstas dos últimas con fracción "Dos" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo de comprador, serán del cargo del adquiriente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y aportes al BPS; 5) Título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por lo interesados.- Paysandú 3 de mayo de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 6750 5/p 17562 May 07- May 13

SEXTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c ROSSI LATAPIE, Alcides Nicolás: HOY - Juicio Ejecutivo Prendario e Hipotecario" (Ficha 305-96 2000), se hace saber que el día 21 de junio de 2004, a las 14 horas, en el Local de Remates "GREGORIO PESTAÑA" ubicado en Quebracho 4ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor los siguientes bienes: 1) Tractor FORD TW10 No. serie A909584, motor diesel 6 cilindros No. 36 75516, con control remoto, levante 3 puntos, rodado neumático; 2) Tractor CASE 970 Agriking desarmado, motor diesel 6 cilindros No. 2537376 fundido, con control remoto, levante 3 puntos rodado neumático; 3) Tractor CASE 930 Comfort King, motor diesel 6 cilindros No. 2090745, con control remoto, levante 3 puntos rodado neumáticos, No. Serie 8248830; 4) Cosechadora JOHN DEERE 95 de 14" 7 de ancho de corte No. serie 15237 a granel, motor diesel 6 cilindros No. 383.984.10.382158, rodado neumático, fuera de funcionamiento; 5) Vibrocultivador FRAUDGE SANDERUM de 5, 4 metros de ancho, 54 flejes, levante 3 puntos; 6) Sembradora AGROMETAL de 24 discos simples, 3 cajones, de tiro, rodado neumático, mal estado; 7) Arado MASSEY HARRIS de tiro de 5 discos sin los mismos (chatarra); 8) Rastrojero MASSEY HARRIS de 13 discos con cajón sembrador (estado chatarra); 9) Zorra de 4 ruedas con tolva para 8 toneladas falta sinfín (estado chatarra); 10) Pulverizadora fabricación nacional con tanque de 400 lts., levante 3 puntos falta barra de 14 metros, desarmada (mal estado); 11) 8 cuerpos de rastra de dientes medianos; 12) Excéntrica BM de 20 discos de tiro, faltan rodados neumáticos, desarmada; 13) Zorra de tiro para 3 toneladas, rodado neumáticos con elásticos; 14) Abonadora de tolva fabricación nacional para 300 kilos., levante 3 puntos (estado chatarra); 15) Elevador de granos fabricación nacional de 7 metros; 16) Disquera MASSEY HARRIS de 40 discos (solo 20 discos) de arrastre; 17) Arado JOHN DEERE de 5 discos (regular estado); 18) 5 vacas raza Holando entre 8 y 10 años, todo en su actual estado.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, a la cotización de la fecha de su realización, al contado en efectivo más 15.69% de comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la última; 2) Gastos de retiro de los bienes adquiridos serán de cargo del adquirente; 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 28 de abril de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta.

20) $ 5175 3/p 17561 May 07- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "IBARBURU, Aída c SUAREZ, Doris - Juicio Ejecutivo por cobro de alquileres" (Ficha 307-9 2004), se hace saber que el día 19 de mayo de 2004, a las 15 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 2.400.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación, del automóvil marca "FIAT", Mod. Uno DS, año 1995, motor a gas-oil 4 cilindros No. 1696224, matrícula actual de Taxis No. ITX 1133, padrón No. 43.353, (mat. anterior de Remise No. 582) en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; 3) Que el vehículo carece de Titulación.- Paysandú, 30 de abril de 2004.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1500 2/p 17558 May 07- May 10

TERCER TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer de Turno de Paysandú, dictada en autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c BARRON, Pedro Enrique y otros - Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 308-140 2003), se hace saber que el día 19 de mayo de 2004, a las 15 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de un automóvil marca "FIAT", Mod. 600S, año 1979, motor No. 0075033, matrícula de Paysandú No. 120.679 (antes HD 221 de Salto), en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en efectivo más 15.69% de comisión e impuestos siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, de Título y deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar; 2) Título se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede; y, 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 3 de mayo de 2004.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1650 2/p 17563 May 07- May 10

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C MORGAN FRIPP, GUILLERMO DARIO - Ejecuion hipotecaria - Fa.- 317-341 2000, se hace saber al público que el dia 19 de mayo a la hora 17, en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dólares americanos INMUEBLE, Unidad 001 empadronada con el Nº 3253 001, ubicada en planta baja a cuota vertical más un metro y consta de una superficie de 170 metros 30 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "A", patio "C" y patio cubierto "B" y Azotea "A 1", del terreno sito en la localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manazana Nº 47 empadronado con el Nº 3253 antes con el Nº 13 en más area el que según plano de mensura y fraccionamiento en el régimen de la Ley 10.751 y Decreto Ley 14261 del Agrimensor Roberto Benelli inscripto en Catastro Rio Negro con el Nº 3807 el 2 5 1997, consta de una superficie de 215 metros 28 dcm. con frente al Sur Este en 20 metros 95 cms. a calle Argentina y 8 metros 13 cms al S-= de frente a calle Zorrilla, inidas ambas alineaciones por ochava recta de 2 metros con 78 cms. por ser esquina.- SE PREVIENE. 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, y el saldo a los 60 dias, 2) que se ignora si existe seguro contra incendio, 3) que se desconoce el actual estado de ocupación del edificio, así como la acutal situación en el pago de los servicios públicos, (UTE, OSE, etc), y adeudos por gastos comunes, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de esta Sede.. Fray Bentos, 20 de abril de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.

20) $ 7125 5/p 17214 May 04- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN

AUTOS CARATULADOS: "CARLOS JOSÉ GARMENDIA C JOSÉ ANTONIO CÁCERES MIRANDA, CESACIÓN DE CONDOMINIO", IUE: 319.436 2002, SE HACE SABER QUE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2004 A LA HORA 15 EN PUERTAS DE ESTA SEDE JUDICIAL, SITA EN ZORRILLA 1043, EL MARTILLERO PÚBLICO RAÚL CHIAPPINI GALAGORRI, MATRÍCULA Nº 5157, RUC 180073310012, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SACARÁ A LA VENTA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACIÓN, ESTO ES U$S 4427,28 UN INMUEBLE RURAL, PADRÓN 58, UBICADO EN LA PRIMERA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISIÓN Y GASTOS DEL REMATE. SE EXPIDEN LOS PRESENTES EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FRAY BENTOS.

20) $ 2250 3/p 17429 May 06- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO DE SALTO: DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE CREDITO S.A. C DETINEL S.A. Y OTROS. HOY: EJECUCION EN VIA DE APREMIO", I.U.E. 357-294 2000, ANTES FA. A 294 2000, SE HACE SABER: QUE EL DIA 18 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO A LAS 15:00 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR MARIO C. SUPPARO, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES AMERICANOS, PADRON Nº 16.652, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO, DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 2.705, EL QUE SEGUN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR HERRAN DE 1931, INSCRIPTO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1931 EN LA OFICINA TECNICA LOCAL, SEÑALADA COMO FRACCION Nº 10 DE LA MANZANA 6 "C.H.", TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 2.056 METROS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA, AL SUROESTE 40 METROS DE FRENTE A LA AVENIDA PAYSANDU, ENTRE CALLES PUBLICAS DE 17 Y 20 METROS DE ANCHO, LINDANDO AL NOR-OESTE CON SOLAR Nº 11, AL NOR-ESTE SOLAR Nº 14 (PADRON Nº 16.655) Y AL SUR-ESTE CON LOTE Nº 9 (PADRON 16.651), TODOS DE IGUAL PLANO, PARAJE TERMAS DEL DAYMAN, BARRIO LA CHINITA. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E I.V.A. DE COMPRA DEL MARTILLERO. 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E I.V.A. DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) SE PREVIENE QUE: 1- NO SE CONCOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL INMUEBLE; 2- SI EXISTEN DEUDAS ANTE EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES POSTERIORES A ENERO DE 1999. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL CINCO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 7125 5/p 17593 May 07- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE 2º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C SOUSES FIGUEROLA, PABLO ROLANDO. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 370-593 2000, se hace saber que el próximo 27 5 04, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Dr. Evaristo Ciganda 617 (ciudad de San José), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente solar con mejoras que le acceden: Padrón Nº. 127 (antes m a Nº. 9), solar Nº. 3, manzana 31, zona suburbana, localidad catastral Santa Mónica y 3º sección judicial (antes 8º.) del Dpto. de San José, según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio e inscripto el 13 1 961 con el Nº. 2175 ante Oficina Delegada de Catastro en San José y surge una superficie de solar de terreno de mts. 612,9 dcm. y que se deslinda así: mts. 12,23 cms. de frente al SO. a la calle Ramón Cerdeiras; mts. 18,50 cms. al SE. también de frente a la Avda. San Martín; unidas ambas por ochava curva de mts. 15,71 cms.; mts. 22,23 cms. al NE. lindando con propiedad municipal fracción 4 y mts. 38,50 cms. al NO. lindando con fracción dos-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye imp. departamental, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria en general y especialmente frente a: I.M.S.J. por Cont. Inmobiliaria, Imp. de Primaria, O.S.E..- 5) No fueron agregados los planos del inmueble, asimismo se desconoce el estado ocupacional.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 434. San José, 28 de abril de 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 4725 3/p 17566 May 07- May 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c a. RODRIGUEZ COITINHO, Roberto Rolán y Milton Edgar" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 396-636 2002, se hace saber que el dia 13 de mayo de 2004, a la hora 14 en el Local de la calle Joaquín Suárez No. 282 de esta ciudad y por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, manzana No. 423, con frente a la calle Francisco Antonio Maciel, la referida unidad está empadronada individualmente con el No. 3401 002 y consta de una superficie de 78 m. 84 dm.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la Comisión y tributos a cargo del comprador, 2)- Que se desconoce la situación tributaria y o ocupacional del bien, 3)- Que el mismo se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación incorporada, 4- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 28 de abril de 2004.- Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3150 3/p 17390 May 06- May 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c a. TRINDADE MEZQUITA, Carlos Alberto" -Ejecución Prendaria e hipotecaria- Ficha 396-899 2002, se hace saber que el día 13 de mayo de 2004 a la hora 14 y 45 en el local de Joaquin Suárez No. 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador: César Nilo Custodio, matrícula No. 3908 y con No. de RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes, a) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta sección judicial del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, empadronado con el nú-

mero 14.663, antes en mayor área Padrón número 2753, manzana 581, del Barrio Bella Vista de la ciudad de Tacuarembó, zona suburbana y tiene un área de 573 m. 58 dm. y b) un TRACTOR marca Massey Ferguson, modelo 698, doble tracción, motor diessel 4 cil. No. ND 22755U523166J95, HP, doble Control remoto, toma de fuerza, levantamiento hidráulico en 3 puntas, rodados neumáticos tras. 16.9-R38, tras. y 13.6R28, cabina con aire acondicionado.-
SE PREVIENE: 1) a) Que respecto del bien inmueble, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, b) que el bien se se vende en las condiciones que surgen del expediente, c)- Que se desconoce la situación ocupacional y o tributaria tanto con respecto al bien, como a sus titulares, d)- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.-
2)- Que respecto del bien mueble el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que el bien se vende en las condiciones de que surgen del expediente.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 23 de abril de 2004.-
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4275 3/p 17391 May 06- May 10

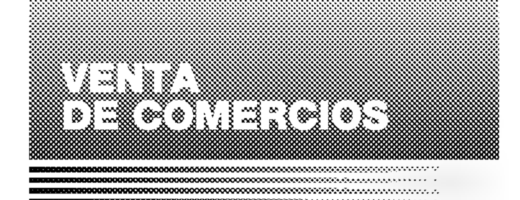
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A ZABALETA, CARLOS AYER; QUIJANO, MARIA TERESA Y OTROS JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397 31 2002; se hace saber que el próximo día 31 de Mayo de 2004, a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, sito en calle Treinta y Tres Nº 263 de esta Ciudad, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, Matrícula 5273, RUC 190126620018, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su tasación (TASACION $ 184.458) (BASE $ 122.972) y al mejor postor el siguiente Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ERA. Sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, Manzana Nº 208, Padrón Nº 5.384, antes Padrón Nº en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 1441, el día 11 de Febrero de 1958 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 306 m2, 34 dm2. Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo y la comisión en impuestos del Rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2º) Asimismo se se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 29 de Abril de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
20) $ 4800 4/p 17292 May 05- May 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A MILAN DOS SANTOS, CLARA ESTHER JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397 33 2002; se hace saber que el próximo día 31 de Mayo de 2004, a la hora 15:30, en las puertas del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, sito en calle Treinta y Tres Nº 263 de esta Ciudad, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, Matrícula 5273, RUC 190126620018, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su tasación (TASACION $ 223.960) (BASE $ 149.306) y al mejor postor, de la siguiente Fracción de Terreno con sus construcciones, y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ERA. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, Zona urbana, Manzana Nº 248, Padrón Nº 1.454, el que según plano del Agrimensor Raúl Cappetta, inscripto con el Nº 3.666, el día 11 de Diciembre de 1968, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, tiene una superficie de 148 metros 9.315 centíemtros cuadrados. Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo y la comisión en impuesto del Rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2º)- Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados, para su estudio correspondiente. Tacuarembó, 29 de Abril de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
20) $ 4800 4/p 17293 May 05- May 10



VENTA DE COMERCIOS
LEY 26.09.04
FRANCISCO ALVAREZ y SILVANA LOURENCO CEDIERON A ERNESTO WINKLER COMPROMISO DE ESTACION DE SERVICIO ANCAP (RUTA 1 KILOMETRO 61 PUNTAS DE VALDEZ). ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 3000 20/p 15546 Abr 13- May 11

VENTA DE COMERCIO

FARMACIA - CARMEN GUIDOLIN BERTONCELLO
LIBERTADOR SAN MARTIN 112 - Las Piedras
Convoca acreedores.
25) $ 1500 20/p 15633 Abr 14- May 12

1 4 2004 - "ALMERIA SRL." (Farmacia: ALMERIA), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en Hipólito Irigoyen 1474, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 15672 Abr 14- May 12

27 03 2004 - "BOTTI SRL." (Farmacia: HAWAII), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en José Ellauri Nº 1084 bis, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 3000 20/p 15673 Abr 14- May 12

VENTA DE COMERCIO

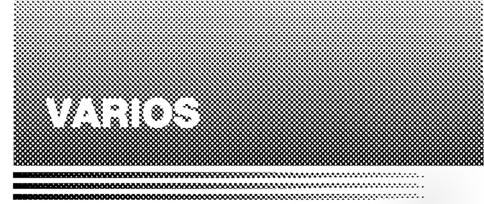
LEY 26 9 904: PAULINO MARTINEZ MOREIRA y MARIA TERESA LORENZO RODRIGUEZ prometen vender a Andrés Fernandez Martínez carnicería sita en Canelones No. 1589. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 16419 Abr 23- May 21

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904: "CARMELO S.R.L." prometió vender a Ana María Díaz de Mattos almacén "Carmelo", sito en Celiar 3283, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 16544 Abr 26- May 24

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. José Honorio Meirelles, prometió vender a BIKAIN S.A. el comercio RADIO CUAREIM, sito en AV. LECUEDER 167. Artigas. Acreedores en el mismo.
25) $ 3000 20/p 17385 May 06- Jun 03



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GRACIELA CRISTINA DOMINGUEZ REVELLO solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 4574 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era JOSEFINA PEREYRAS
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
27) $ 1116 3/p 17586 May 07- May 11

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 10
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3888 03 2000
Expediente Nro.: 8967-006697-03
Montevideo, 22 de Setiembre de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley

No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MIGUEL PORFIRIO SOSA.
Ubicación: Padrón No. 44049, CAMINO VECINAL, Nº 6495.
Valor Imponible Municipal: 447627.
Zona Catastral: No. 3.
Contribución Inmobiliaria: (2 97 - 1 03).
Deuda: $ 25.558,00.
Mas Multa: $ 3.836,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos $ 59.642,00.
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (01 97 - 04 03).
Deuda: $ 1.494,00.
Mas Multa: $ 220,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 3.698,00, calculados hasta el 23 06 2003, según liquidación de fs. 3 Y 6 del expediente No. 8967-006697-03.
Total General: $ 94.448,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51662 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 9
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3891 03 2000
Expediente Nro.: 8967-006739-03
Montevideo, 22 de Setiembre de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN CARLOS SIGNORINO AQUINO Y MARIA DE LOURDES MOREIRA BERDIA.
Ubicación: Padrón No. 101353, ENCLAVADO, Nº S N.
Valor Imponible Municipal: 343302.
Zona Catastral: No. 3.
Contribución Inmobiliaria: (1 97 - 1 03).
Deuda: $ 15.595,00.
Mas Multa: $ 3.195,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos $ 19.511,00.
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (05 97 - 06 03).
Deuda: $ 1.290,00.
Mas Multa: $ 192,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 3.216,00, calculados hasta el 15 07 2003, según liquidación de fs. 3 Y 6 del expediente No. 8967-006739-03.
Total General: $ 42.999,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51663 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 8
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 4114 03 2000
Expediente Nro.: 8967-008851-03
Montevideo, 22 de Octubre de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: GERMAN ALFONSO CETRULO DE ARMAS
Ubicación: Padrón No. 123675, CAMINO LOS CARPINCHOS, Nº 3159.
Valor Imponible Municipal: 309395.
Zona Catastral: 3.
Contribución Inmobiliaria: (1 99 - 1 03).
Deuda: $ 13.792,00.
Mas Multa: $ 2.069,00, Decreto. No. 19.031.
Mas Recargos: $ 17.054,00, calculados hasta el 24 07 2003, según liquidación de fs. 3 del expediente No. 8967-008851-03.
Total: $ 32.915,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio corrspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51664 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 9
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 1005 03 2000
Expediente Nro.: 9907-019772-02
Montevideo, 13 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 65.436, ALEJANDRO GALLINAL, Nº 2315.
Nombre: UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
Contribución Inmobiliaria: 1 97 - 2 02.
Deuda: $ 12.009,00.
Mas Multa: $ 1.634,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 20.757,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (07 73 - 06 02).
Deuda: $ 5.496,00.
Mas Multa: $ 866,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 324.812,00 calculados hasta el 01 07 2002, según liquidación de fs. 2 Y 5 del expediente No. 9907-019772-02.-
Total General: $ 365.574,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51665 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 17
RECURSOS FINANCIEROS - DIRECCION GENERAL
Resolución Nro.: 1925 03 2000
Expediente Nro.: 9907-034571-02
Montevideo, 20 de Marzo de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BLANCA ESTHER PALACIOS SOSA.
Ubicación: Padrón No. 155069, CAMINO PALMA, Nº 5900.
Contribución Inmobiliaria: (2 92 - 2 02).
Deuda: $ 12.006,00.
Mas Multa: $ 1.925,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 114.691,00.
Créditos a Cuenta: $ 1.653,00.
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (1 98 - 4 02).
Deuda: $ 922,00.
Mas Multa: $ 138,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 1.556,00 calculados hasta el 11 10 2002 según liquidación de fs. 9 Y 13 del expediente No. 9907-034571-02.
Total General: $ 129.585,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51666 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 13
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 1681 03 2000
Expediente Nro.: 9907-037258-02
Montevideo, 28 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AMELIA SUAREZ FAUQUE Y PABLO ANTONIO SUAREZ FAUQUE.
Ubicación: Padrón No. 43750, CAMINO MELILLA, Nº 7616
Valor Real: 8035
Valor Imponible Municipal: 8501
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (2 91 - 3 02).
Deuda: $ 1.741,00
Mas Multa: $ 279,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 28.508,00
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (07 91 - 12 02)
Deuda: $ 1.595,00
Mas Multa: $ 254,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 17.894,00, calculados hasta el 18 11 2002, según liquidación de fs. 3 Y 7 del expediente No. 9907-037258-02.
Total General: $ 50.271,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA DE LA SECCION GESTIONES ADM. FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51667 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 15
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 1226 03 2000
Expediente Nro.: 9907-037677-02
Montevideo, 19 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SUSANA RITA Y DAVIDE DANIELA FREDDI INDELICATO Y SILVANA INDELICATO RINALDI.
Ubicación: Padrón No. 44587, CAMINO CORONEL RAIZ, Nº 7243
Valor Real: 599569.
Valor Imponible Municipal: 640340
Zona Catastral No. 3
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (06 92 - 10 02), ADICIONAL MERCANTIL E HIGIENE AMBIENTAL (05 97 - 10 02)
Deuda: $ 6.129,00
Mas Multa: $ 939,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 25.321,00, calculados hasta el 19 11 2002, según liquidación de fs. 6 Y 8 del expediente No. 9907-037677-02.
Total: $ 32.389,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51668 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 43
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 1700 03 2000
Expediente Nro.: 2230-052536-99
Montevideo, 7 de Marzo de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modifi-

cada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO.
Ubicación: Padrón No. 42229, CAMINO O'HIGGINS, Nº 9394
Valor Real: 447452.
Valor Imponible Municipal: 477879
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (2 91 - 2 02).
Deuda: $ 47.548,00
Mas Multa: $ 7.734,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 826.368,00
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (1 99 - 4 02)
Deuda: $ 790,00
Mas Multa: $ 119,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 877,00, calculados hasta el 03 10 2002,00, según liquidación de fs. 34 Y 38 del expediente No. 2230-052536-99.
Total General: $ 883.436,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51669 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 10
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3178 03 2000
Expediente Nro.: 8967-003392-03
Montevideo, 14 de Julio de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: TERRALINE SOCIEDAD ANONIMA.
Ubicación: Padrón No. 25717, AVDA. GRAL. JOSE GARIBALDI, Nº 2951-57
Valor Real: 149169.
Valor Imponible Municipal: 73371
Zona Catastral: No. 2
Contribución Inmobiliaria: (3 00 - 3 02).
Deuda: $ 22.431,00
Mas Multa: $ 3.364,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 19.540,00
Tasas: ALCANTARILLADO (12 80 - 01 96)
Deuda: $ 545,00
Mas Multa: $ 103,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 82.122,00, calculados hasta el 27 03 2003, según liquidación de fs. 4 Y 6 del expediente No. 8967-003392-03.
Total General: $ 128.105,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51670 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 28
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 2820 03 2000
Expediente Nro.: 9907-003800-01
Montevideo, 26 de Mayo de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FRIGORIFICOS REGIONALES S.A..
Ubicación: Padrón No. 49462, CAMINO MELILLA, Nº 9600
Valor Real: 49651.
Valor Imponible Municipal: 65462
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (2 91 - 3 02).
Deuda: $ 7.101,00
Mas Multa: $ 1.147,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 138.276,00
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (05 97 - 02 03)
Deuda: $ 1.214,00
Mas Multa: $ 180,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 2.816,00, calculados hasta el 08 04 2003, según liquidación de fs. 25 Y 26 del expediente No. 9907-003800-01.
Total General: $ 150.734,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51671 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 15
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 1246 03 2000
Expediente Nro.: 9907-004402-03
Montevideo, 20 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA ROSA BENVENUTO DELLACASA Y ERNESTINA ESTHER DELLACASA.
Ubicación: Padrón No. 44082, CAMINO A LA CUCHILLA PEREIRA, Nº 3717
Valor Real: 98670.
Valor Imponible Municipal: 105380
Zona Catastral No. 3
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (09 88 - 12 02)
Deuda: $ 1.653,00
Mas Multa: $ 259,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 40.858,00 calculados hasta el 20 01 2003, según liquidación de fs. 12 del expediente No. 9907-004402-03.-
Total: $ 42.770,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51672 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 21
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 2621 03 2000
Expediente Nro.: 9907-004406-01
Montevideo, 12 de Mayo de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MEKAR IDAMAN SDN BHD (SOCIEDAD ANONIMA DE ACCIONES NOMINATIVAS).
Ubicación: Padrón No. 55879, BURDEOS, Nº 3451
Valor Real: 789763.
Valor Imponible Municipal: 1041260
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (1 98 - 3 02).
Deuda: $ 51.388,00
Mas Multa: $ 7.709,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 80.638,00
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (09 98 - 02 03)
Deuda: $ 966,00
Mas Multa: $ 148,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 1.408,00, calculados hasta el 17 03 2003, según liquidación de fs. 18 Y 19 del expediente No. 9907-004406-01.
Total General: $ 142.257,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51673 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 10
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3352 03 2000
Expediente Nro.: 8967-004485-03
Montevideo, 30 de Julio de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MEKAR IDAMAN SDN BHD (SOCIEDAD ANONIMA DE ACCIONES NOMINATIVAS).
Ubicación: Padrón No. 36385, CAMINO SANFUENTES, Nº 3821
Valor Real: 603362.
Valor Imponible Municipal: 795501
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (1 98 - 1 03).
Deuda: $ 41.891,00
Mas Multa: $ 6.287,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 74.361,00
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (09 98 - 04 03)
Deuda: $ 1.004,00
Mas Multa: $ 154,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 1.645,00, calculados hasta el 23 06 2003, según liquidación de fs. 3 Y 6 del expediente No. 8967-004485-03.
Total General: $ 125.342,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51674 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 10
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3353 03 2000
Expediente Nro.: 8967-004490-03
Montevideo, 30 de Julio de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes; 3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MEKAR IDAMAN SDN BHD (SOCIEDAD ANONIMA DE ACCIONES NOMINATIVAS).
Ubicación: Padrón No. 36387, BURDEOS, Nº 4102
Valor Real: 647514.
Valor Imponible Municipal: 853712
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (1 98 - 1 03).
Deuda: $ 45.086,00
Mas Multa: $ 6.766,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 80.012,00
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (09 98 - 04 03)
Deuda: $ 1.004,00
Mas Multa: $ 154,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 1.645,00, calculados hasta el 23 06 2003, según liquidación de fs. 3 Y 6 del expediente No. 8967-004490-03.
Total General: $ 134.667,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51675 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 11
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3354 03 2000
Expediente Nro.: 8967-004506-03
Montevideo, 30 de Julio de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970; 2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.),

19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MEKAR IDAMAN SDN BHD (SOCIEDAD ANONIMA DE ACCIONES NOMINATIVAS).
Ubicación: Padrón No. 42391, BURDEOS, Nº 3403
Valor Real: 672007.
Valor Imponible Municipal: 886004
Zona Catastral: No. 3
Contribución Inmobiliaria: (1 98 - 1 03).
Deuda: $ 45.087,00
Mas Multa: $ 6.764,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos $ 80.227,00
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (09 98 - 04 03)
Deuda: $ 2.627,00
Mas Multa: $ 398,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 4.240,00, calculados hasta el 23 06 2003, según liquidación de fs. 3 Y 6 del expediente No. 8967-004506-03.
Total General: $ 139.343,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51676 May 06- May 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Folio Nº 22
RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.: 3902 03 2000
Expediente Nro.: 9907-005792-01
Montevideo, 23 de Setiembre de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723/00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SERAFIN CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ Y WALTER VAZQUEZ FERNANDEZ.
Ubicación: Padrón No. 92912, CAMINO LA DORADA, Nº 6005.
Valor Imponible Municipal: 276007.
Zona Catastral: No. 3.
Contribución Inmobiliaria: (3 92 - 1 03).
Deuda: $ 26.884,00.
Mas Multa: $ 4.266,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos $ 290.777,00.
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (08 00 - 06 03).
Deuda: $ 629,00.
Mas Multa: $ 95,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 457,00, calculados hasta el 31 07 2003, según liquidación de fs. 19 Y 20 del expediente No. 9907-005792-01.
Total General: $ 323.108,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Cr. ALFREDO ASTI, DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS I.M.M.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51677 May 06- May 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de mayo de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Leonardo Conde con fecha 26 de noviembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "San Silvestre y San José".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 8 de agosto de 2003, reiterándose la misma con fecha 12 de abril del corriente año.
2) Que hasta la fecha no se han presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

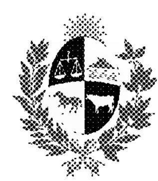
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Leonardo Conde con fecha 26 de noviembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "San Silvestre y San José".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51679 May 07- May 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 2003 en el expediente Asunto No. 769 97, se concedió a los señores José Pedro Bentancor y Edio Asdrúbal Mendoza, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arcilla afectando parcialmente los padrones Nos. 6695 y 51185 de la 18ª Sección Catastral (rural) del Departamento de Canelones, abarcando un área de 6 hás. 3574 m2 el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 26 al Fº 26 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de abril de 2004.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada Registro General de Minería División Minería.
27) $ 2232 3/p 17449 May 06- May 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
SE OTORGA VISTA A LOS SUCESORES DE PABLO VEZOLI Y A SU CONYUGE BLANCA ROSA FIORELLI, DE LO RELACIONADO CON LA INDEMNIZACION FIJADA POR LA COMISION HONORARIA LEY 15.845 AL PADRON Nº 1988 DEL DEPTO. DE ARTIGAS. (EXPEDIENTE Nº 101 11151 1998 CARATULADO: "VEZOLI PABLO - SALTO GRANDE - PADRON 1988 ARTIGAS - SERVIDUMBRE).
27) (Cta. Cte.) 3/p 51656 May 06- May 10

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración
Circular 109/038-038-038 de División Recursos Humanos

LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE OPERACIONES
MINORISTAS DIVERSAS (G3 - Gepu 46),

ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, DIVISIÓN
MINORISTA, CANTIDAD DE PUESTOS - 1, CONCURSO Nº 271, LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 21.05.2004. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 109 038-038-038 de fecha 28.04.2004, emitida por la División Recursos Humanos.

****

27) (Cta. Cte.) 3/p 51643 May 06- May 10

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA.
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Se NOTIFICA a la Sra. Laura CURBELO VARELA que, en Sesión Nº 46 de 10 09 03 el Consejo de Educación Secundaria:
DISPUSO:
Previo a adoptar Resolución, dar vista de las presentes actuaciones a la citada docente (Calle Cong. Man. 159 Solar 13 Pinar Tel.: 6989569), a fin de hacerle saber que la renuncia a la totalidad de sus horas, implica la renuncia a su efectividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51652 May 06- May 10

A.N.E.P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO
Se intima a los representantes de la Empresa LANFIL S.A., a fin de presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. - Sección Poderes y Contratos - San José 1093. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51653 May 06- May 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Contrato: 16 Marzo 2004
Inscripción: Nº 7951 el 18 03 2004
Constituyente: DIKRAN NICOLAS VARTABEDIAN RUIZ DIAZ
Beneficiarios: Dikran Nicolas Vartabedian Ruiz Diaz y
Vanina Elizabeth Vazquez Miranda
Padrón: Nº 154.175 902 sexta Sección Judicial
Tasación B.H.U.: 4.153,52 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 28- May 11

BIEN DECFAMILIA

PROPIETARIO: María del Rosario Puñales Osano
ACTO INSCRIBIBLE: Bien de Familia
LOCALIDAD CATASTRAL: Rocha
INSCRIPCION QUE AFECTA: 2803 de 6 11 2001
ESCRIBANO INTERVINIENTE: Leticia Virginia Marsicano Rovera
Padrón: 10.091.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CON BANIPLAN S.A., EL VERDAL CORPORATION, CHESTNUT HILL PROPERTIES (Delaware), ROHM CARLOS ALBERTO y JOSE ENRIQUE. ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA" ficha 24-574 03; SE CITA Y EMPLAZA al Sr. JOSE ROHM CONTE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de abril de 2004. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 17097 May 03- May 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno. Dictada en autos "Banco Sudameris c La Gamma Moreni, Julio Eduardo y otros, Ejecución de Hipoteca", ficha número 24 79 2002 del año 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los efectos de notificarse de la presente ejecución hipotecaria, respecto a la citación de excepciones a todos los herederos del Sr. Julio Eduardo LA GAMMA MORENI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.- Se habilita la feria judicial menor a los solos efectos del emplazamiento.- Montevideo, 28 de abril de 2004.- Esc. Albana Díaz.- Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 17361 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

TIFICO HABER EXPEDIDO DOS COPIAS DEL SIGUIENTE
EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "SALDIVIA CABRERA, María C ALVAREZ BORGES, César Javier. Nulidad de Compraventa. Ficha 38-170 2000", y según providencia nº 337 del 18.2.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a los SUCESORES DE MARIA SALDIVIA CABRERA Y NELSON SALDIVIA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto Nº 120 del 6.2.2004, se ha declarado a MARIA SALDIVIA CABRERA, auxiliada de pobreza en estos obrados.- Montevideo, 25 de marzo de 2004.- Esc. MARIELLA ZAMBONI. Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51562 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAZOLA, ROSA C RODRIGUEZ, OSCAR - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha: D 680 2001, se cita, llama y emplaza a GUZMAN y FABIAN RODRIGUEZ IPPOLITI y restantes herederos de OSCAR RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 17354 May 05- May 19

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO C MARTINEZ, GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha: 42-452 2003 (EX-D 452 2003), se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 06- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RUBINSTEIN HERSZHORN ISRAEL DAVID, SUCESION - Fa. S 145 2003 - IUE 44 145 2003", se cita, llama y emplaza a WILLY RUBINSTEIN en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 9 de marzo de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 16632 Abr 27- May 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CHENTONZE SANGUINETTI, NICOLAS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha V 400 2003, IUE: 44-400 2003", se cita, llama y emplaza a DAVID CHENTONZE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de abril de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51528 Abr 28- May 11

SEXTO TURNO

Ausencia
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "ROCHA, DILBERTO Y DE SOUZA, CARLOS HEBERT - AUSENCIA" Fa. Nº 2-5367 2004 se hace saber que por auto Nº 811 2004 de fecha 11 3 04 se solicitó la declaración del estado de AUSENCIA de los Sres. DILBERTO ROCHA y CARLOS HEBERT DE SOUZA, Arts. 58 y 59 del Código Civil. Montevideo, 30 de marzo de 2004.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 16729 Abr 28- May 11

CERTIFICO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º TURNO citada en autos caratulados: "NIEVAS GARRIDO, MARIA INES C ELGUE, MIGUEL ANGEL - AUX. DE POBREZA. P.P.P" FICHA Nº 432

2003, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ELGUE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Trámite realizado con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de noviembre de 2003.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51622 May 05- May 19

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DIEZ COMAS, MARIA ELENA C VIACAVA CHIHIGAIN, PIERRE RICHARD - PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" Ficha: 43-463 2003 (EX- D 463 2003), se cita, llama y emplaza a PIERRE RICHARD VIACAVA CHIHIGAIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 17483 May 07- May 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictado en autos: "RIVERO, SUSANA C SILVEIRA MEDERO, MONICA Y MAYA RIVERO, JOSE PABLO - P.P.P. - AUX. DE POBREZA" Fa. Nº 53-705 2002, por decreto Nº 895 2004 de fecha 26 3 04, se emplaza a estar a derecho a la Sra. MONICA VIRGINIA SILVEIRA y al Sr. JOSE PABLO MAYA RIVERO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la gestionante Sra. SUSANA GRACIELA RIVERO, C.I. Nº 1.485.804-9, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza (auto Nº 577 2004 de fecha 9 3 04). Montevideo, 23 de abril de 2004.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51529 Abr 29- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SOTELO MOREIRA MARTHA LILIANA Y ALAZRAKI AGUILERA RAFAEL C ALBORNOZ OTAIZA GABRIELA EMERITA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 55-694 2003, se cita llama y emplaza a GABRIELA EMERITA ALBORNOZ OTAIZA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dos de abril de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51564 Abr 30- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SENDON, CARMEN; FIGUEIREDO MARTINEZ, FERNANDO MARTIN; FIGUEIREDO, JUAN CARLOS c VALLEDOR, JESUS - CESE DE PENSION - Ficha Nº 56-127 2004" (antes 167 90S2 2001 RB), se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS VALLEDOR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, nueve de Marzo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 17508 May 07- May 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MONICA C ALMEIDA, GONZALO -TENENCIA Y AUX. DE POBREZA-" Ficha 60-278 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. GONZALO ALMEIDA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por decreto 716 2004, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, el 22 de marzo de 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Abr 29- May 12

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "Ifran Ana Isabel C Pizzi Daniel Alvaro - Pérdida Patria Potestad y Aux. de Pobreza - FICHA 70 2002", se emplaza al Sr. Daniel Alvaro PIZZI a que comparezca en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 3212 del 22 de agosto de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51610 May 04- May 18

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados "OSES NUÑEZ, CARLOS C MARQUEZ, ISMAELINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA Nº 61-508 2003, se cita, llama y emplaza a la Sra. ISMAELINA MARQUEZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las acutaciones. Se deja constancia que por auto Nº 746 2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el 22 de marzo de 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51542 Abr 29- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CORBO, LIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 62-639 2002, se cita, llama y emplaza a PATRICIA GORDILLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 28- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "ALVAREZ GUTIERREZ Estela c RIVAS SAMANO Carlos Alberto" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-6705 2004, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RIVAS SAMANO estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de Marzo de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51581 May 03- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "ESTRADE, JUAN PABLO. TUTELA" - Ficha 66-580 2003, se hace saber que por auto Nº 4694 2003 de fecha 11 12 2003 se ha designado tutora interina del menor JUAN PABLO ESTRADE SANGUINETTI a la señora PAOLA SANGUINETTI GARCIA.- MONTEVIDEO, EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3720 10/p 17288 May 05- May 19

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, JUAN ANDRES, Posesión Notoria de Estado Civil - Ficha 2-1639 2004, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 4 de marzo de 2004. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 17441 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "BATISTA, MARIO GERARDO C BATISTA RODRIGUEZ STEFANIA Y MARTIN", EXONERACION DE P. ALIMENTICIA, FICHA 2-3775 2004, se emplaza a los Sres. STEFANIA BATISTA RODRIGUEZ Y MARTIN BATISTA RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil cuatro.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 17575 May 07- May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "ROMAN, MARIA VALERIA C FERNANDEZ, JULIO JORGE", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 2-4177 2004, se emplaza al Sr. JULIO JORGE FERNANDEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en

caso de no comparecer. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil cuatro.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51565 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Laura Peña - Intimación". Ficha 360 03, se intima a los sucesores de LAURA DELIA PEÑA GONZALEZ al pago de la suma de $ u 9.362 incluidos intereses moratorios por el término de noventa dias, respecto al apartamento 301 del Block B de Camino Corrales 3528 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 2164 2003 del 12 de junio de 2003 que se transcribe: "Práctiquese la intimación de pago solicitada en el domicilio denunciado. sin perjuicio y bajo apercibimiento, cometiendose a la Oficina Central de Alguacilatos (Acordada 7405)
Practiquese asimismo la intimación por edictos confome a lo peticionado, a cuyos efectos se expedirán los mismos con las formalidades de estilo A lo demás tengase presente". Montevideo, 27 de febrero de dos mil cuatro. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 7440 10/p 16839 Abr 29- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos "Inmobiliaria Braglia Administraciones SRL c Alberto Flangini Beltran - intimación de pago" Ficha: 783 2003, se emplaza por 90 días a los Sucesores a cualquier título de Alberto Aurelio FLANGINI BELTRAN, intimándoles el pago de la suma de $ 37.224 (treinta y siete mil doscientos veinticuatro pesos), por concepto de gastos comunes correspondientes a la unidad 404 del Edificio Ibero, sito en Julio Cesar 1430, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificarse el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo del emplazamiento. Montevideo, 2 de diciembre de 2003. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 17116 May 03- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr, Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDAS MACOVI 4 c. FARALDO RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA y otros.- Desalojo" (Ficha 130-10 2002) se intima el desalojo por el término de 90 días de la vivienda Nº 183 de la Cooperativa de Vivienda MACOVI 4, ubicada en la Calle 4 Nº 2633-1 del Complejo Habitacional "Mesa 1" (Camino Carrasco y Felipe Cardoso) a los herederos de ANTONIO MARÍA FARALDO y CARMEN DIONISIA CAMACHO, a quienes asimismo se cita de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se intima especialmente el desalojo y se cita de excepciones por el término legal, con igual apercibimiento, a ANA MARÍA FARALDO, MARTA FARALDO, FERNANDO FARALDO, PABLO GABRIEL FARALDO y MARÍA DEL CARMEN FARALDO. Montevideo,. PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 7440 10/p 17287 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, autos: "ROVIRA VASSALLO, María Adela y otras c BRAGA ESPIÑEIRA, Avelino y otros - ESCRITURACIÓN JUDICIAL - FICHA: 133-748 2003".- Se cíta de excepciones a Miguel Angel, Omar y Ruben BRAGA para que las opongan dentro del término de diez días hábiles.- Montevideo, 26 de abril de 2004.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 16842 Abr 29- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos caratulados "Edificio Ferrosmalt c Sucesores de Peyre Villete, Petrona Esther - Ejecución Hipotecaria" Ficha 135-114 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la demandada a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Marzo 22 de 2004.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 17375 May 06- May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en los autos "Contaduría General de la Nación c Silva Arcieri Mirian Lilian -INTIMACION DE PAGO AL FIADOR- Ficha 141-443 2001, se hace saber que por providencia Nro. 1526 de fecha 25 de mayo de 2001, se ha dispuesto "INTIMAR a la Sra. Mirian Lilian Silva Arcieri con domicilio en Campinas 5757 (Montevideo) el pago de la suma de $ 32.024,09 (pesos uruguayos treinta y dos mil veinticuatro con 09 cts.) dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento" Montevideo, 18 de marzo de 2004. María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 16786 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 7º Turno, en autos caratulados: "BENITEZ OLIVAREZ MARIA ELINA,- SUCESION" Fa. 54-292 1997, se cita, llama y emplaza a HECTOR OMAR VERNASSA BENITEZ Y O SUS SUCESORES a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de abril de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51440 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2to. Turno, en autos caratulados "DENDI BARBOZA, LEONARDO ALEJANDRO - CONCURSO VOLUNTARIO - FA. ANTERIOR 343 2001 - FA. ACTUAL - 179-343 2001", se convoca a todos los acreedores de LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, a la junta que se llevará a cabo ante esta Sede, Avda. Giannattasio km. 23) el día 27 de mayo de 2004 a las 14 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o él rechazo de la propuesta concordatoria se previene a los acreedores que los que comparezcan despues de celebrarse la Junta tomarán el concordato en el estado en que se halle. Se deja constancia la gratuidad del presente edicto Art. 18 Ley 17292. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51657 May 06- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: PEREZ ANTONIO - SUCESION - IUE 180-1384 2003 - se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a los herederos, acreedores y demás interesados del Sr ANTONIO PONCIO PEREZ. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. Dra. Ma GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
27) $ 2700 10/p 16838 Abr 29- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LUZ DEL ALBA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. IUE 208-675 2003 Fa. 675 2003", se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados en este proceso, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de abril de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51463 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVERA, NATALIA NILZA: POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", I.U.E. 209.273 2003, se hace saber que por auto 2652 2003 del 18 12 2003, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los HEREDEROS de Odemar SILVERA y Feliciana SILVERA, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Río Branco, 2 de Febrero de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4650 10/p 16710 Abr 28- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto dispuso la apertura de la sucesión de SPIRE O SPÏRE NAHHAS, Ficha 284-1307 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 21 de abril de 2004. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 17061 May 03- May 14

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JORBA GALLART, Ficha Nº 284-1295 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 dias a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 21 de abril de 2004. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 17062 May 03- May 14

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN CARLOS, LOPEZ POY FA. 517 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 17324 May 05- May 19

TERCER TURNO

E D I C T O
S U C E S I O N

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ALEJANDRO NAUM DIBO, FICHA 285-1505 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 26 DE ABRIL DE 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2700 10/p 17424 May 06- May 20

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de EDGARDO ERNANI BARIGGI - FA. 286-1324 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 21 de Abril de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 17425 May 06- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "COP. EDIFICIO BIARRITZ C MENJOULOU, LUIS MA. Y OTROS = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-447 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ADRIANA MENJOULOU MONTERO, WILLIAM MILTON MENJOULOU ABERASTURY, JENIFER JESSICA MENJOULOU ABERASTURY, EMMA DOMINIQUE MENJOULOU BONILLA, SERGIO EUGENIO MENJOULOU BONILLA Y MARIA JOSE MENJOULOU BONILLA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 29 de marzo de 2004. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) $ 5580 10/p 17007 Abr 30- May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de HECTOR RAUL MOREIRA SUPERI, IUE 300-522 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 16757 Abr 28- May 11

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN CARLOS BIANCHI ZARDO, IUE 300-518 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 17271 May 05- May 19

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de BLANCA AMABELIA GOSSI, IUE 300-604 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 17557 May 07- May 21

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de OMAR UBERFIL FERNANDEZ TORRES, IUE 300-484 2004, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandu, 16 de abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51524 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALMIRON BUXEDA - IUE 301-530 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 16756 Abr 28- May 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS LORENZO ETCHEPARE BARONE y ROBERTO LUIS ETCHEPARE MARTINEZ - IUE 301-580 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 16758 Abr 28- May 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesión de MARTHA CATALINA PEDRET MASSEILOT - IUE 301-631 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 17045 May 03- May 14

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SUSANO GRANIERO HEIMEN - IUE 301-622 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 17268 May 05- May 19

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDITA MARIA LAURA GONZALEZ - IUE 301-630 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 17269 May 05- May 19

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ADELFA FONTAN FONTAN - IUE 301-519 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 17270 May 05- May 19

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO GOLDMAN MARGULIS y ROSSANA MARIEL GOLDMAN GOLDEMBERG - IUE 301-629 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 17556 May 07- May 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZENI SOSA, JOSE MARIA Y SILVANI, MARIA ROSA C de CASTRO, MAURICIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 301-60004 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. MAURICIA de CASTRO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de abril de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51573 May 05- May 19

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR OMAR MALLEA - IUE 301-446 2003. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51574 May 03- May 14

QUINTO TURNO

EDICTO: SENTENCIA NRO: 21. VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia, estos autos caratulados "SIGLO TIENDA S.A. Y ANGLEY S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" F 304-873 2002. RESULTANDO: Que en autos caratulados "Siglo Tienda S.A. y Angley S.A. Concordato Preventivo Judicial", con fecha 20 12 02 Siglo Tienda S.A. y Angley S.A. solicitaron la admisión de un concordato preventivo judicial. Posteriormente, de fs. 380 a 426 con el escrito a fs. 425, las referidas empresas presentaron un convenio concordatario extrajudicial, solicitando su homologación, y conversión de la gestión de judicial a extrajudicial. Por decreto 3598 2003 se dio vista al Síndico provisorio designado, la cual es evacuada a fs. 433 434, informando que el convenio reúne las mayorías legalmente exigidas para su homologación. A fs. 435 se ordena la publicación del concordato preventivo extrajudicial, y la convocatoria a todos los acreedores a oponerse o adherirse a la misma, en el plazo legal. Se expiden los edictos (fs. 440), los cuales son publicados en legal forma, constando en autos los diarios con las publicaciones de fs. 446 a 457 y con la correspondiente certificación. CONSIDERANDO: Que el concordato preventivo extrajudicial fue presentado de conformidad a la normativa legal vigente, con las mayrorías requeridas por la ley 2.230, no presentándose oposición de los acreedores en el plazo legal. Por tales fundamentos; F A L L O: HOMOLOGASE EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DE SIGLO TIENDA S.A. Y ANGLEY S.A., SIN ESPECIAL CONDENA. PUBLIQUESE Y EJECUTORIADA, EXPIDASE TESTIMONIO. Siguen firmas. Esc. Carolina Vercellino - Actuaria - Dra. Mónica Pereira Andrade - Juez Letrado.
27) $ 6510 5/p 17267 May 05- May 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, en autos: "MAGUA ROA, DOGOMAR EMIL. CONCURSO VOLUNTARIO", FICHA 241 2002 A; I.U.E: 304-241 2002, se hace saber que se ha decretado el Concurso Voluntario MAGUA ROA, DOGOMAR EMIL, citándose a los acreedores a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 29 de Junio del año 2004 a la hora 13 y 30 en éste Juzgado, sito en Zorrilla de San Martín 942, primer piso, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales antes de la celebración de la Junta ante la síndico CDRA. LAURA INES SOSA MUZIO, (con domicilio en AVENIDA ESPAÑA 1623 de la ciudad de Paysandú), o concurrir a la misma, con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se hace constar que las presentes publicaciones se harán sin costo de acuerdo a lo dispuesto por artículo 18 de la Ley 17.292. ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 05- May 19

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE: JOHANNES LEONARD JANSSEN TACKEN, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "CADYL (Cooperativa Agraria de Young de Responsabilidad Limitada) C JANSSEN TACKEN, JOHANNES. JUICIO EJECUTIVO." Ficha actual: 318-305 2000 (anterior: A 305 2000), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 31 de Marzo de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 17323 May 05- May 19

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE: GERARDO SANTOS AREVALO BURZACO, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUCESORES DE GERARDO SANTOS AREVALO BURZACO. DILIGENCIAS PREPARATORIAS." Ficha: 318-198 2004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 31 de Marzo de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 17576 May 07- May 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL. C LUIS CORREA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 157 03" se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Luis Correa y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Rivera 9 de diciembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 30- May 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C NILDA ALICIA BATISTA VERA y o SUC. Juicio Ejecutivo. Fa. A 237

2003", se CITA DE EXCEPCIONES a Nilda Alicia Batista Vera y o sucesores, por el término legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Rivera 1° de diciembre del 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 29- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de DON ALFONSO ANGEL DATTOLI. FICHA No. 341-773 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- ROCHA, 13 DE ABRIL DEL 2004 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 16571 Abr 27- May 10

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "FONSECA DE LEON NELIDA NELLY. SUCESION. FICHA No. 688 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 6229 de fecha 28 11 2003 se ha dispuesto INTIMAR al Sr. CARLOS GABINO CONTRERAS FONSECA a que ACEPTE O REPUDIE la herencia de la Sra. NELIDA NELLY FONSECA DE LEON en el término de noventa días bajo apercibimiento.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA ROCHA, 9 DE DICIEMBRE DE 2003 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 16621 Abr 27- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ALZA RAMOS, LORENA. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-149 2004, se cita, llama y emplaza a MARCELO FABIAN RIOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 17 de marzo de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51457 Abr 27- May 10

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "RUIZ, MARIA Y OTROS. Poseción Notoria de Estado Civil". IUE: 382-551 2003 (antes 551 2003), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de abril de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51618 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "HIGINIO JESUS TORRES ROBLE.- FA. N° 381 1239 2002", citándose a RAFAEL HIGINIO TORRES a aceptar o repudiar la herencia en un plazo de 90 días, bajo legal apercibimiento.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de abril de 2004.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51655 May 06- May 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS, Ramón c TORRES, Héctor Ricardo y otros. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA", Fa. 412-959 2003 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Dora YACOBAZZO y a los SUCESORES de la Sra. Catalina TORRES, por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR que por Decreto N° 908 2004, de fecha 03 03 2004, se CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 22 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51456 Abr 27- May 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**CARLOS A. CACHES E HIJOS S.C.
NESTOR CACHES LIMITADA
FUSION**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 126 de la ley 16.060, se comunica que las respectivas Asambleas Generas Extraordinarias de Accionistas de Carlos A. Cachés e Hijos S.C. y Néstor Cachés Limitada, celebradas el día 29 de febrero de 2004, resolvieron la fusión por incorporación de la segunda en la primera, habiéndose suscrito el compromiso de fusión en la misma fecha. En el mismo se estableció que una vez cumplidos los trámites legales, las partes celebrarán un contrato de fusión definitivo, por el cual Néstor Cachés Limitada será absorbida por Carlos A. Cachés e Hijos S.C., trasmitiendo la primera todo su patrimonio a título universal a la segunda. Posteriormente Néstor Cachés Limitada, se disolverá sin liquidarse. A los efectos de la fusión, se tuvieron en cuenta los Balances Especiales de ambas sociedades de fecha 29 de febrero de 2004.- Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta el otorgamiento del Contrato de Fusión, sin perjuicio de la fiscalización recíproca a partir de la firma del compromiso de fusión. Se convoca a los acreedores de Néstor Cachés Limitada para justificar sus créditos y a los de ambas sociedades a deducir oposiciones, en Camino Peixoto 2045 (Montevideo) en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición, se desinteresará al acreedor o se lo garantizará debidamente. El compromiso de fusión y los balances especiales se encuentran a disposición en Camino Peixoto 2045 (Montevideo) de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Nestor Cachés Limitada
Carlos A. Cachés e Hijos S.C.
28) $ 77000 10/p 16567 Abr 27- May 10

**URUFARMA S.A.
Reducción de capital.
Art. 294 Ley 16.060**

AGE: 31 12 03
Capital: $ 111.453.907
Documentación a disposición en Juan Ramón Gómez 3265
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 16500 10/p 17040 May 03- May 14

**GIT S.A.
Ley 16.060 Art. 294**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02-04-2004 resolvió reducción del Capital Social, Capital Integrado, Prima por Emisión, Fondo Revaluación, Reservas Legales y Resultados y posterior capitalización de rubros patrimoniales. Como consecuencia de las resoluciones, dichos rubros quedaron reducidos a la suma de $ 700.000,00; $ 230.000,00; $ 0,00; $ 1.038,47; $ 3.825,00 y $ (29.574,75) respectivamente. Documentación a disposición de los acreedores en Av. 18 de Julio 1044 Local 8, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 27500 10/p 17247 May 04- May 18



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

OMAR AMADO SANTOS (FICHA 451 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17724 May 10- May 24 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IDELFONZO O IDELFONSO VAZQUEZ GRAJALES (Fa. S 705 2002).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17594 May 10- May 24 (0002)

PAOLA ALEJANDRA SICA MOLINARI Y JUAN CARLOS SICA MÉDICA (Fa. 2-10911 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17606 May 10- May 24 (0003)

SEXTO TURNO

BERNARDO HORACIO RODRIGUEZ ROBAINA (Fa. 2-8788 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17722 May 10- May 24 (0004)

SEPTIMO TURNO

CLOTILDE RODRIGUEZ GARIBOTTE O GARIBOTEE (Ficha: 2-12108 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17607 May 10- May 24 (0005)

ANTONIO NOLASCO NEVES (Ficha: 2-11649 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17699 May 10- May 24 (0006)

OCTAVO TURNO

FRANCISCO ALBERTO MARQUES PEREZ (Fa. 43-707 2003 EX-S 707 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17705 May 10- May 24 (0007)

JOSE OSHENDORF ROSEMBERG (Fa. 2-9705 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17725 May 10- May 24 (0008)

NOVENO TURNO

MIRNA LUISA PEREZ LABEAU (FICHA 2-12246 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17609 May 10- May 24 (0009)

BERTA REBECA RUBIN RUESTACHER (FICHA 2-9141 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17698 May 10- May 24 (0010)

FLORENTINO LOPEZ FRAGA (FICHA 2-11263 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17706 May 10- May 24 (0011)

JULIA EDITH o EDITCH TROTEIRO CLAVIJO (FICHA 2-11716 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17719 May 10- May 24 (0012)

DECIMO TURNO

RAQUEL GOLDFARB BIBERSZTEJN O BIBERSSTEJNOW (FICHA Nº 2-11143 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17692 May 10- May 24 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

Octavio Alberto De Ferrari Cancelo (Ficha 2-2212 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17612 May 10- May 24 (0014)

Alba Nelly PORTUGAL (Ficha 51 679 2003).
3 de marzo de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17720 May 10- May 24 (0015)

DECIMOTERCER TURNO

JUANA MARIA GRANELL RUIZ (Fa. 2-10924 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17694 May 10- May 24 (0016)

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO LAGLERE CALLO (Ficha: 2-6085 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17595 May 10- May 24 (0017)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Delia Isabel IBARRA SAN MARTIN (FICHA 614 2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17696 May 10- May 24 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

Nelson Cipriano PIZARRO RUEDA (FICHA 2-5286 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17603 May 10- May 24 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

LUIS JOSE GAMBINO VENZANO (Ficha Nº 2-13573 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17695 May 10- May 24 (0020)

VIGESIMO TURNO

Juan Francisco GARCIA SPINELLI (Ficha Nº 584 2003).
Montevideo, 20 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17723 May 10- May 24 (0021)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERTHA SUSANA VILLADEMOROS FERREIRA (2-2286 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17691 May 10- May 24 (0022)

DANTE ANTONIO BARBALACE CAMPESI (2-8792 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 17721 May 10- May 24 (0023)

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER o WÜALTER ACUÑA (Ficha 2-3796 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17608 May 10- May 24 (0024)

JULIO MARIA METHOL CAILLAVA (Fa. 2-13040 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17703 May 10- May 24 (0025)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO ALFREDO ORTEGA GARCIA LAGOS (Fa. 2-12227 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17605 May 10- May 24 (0026)

MARIA TERESA SAN JUAN EZQUERRA (Fa. 2-14203 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17611 May 10- May 24 (0027)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA RENEE RODRIGUEZ VILLAMIL MONTORO (FICHA 2-11433 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17693 May 10- May 24 (0028)

MARIO JOSE MILLE LAREO (FICHA 526 2003 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17697 May 10- May 24 (0029)

JUAN ANGEL LLANES ANGELILLO (FICHA 2-13154 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17704 May 10- May 24 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA CABRERA MANSANARI (FICHA 2-11989 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17604 May 10- May 24 (0031)

MIGUEL ANGEL TOLEDO GARCIA (FICHA 2-9307 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17707 May 10- May 24 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

José María Cerviño Nieto (Ficha 176-2358 2003).
Pando, 5 de febrero de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 17610 May 10- May 24 (0033)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Román DIAZ y Elbia RAEL GUTIERREZ (Ficha 207-425 2004).
Melo, 16 de abril de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 17653 May 10- May 24 (0034)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GODOY LARRAMA, JOAQUIN JUAN (FICHA 749 1999).
Colonia, 16 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17621 May 10- May 24 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DULCELINA LEONORA HALLER ETTLIN Y GERMAN RENKEL PRIETO (Ficha "B" Nº 225-646 2004).
Rosario, 29 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 17666 May 10- May 24 (0036)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Washington RODRIGUEZ PIQUINELA (Ficha 241-471 2003).
Durazno, 22 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17667 May 10- May 24 (0037)

Blanca Rosa VALDEZ VIÑOLY (Ficha 241-334 2004).
Durazno, 26 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17668 May 10- May 24 (0038)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

Roberto Jose PEÑA (261 599 2003).
Florida, 27 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17680 May 10- May 24 (0039)

Jose Roberto ZOCALO TEPERINO (488 2003).
Florida, 13 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 17681 May 10- May 24 (0040)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ACLAND SOSA, MERCEDES (Ficha 318-224 2004).
Young, 26 de abril de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 17678 May 10- May 24 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELVIRA GOMEZ (IUE 352-487 2004).
Salto, 28 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17662 May 10- May 24 (0042)

PRUDENZA, JUAN ANTONIO (FICHA B 113 2003).
Salto, 30 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17664 May 10- May 24 (0043)

TERCER TURNO

CLEMENTE GODOY CABRAL (IUE 353-636 2004).
Salto, 30 de abril de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 17663 May 10- May 24 (0044)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea

General Ordinaria a realizarse el 26 de Mayo de 2004, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 62º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2003 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).-
4) Elección de dos directores para el 63, 64 y 65 Ejercicios (Art. 27 inc. A.)
5) Elección del Síndico y dos suplentes para el 63 y 64 Ejercicios (Art. 27 inc. B).-
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26).-
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2790 3/p 17597 May 10- May 12 (0045)

FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2004, a la hora 10:00 en la calle Emancipación 4320 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al 58º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003 (art. 37 del Estatuto);
2) Fijar la remuneración del Síndico (art. 39, inc. B del Estatuto y art. 385 de la Ley 16.060);
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes (art. 17 del Estatuto);
4) Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 17 del Estatuto);
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (arts. 392 y 406 de la Ley 16.060);
6) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (art. 20 del Estatuto).
De no alcanzar el quorum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria se realizará en segunda convocatoria a la hora 11:00, con el mismo orden del día.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución financiera, por un corredor de Bolsa a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, abril de 2004.
03) $ 4464 3/p 17674 May 10- May 12 (0046)

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de Mayo de 2004 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 401 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Elección del nuevo Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Mayo de 2004. EL DIRECTORIO.
03) $ 1953 3/p 17675 May 10- May 12 (0047)

TELBYMAR S.A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 29 de mayo de 2004 en calle Florida Nº 829 de la ciudad de Paysandú hora 9:00 primera convocatoria, hora 10:00 segunda convocatoria. Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario.
2) Balances de ejercicios anteriores.
3) Evaluación del funcionamiento, reestructuración de la gestión y del gerenciamiento del complejo Tacuabé.
4) Obligaciones, atribuciones y responsabilidades de los socios respecto de los bienes y créditos de la sociedad.
Se previene que para asistir a la Asamblea los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósitos en calle Florida Nº 829 a partir del 26 de mayo de 2004, cerrándose al iniciarse el acto. Paysandú, 4 de mayo de 2004.
03) $ 1674 3/p 17686 May 10- May 12 (0048)

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

La Sección Cementerios de la Intendencia Municipal de San José pone en conocimiento de los interesados, a quienes emplaza por el término de 30 días, la Nómina de Urnas Vencidas depositadas en el Panteón Municipal del Cementerio de San José y fosas en Tierra vencidas del Cementerio de Villa Ituzaingó, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Cementerios Decreto 2621 del 19 8 91 Art. 60

URNAS VENCIDAS EN PANTEON MUNICIPAL

NOMBRE - CHAPA - VENCE - PANT.
ACCINELLI PLA, AMERICO - 111 - 14 12 01 - 4
ALVAREZ AMANTE, DIONICIA - 2555 - 15 04 02 - 4
AUTELO DE COUTO, MARIA A. - 7950 - 17 02 02 - 4
AREVALO RUIZ, ALBERTO - 8408 - 27 08 03 - 4
ALPUY, ANA - 8426 - 21 01 02 - 3
ANTOGNAZZA, PABLO - 8481 - 06 03 02 - 2
ACOSTA DE ROSAS, NATALIA - 9040 - 30 03 02 - 2
ALVAREZ, RAMONA - 10220 - 03 12 00 - 4
AYALA, RAMON - 11139 - 19 11 01 - 2
ACOSTA, FERMINA - 11187 - 23 09 01 - 2
ALONSO, MARIA E. - 11611 - 10 03 02 - 2
AMADO DE R., JULIA - 12002 - 10 10 02 - 3
ACEVEDO CAMETO, LIBORIO - 21755 - 02 09 02 - 3
ACOSTA RODRIGUEZ, FLORENCIO - 21774 - 08 07 02 - 3
BATISTA MUÑIZ, SATURNINO - 2574 - 18 03 02 - 4
BOGARIN, ADOLFO RAMIRO - 2776 - 20 07 02 - 3
BENTANCUR DE ALONSO, ELISA - 2835 - 20 09 02 - 1
BENTANCOR CABRERA, RAMONA - 4109 - 15 10 99 - 1
BROGES DE B. CARMEN - 5342 - 26 02 02 - 1
BARCELO DE ESPINEL, SILVINA - 5461 - 13 03 02 - 1
BELO, CONSTANTINO - 5747 - 10 12 02 - 2
BOGARIN DE REYES, JULIANA - 6292 - 09 09 02 - 3
BRAVO, MARIA DEL C. - 7985 - 23 12 01 - 4
BRITOS RODRIGUEZ, FLORENTINO - 8543 - 22 05 02 - 3
BARBOZA, NELSON - 8945 - 13 11 02 - 3
BATISTA, MARIA LUIS - 11640 - 22 09 02 - 2
BOGGIO, AMERICO - 11674 - 28 11 02 - 2
BENTANCOR CABRERA, SEVERINO - 12098 - 03 12 02 - 3
BLANCO, JOSE LUIS - 14465 - 16 08 02 - 2
BARCELONA, SANTIAGO - 16805 - 10 07 02 - 3
BRAVO, ELIO - 17041 - 29 11 02 - 2
BORGES, ALSIRA - 19413 - 14 11 01 - 4
BRAGGIO, GREGORIO - 21513 - 16 11 01 - 3
CASTRO, HUGO NELSON - 2383 - 17 12 01 - 3
CASTRO DE BOGGIO, RAMONA - 5599 - 12 05 02 - 2
CARDONA DE CASTRO, ELEUTERIA - 7864 - 09 09 02 - 3
CORUJO, OLEGARIO TOMAS - 8585 - 29 08 02 - 3
CAMILO, VALENTIN LUIS - 9124 - 04 09 02 - 3

COURTIE MASANTE, ESTEBAN - 11420 - 07 03 02 - 2
CABRERA PEREZ, HERIBERTO - 11568 - 03 03 02 - 2
CARABALLO, RAMON G. - 11925 - 17 12 02 - 3
CEDRES ESPINOSA, ESTHER - 12042 - 05 11 02 - 3
CAMILO DURAN, PEDRO NELSON - 14490 - 03 09 02 - 2
DIAZ CHACON, ALBÉRICO - 2867 - 06 12 02 - 1
DEL PINO, GREGORIA - 7906 - 21 11 01 - 3
DIAZ DE DELGADO, MARIA - 8021 - 26 05 02 - 4
DIAZ, AMERICO - 8381 - 04 02 02 - 3
DIAZ, GREGORIO ROSARIO - 8693 - 13 07 02 - 4
DELGADO, ISAAC - 11655 - 07 11 02 - 1
DIAZ BENTANCOR, BERNARDA - 11744 - 03 06 02 - 2
DE LEON, HECTOR - 11969 - 08 10 02 - 3
DELGADO, NELSON - 12011 - 17 11 02 - 3
DREYER, AMBROSIA ANGELA - 19052 - 17 12 02 - 4
DOPASSO, CARLOS - 19424 - 20 05 02 - 3
ETCHEBARREN, EUGENIO - 5835 - 15 09 02 - 2
FERNANDEZ, ISABELINO - 3502 - 30 01 02 - 2
FUENTES DE ICHAZO, FELICIANA - 5437 - 19 01 02 - 4
FERRARO, SIXTO RAMON - 8612 - 16 06 02 - 3
FASSANI DE PEREZ, GLADYS - 11439 - 07 11 01 - 3
FERROU, SILVERIO FLORENTINO - 11898 - 16 07 02 - 3
FRAGA CASTRILLO, PEDRO - 19369 - 11 05 02 - 3
FERNANDEZ, HERMINIO - 21723 - 02 06 02 - 3
GONZALEZ, LUIS - 140 - 10 03 02 - 4
GARRACINI DE B., AIDA - 4697 - 13 05 02 - 4
GUTIERREZ, FLORENTINO - 5702 - 06 08 02 - 4
GARCIA, ROSA BLANCA - 6184 - 24 05 02 - 4
GUTIERREZ, ANDRES JUSTO - 8334 - 23 10 02 - 3
GONZALEZ, RAMONA - 8790 - 07 09 02 - 3
GOÑI, ALICIA - 8808 - 21 02 02 - 3
GONZALEZ DE C., MARIA DEL C. - 8880 - 14 10 02 - 3
GOÑI DE SOTO, EUGENIA - 8896 - 09 11 02 - 2
GOÑI DE FERNANDEZ, MARIA - 10420 - 31 01 02 - 3
GARCIA DURAN, RUBEN - 11710 - 31 05 02 - 3
GARCIA TAÑO, ANA GRISEL - 11822 - 28 08 02 - 4
GONZALEZ, DOMINGA - 12028 - 11 11 02 - 3
GUERRA, MODESTO - 12062 - 21 10 02 - 3
GONZALEZ MARTINEZ, AIDA - 12195 - 20 02 03 - 2
GUILLEN, DANIEL A. - 14657 - 09 12 02 - 3
GARCIA DE FERREIRA, ZULMA - 21102 - 29 11 02 - 4
HERNANDEZ PEREZ, MELANIA - 11625 - 02 10 02 - 2
LAUSE DE KRASOUSKI, ANA - 2498 - 22 04 02 - 1
LEGUIZAMON, ANDRES - 7754 - 07 12 02 - 4
LAPORT, NELSON - 8699 - 30 07 02 - 2
LOPEZ DE RODRIGUEZ, DONATA - 9240 - 12 08 03 - 4
LOPEZ FERNANDEZ, URMAN - 11686 - 22 04 02 - 3
LARREA DE ALVAREZ, DOLORES - 20598 - 28 11 02 - 3
MONTANS, RAMON - 1338 - 01 02 02 - 1
MORENO ROSAS, JUAN - 2517 - 21 11 02 - 3
MARTINEZ DE ZUNINI, MARIA DEL C. - 4942 - 04 11 01 - 3
MUSLERA, FERMIN - 5038 - 31 03 99 - 3
MARCEL ESTECHE, MANUEL - 11329 - 30 07 02 - 2
MENENDEZ, ARTURO ADEMAR - 11933 - 26 09 02 - 3
MARQUEZ RIVERO, RAMÓN - 12037 - 12 11 02 - 2
MONTES FLORES, ROBERTO - 12044 - 21 11 02 - 3
MARTA, CIRIACO JUAN - 12096 - 18 12 02 - 3
MACIEL, LORENZO - 14379 - 14 08 02 - 2
MARZOA DE VENTURINO, ELVIRA - 16891 - 10 08 02 - 3
MONTESDEOCA, FERNANDO - 16918 - 13 09 02 - 3
MARTINEZ DE FERRARO, MARGARITA - 19154 - 21 12 01 - 2
NUÑEZ DE PORLEY, ROSA - 5479 - 09 05 02 - 1
NAVARRO, SERGIO - 11360 - 23 04 02 - 3
OROZ GUERRERO, CESAR - 4926 - 08 12 01 - 3
OJEDA CABALLERO, ARMANDO - 5574 - 23 06 02 - 1
ORTIZ, JUAN CARLOS - 11491 - 27 02 02 - 3
OJEDA, DIMAR - 16771 - 20 06 02 - 3
PINTADO, PEDRO A. - 1750 - 13 10 02 - 3
PINTOS, MARIA BERNARDINA - 5388 - 20 01 02 - 4
PERDOMO VERA, RAMON - 8509 - 15 06 02 - 3
PERALTA ESTEVES, MAMERTA - 8928 - 06 11 02 - 4
PEZZOLANO DE CARDOZO, MARIA - 11067 - 19 11 01 - 2
PEREIRA, JUAN JOSE - 11473 - 17 02 02 - 3
PEREYRA, CATALINO - 11738 - 18 09 02 - 2
PETRULLO SOSA, JUAN LUIS - 11914 - 30 07 02 - 3
PEÑA GUTIERREZ, DOROTEO - 12059 - 22 12 02 - 3
PEREZ, JUAN - 18900 - 02 05 02 - 3
PRICOLI, PABLO - 19331 - 17 03 02 - 3
PACHECO DE PEREYRA, DOLORES - 20846 - 06 11 01 - 4
PEREZ DE CORRALES, MARIA - 21768 - 09 11 02 - 2
RODRIGUEZ SILVA, OSCAR - 2583 - 10 03 02 - 4
REYES E., JOAQUIN - 8273 - 11 11 01 - 2
RAMOS CARTAYA, CEFERINA - 8467 - 01 09 02 - 4
RUIZ DE PAZ, MONICA - 11343 - 18 08 02 - 3
REYES DE PORTAL, DONATA - 11749 - 28 05 02 - 2
RAMIREZ DE H., MARIA - 14615 - 07 11 02 - 2
ROMERO, LEOPOLDO - 20912 - 13 11 02 - 3
RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SIXTA - 21811 - 31 08 02 - 3
REYES BOGARIN, JUAN A. - 21881 - 23 09 02 - 3
SANTANA DE CANCELA, ELSA - 2135 - 24 08 01 - 3
SARQUIS, SALOMON - 4872 - 28 11 01 - 3
SALINAS, LUIS A. - 7780 - 18 01 02 - 2
SELLANES, SERVANDO - 8673 - 23 09 02 - 4
SELLANES, ARTURO M. - 8931 - 10 11 02 - 3
SCANIELLO, JOSE MARIA - 13391 - 21 07 02 - 4
SILVA, RAMONA - 16148 - 01 11 01 - 3
SCANIELLO, ALCIDES - 19282 - 22 05 02 - 3
SALAZAR, ELEUTERIO - 19994 - 22 04 02 - 3
SILVA DE HERMOSO, RAMONA - 21528 - 01 12 01 - 4
TORRES, TELMO PAULO - 2485 - 11 01 02 - 4
TEJERA REVERON, GREGORIO - 5283 - 07 02 02 - 2
TAGLIABUE, HECTOR - 8841 - 09 09 02 - 3
UBAL DE MUÑIZ, ROGELIA - 19204 - 27 12 02 - 3
VILLAGAN, ALBERICO - 1204 - 30 04 00 - 4
VIZCAINO RODRIGUEZ, SEVERO - 2457 - 16 12 01 - 3
VEGA DE BELL, VENTURA - 4338 - 31 01 02 - 4
VAROLI DE VERA, FRUCTUOSO - 12071 - 07 11 02 - 3

URNAS DOBLES
PANTEON NRO. 2

LABORIDO, DOMINGO - 9011 - 17 08 02
DELGADO DE LABORIDO, MARIA - 9188

PANTEON NRO. 3

FLORES, LUIS A - 19525 - 11 09 01
DURAN MATTOS, PEDRO - 1939
BENTANCOR, SIXTO - 16875 - 17 10 02
CABRERA DE BENTANCOR, MAGDALENA - 17027

PANTEON NRO. 4

MANFURT, TOMAS - 1557 - 25 01 02
MANFURT, TOMAS WALTER - 2491
CEMENTERIO DE VILLA ITUZAINGO
NOMBRE - FECHA FALLECIDO - No. CHAPA
Américo Bolaín Kekligián - 8-9-1981 - 4492
Julio C. Ferreie - 19-9-1981 - 4494
Ariel Santos - 22-9-1981 - 4495
Walter Cruz Pizzorno - 25-9-1981 - 4496
Manuel Maneriro - 3-10-1981 - 4497
Julián Ancheta - 7-10-1981 - 4498
Elena Caudiakin - 10-10-1981 - 4499
Domingo Iglesias Cano - 18-10-1981 - 4500
Antonio Dolores Covian - 31-8-95 (nicho alquiler) - 5333
Carlos Ramos - 27-12-97 (nicho alquiler) - 5442

Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
04) (Cta. Cte.) 1/p 51702 May 10- May 10 (0049)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO DANIEL GONZALEZ PINTOS y ALEJANDRA HAYDÉE ANCEL CARBALLO (FICHA 2-8720 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17690 May 10- May 24 (0050)

VIGESIMO TURNO

DANIEL EDUARDO HERRERA VIDIELLA Y NATALIA ESPOSITO XAVILLER O XIVILLER (FICHA 2-651 2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 17602 May 10- May 24 (0051)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y ANA MARIA OLIVERA PERDOMO (FICHA: 2-13038 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 17708 May 10- May 24 (0052)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Irene CARMONA Y Julián VALAREZ (FICHA 223.627 2004).
Colonia, 28 de abril de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 17622 May 10- May 24 (0053)

María Ester MAIDANA Y Ruben HERNANDEZ DURAND (FICHA 540 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 17623 May 10- May 24 (0054)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mario Javier DEVITTA ALONZO y Jacqueline RODRIGUEZ ORTIZ (Ficha 241-226 2004).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 895 2004 de fecha 01 04 2004.
Durazno, 21 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51712 May 10- May 24 (0055)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña EDNA FANNY BELTRAMELLI SORIA Y ALEX GONZALEZ BATISTA (IUE 274-468 2004).
Minas, 27 de abril de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 17618 May 10- May 24 (0056)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN DA COSTA y ANGEL GERARDO RODRIGUEZ (IUE 300-291 2003 antes ficha B 291 2003).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 22 de abril de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51696 May 10- May 24 (0057)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR JULIAN SILVEIRA ARTEGOYTIA y SUSANA ALBERTA AMBROSONI MANGUSIO (IUE 353-514 2004).
Salto, 26 de abril de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 17665 May 10- May 24 (0058)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL CESAR FERREIRA DE VECCHIO Y ELIDA GLADYS CASTELLI NARBAY (Fa. Nº 381 1385 2003).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 20 de abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51698 May 10- May 24 (0059)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

WALVIS BAY S.A.

Asamblea de fecha: 30 03 93 resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 23 04 04, Nº 2942.
06) $ 1100 1/p 17659 May 10- May 10 (0060)



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HARTWIG THOME, ALNGELICA contra BURIANO, DILOMAR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-123 2003 antes ficha A 123 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. DILOMAR BURIANO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51695 May 10- May 24 (0061)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CAETANO, LYDA DELIA c MORAIS, ADAN. DIVORCIO", Fa. 412-1374 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, al Sr. ADAN MORAIS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 1826 2004, DE FECHA 02 04 2004. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los veintiseis días del mes de Abril de dos mil cuatro.- TREINTA Y TRES, 26 DE ABRIL DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51711 May 10- May 24 (0062)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "MOREIRA, FAUSTA MARIA ESTHER - INCAPACIDAD - INCAPACIDAD - FICHA 63-47 2003" por auto Nº 5192 2003 de fecha 3 de diciembre de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a FAUSTA MARIA ESTHER MOREIRA, designándose CURADOR PROPIETARIO a AURORA VALENTINA MOREIRA.- Montevideo, 16 de febrero de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) $ 1600 10/p 17613 May 10- May 24 (0063)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BENTANCOR, Alejandro - INCAPACIDAD"" FICHA Nº 225-259 2003, se hace saber que por auto Nº 976 de fecha 2 de abril de 2004 de, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO BENTANCOR y se designó Curador definitivo a Zulma Gladys Mora Rosario, 22 de abril de 2004
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto 1440 del 20 05 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51714 May 10- May 24 (0064)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PARODI, José Enrique.- DESIGNACION DE CURADOR.- " Ficha 241-151 2001; se hace saber al público que por auto Nº 526 2003 de fecha 11 03 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Enrique PARODI; designándose Curadora del mismo a su madre Balbina PISANO; quien aceptara dicho cargo con fecha 21 05 2003, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 882 2004 de fecha 25 03 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 21 04 2004.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51713 May 10- May 24 (0065)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

**UTE
LICITACIÓN PÚBLICA: P28756
OBJETO:
ASISTENCIA MEDICA Y CERTIFICACIONES DE LICENCIAS POR ENFERMEDAD EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
CIRCULAR Nº 7**

La Gerencia Sector Compras y Contratos ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas para el:

26 de mayo de 2004, a la hora 13:00

Montevideo, 5 de mayo de 2004.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51715 May 10- May 10 (0066)

**U.T.E.
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P31284**

OBJETO: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE VIGILANCIA EN PREDIOS Y LOCALES DE UTE CONSIDERADOS DE ALTO RIESGO
Esta Administración comunica la apertura de la Licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 4 DE JUNIO DE 2004.-
HORA: 13:00
PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: $ 750,00.-
Adquirir en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Paraguay 2431 - Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Montevideo, 7 de Mayo de 2004.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51716 May 10- May 10 (0067)

ANTEL

LICITACION PUBLICA Nº H4021190
PLAZA
Objeto: ADQUISICIÓN DE UNA STORAGE AREA NETWORK FIBRE CHANNEL 2GBS.-
Apertura: 1er Llamado: 02 de junio de 2004 - Hora: 12:00
2do Llamado: 16 de junio de 2004 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 2.500 más I.V.A.
Los ejemplares pueden retirarse, a partir del 10.05.2004, previo pago en Tesorería, en
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51718 May 10- May 10 (0068)

ANTEL

LICITACION PUBLICA Nº H4021160
PLAZA
Objeto: ADQUISICIÓN DE UN EQUIPAMIENTO MAGNETICO AUTOMATIZADO CON ARQUITECTURA PEER-TO-PEER Y CARTUCHOS MAGNETICOS MODELO 3590-E PARA EL EQUIPAMIENTO MENCIONADO.-
Apertura: 1er Llamado: 08 de junio de 2004 - Hora: 12:00
2do Llamado: 22 de junio de 2004 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 5.000 más I.V.A.
Los ejemplares pueden retirarse, a partir del 10.05.2004, previo pago en Tesorería, en
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51719 May 10- May 10 (0069)

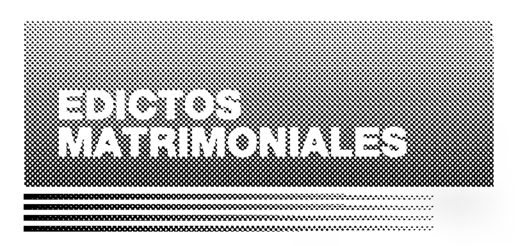
MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a Licitación Pública Nº 2 04 por la contratación de Servicios de Administración y Suministro de vales, cupones, tickets u otros documentos similares a ser canjeados por artículos alimenticios en comercios de plaza para los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el término de un año a partir de la fecha de la adjudicación.
Se fija fecha de apertura para el día 3 de junio de 2004 a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en la calle Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.30.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.
EL DEPÓSITO DE GARANTÍA SE PODRÁ EFECTUAR HASTA EL DÍA 28 05 2004

COSTO DEL PLIEGO 4 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51720 May 10- May 10 (0070)



Montevideo, mayo 10 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS AGUSTIN ACOSTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 261 y MARIA REGINA SEVERO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martin 261.
14) $ 283 3/p 1261 May 10- May 12 (0071)

LUIS ALBERTO DE VALOIS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3424 y RAQUEL VERONICA BELLO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3424.
14) $ 283 3/p 1262 May 10- May 12 (0072)

NESTOR GASTON DE MARIA, 35 años, divorciado, ag. de viajes, oriental, domiciliado en Ariel 4815 602 y LAURA VERONICA LUCHINI, 36 años, divorciada, analis marketing, oriental, domiciliada en Ariel 4815 602.
14) $ 283 3/p 1263 May 10- May 12 (0073)

OFICINA No. 2

JORGE MIGUEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carve 5625 y ANA LAURA TECHERA, 29 años, soltera, ed. preescolar, oriental, domiciliada en Carve 5625.
14) $ 283 3/p 1259 May 10- May 12 (0074)

JUAN CARLOS BARBIERI, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en B. Artigas 280 904 y MARCELA PAOLA FALCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Artigas 280 904.
14) $ 283 3/p 1268 May 10- May 12 (0075)

OFICINA No. 3

ALEJANDRO JANSONS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2929 3 y MARJORIE DENISSE LAVIE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2929 3.
14) $ 283 3/p 1258 May 10- May 12 (0076)

LEONARDO ADRIAN CRUZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rep de Chile 4493 401 y CELIA PATRICIA MENDIZABAL, 26 años, soltera, abogada, boliviana, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4493 401.
14) $ 283 3/p 1264 May 10- May 12 (0077)

GERARDO ENRIQUE COSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5266 y DANIELA ECHEVARRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pedro de Mendoza 5486.
14) $ 283 3/p 1269 May 10- May 12 (0078)

MARTIN CONDENANZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2110 1402 y ALEJANDRA TOURNE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2110 1402.
14) $ 283 3/p 1270 May 10- May 12 (0079)

OFICINA No. 4

ALFONSO GUILLERMO GRAÑA, 56 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3220 1001 y SILVANA BEATRIZ BAS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3220 1001.
14) $ 283 3/p 1260 May 10- May 12 (0080)

JULIO ALBERTO LUCION, 21 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en José M. Silva 4262 3 y KARINA FABIANA TELIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Silva 4262 3.
14) $ 283 3/p 1272 May 10- May 12 (0081)

LEONARDO GABRIEL LUZARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1588 5 y MARIA ALEJANDRA PREZA, 31 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Magested 1588 5.
14) $ 283 3/p 1277 May 10- May 12 (0082)

RICARDO DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Garay 4741 y LAURA PAOLA LAVALLEN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garay 4741.
14) $ 283 3/p 1281 May 10- May 12 (0083)

OFICINA No. 5

HECTOR FERNANDO MESSANO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Senegal 128 y VERONICA MATOS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliada en Senegal 128.
14) $ 283 3/p 1257 May 10- May 12 (0084)

ROBERTO MACELLARO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975 203 y NELLY COSCE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Domonicana 2975 203.
14) $ 283 3/p 1265 May 10- May 12 (0085)

WILLMAN MORALES, 40 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2142 y FRANYIE VIRGINIA HELAL, 48 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2142.
14) $ 283 3/p 1273 May 10- May 12 (0086)

HUGO GERARDO TOLEDANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3289 y VERONICA ISABEL FARIAS, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Besares 3289.
14) $ 283 3/p 1280 May 10- May 12 (0087)

VICENTE TORRES, 79 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Coruña 2914 y CELIA ESMERALDA GONZALES, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Coruña 2914.
14) $ 283 3/p 1283 May 10- May 12 (0088)

OFICINA No. 6

EDUARDO ANDRES SALINAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3416 y MILKA DORA PACHECO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3416.
14) $ 283 3/p 1266 May 10- May 12 (0089)

JOSE OMAR RODRIGUEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1115 3 y MARIA del ROSARIO ACUÑA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1115 3.
14) $ 283 3/p 1267 May 10- May 12 (0090)

GUSTAVO FRANCISCO SEGOVIA, 24 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4615 y LAURA SILVINA BARRIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coopérnico 5894 6.
14) $ 283 3/p 1279 May 10- May 12 (0091)

JUSTINO RODRIGUEZ, 41 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Rómulo Muñoz Ceballos 5220 y ELISA MARIA SILVA, 49 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5328.
14) $ 283 3/p 1282 May 10- May 12 (0092)

OFICINA No. 7

GUSTAVO JAVIER PENA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5110 y ROSA ANGELA PIÑEYRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 5110.
14) $ 283 3/p 1271 May 10- May 12 (0093)

MARTIN PRUNELL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1623 901 y SILVANA VALERIA ESTEBAN, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1389.
14) $ 283 3/p 1274 May 10- May 12 (0094)

ANIBAL MAURICIO PINTOS, 87 años, sltero, jubilado, oriental, domiciliado en Villagrán 2392 y MARY GREGORIA PINTOS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Villagrán 2392.
14) $ 283 3/p 1275 May 10- May 12 (0095)

MAURICIO GABRIEL VERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2168 8 y ADRIANA PAOLA GOMEZ PORTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2168 8.
14) $ 283 3/p 1276 May 10- May 12 (0096)

ARON DAVID VANDEL, 82 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Isla de Gorriti Nº 2088 y FELICIA DOROTEA RODRIGUEZ, 84 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti Nº 2077 ap. 1.
14) $ 283 3/p 1278 May 10- May 12 (0097)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "SILVEIRA, María Otilia.- Prescripción.- Ficha 39-471 2003", y según providencia No. 4378 del 14.11.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 27.012 de la Localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, que según plano Ingeniero Agrimensor Silvia Conti de Rosa, inscripto en Catastro con el No. 655 del 11.9.2003, se deslinda así: al Noreste con frente a la calle Tiburcio Gómez, con numero de puerta Nº 1777, en una extensión de 8.59 mts.; al Sureste con los padrones Nº 27.013 y Nº 179.616 en una extensión de 41.42 mts; al Suroeste con padrón Nº 27.029 en una extensión de 8.75 mts.; y al Noroeste con el padrón Nº 27.011 en una extensión de 40.46 mts.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Lugar y fecha.- Esc. Mariella Zamboni - Actuaria Adjunta Pasante.
16) $ 8370 10/p 17711 May 10- May 24 (0098)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "FRATTI UBILLA, CLAUDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 207-526 2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno con construcciones ubicado en la primera localidad catastral de la ciudad de Melo, zona urbana, departamento de Cerro Largo, padrón Nº 1.507, manzana nº 128, que deslinda al Norte, 6 metros, 50 decímetros de frente a calle José Pedro Varela, y al último titular y o sucesores, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el presente juicio. Melo, 22 de abril de 2004. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
16) $ 6510 10/p 17655 May 10- May 24 (0099)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia (Colonia Miguelete), dictado en autos: "MOREIRA FERRARO, DANIEL. Prescripción Adquisitiva, Fa. 231-4 2004", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo de autos: automóvil marca FIAT, modelo 600R, motor 2867169, empadronado con el Nº 170.279, matriculado con el Nº K170180, año 1972; para que comparezca a deducirlos, en dicho término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el Actor se encuentra auxiliado de Pobreza. Darío Bounous Benech. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51706 May 10- May 24 (0100)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos caratulados: "SANDRO FALERO, Norma María y otros.- Prescripción adquisitiva treintenal.- Ficha: 272-23 2004". se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a quienes pretendan derechos sobre el bien inmueble, solar de terreno baldío ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Florida, Localidad Catastral Sarandí Grande.- Empadronado con el No. 1.205, que según Plano Provisorio del Ing. Ag. Sergio Gil, tiene un área de 525 mts. que se deslindan así: 15 mts. de frente a calle Rivera; 35 mts. de frente por ser esquina a calle Aida Garat; 15 mts. al suroeste lindando con padrón 622; y 35 mts. al noroeste lindando con padrón 622; en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 5 de marzo del 2004.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7440 10/p 17682 May 10- May 24 (0101)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
BEATRIZ ECHAVARRIA, solicita la inscripción del Guión literario -Cine titulado "PATRIMONIO para "mujeres en Rojo", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 17676 May 10- May 24 (0102)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTE COLECTIVOS S.A (CUTCSA) solicitan la inscripción de la Obra titulada "UN VIAJE EN UN OMNIBUS DE CUTCSA" 2 del cual se declaran EDITORES - PROPIETARIOS.

Montevideo 6 de Mayo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1410 10/p 17683 May 10- May 24 (0103)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
ALVARO DARIO VIGLIOLA solicita la inscripción de la obra titulada "HUMANNO" (Programa de Ordenador), del cual se declara autor.- Montevideo, 26 de abril de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 940 10/p 17684 May 10- May 24 (0104)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "DECAL LTDA. - QUIEBRA" IUE 41-102 2002, por Decreto Nº 968 de fecha 20 de abril de 2004, se convoca a Junta de Verificación de Créditos a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6º de esta ciudad, el día 25 de mayo de 2004 a la hora 14:30, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el 3 de mayo de dos mil cuatro. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51721 May 10- May 12 (0105)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

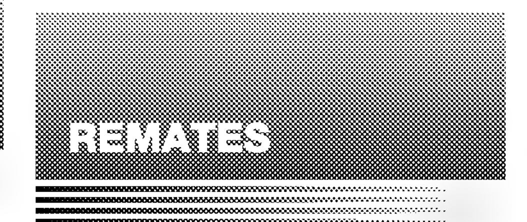
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LENA GOTLIEBS, BEATRIZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 60-540 2003, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de, Julio Carlos Prati y Beatriz LENA GOTLIEBS, quienes contrajeron matrimonio el día de 22 de diciembre de 1961, en Salto, en la Segunda Sección, Acta Nº 252, en el sentido que en donde dice "nacida el veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "nacida el veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y uno", por así corresponder.- Montevideo, 22 de marzo de 2004. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51717 May 10- May 24 (0106)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FASINI, María Rossana - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 223.629 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de María Rossana FASINI CAFAREL ACTA Nº. 18 de fecha 11 01 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 6º. Sección del Departamento de Colonia, ya que en cuerpo de la misma DONDE DICE: "HIJA DE MARIA ORFILIA CAFAREL" DEBE DECIR: "HIJA DE MARIA ORFILIA CAFFAREL"; DONDE DICE: "NIETA POR LINEA MATERNA DE PEDRO CAFAREL", DEBE DECIR: "NIETA POR LINEA MATERNA DE PEDRO CAFFAREL" Y EN EL MARGEN DE LA MISMA EN DONDE DICE: "FASINI CAFAREL MARIA ROSSANA" DEBE DECIR: "FASINI CAFFAREL, MARIA ROSSANA" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990). COLONIA, 03 DE MAYO DE 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 10- May 24 (0107)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c ARBELO SILVIA Y OTROS. "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 28 - 232 03, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad 006, padrón individual 57.030 006, que forma parte del Edificio que se levanta en el terreno padrón matriz 57.030, sito en la 14ª. sección judicial de Montevideo, Paraje Capurro, y que según plano de mensura y fraccionamiento de Propiedad Horizontal de acuerdo a las leyes 14261 y 10751 y concordantes, del Agrimensor Washington Torterolo, de enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 65833 el 26 de abril de 1971, el terreno tiene de superficie 888 mts. 48 dms., y se ubica con 20 mts. 65 cms. de frente al Sureste a la calle Santiago de la Bandera Nº 733 bis, entre las calles Juan María Gutiérrez y Blas Basualdo. La unidad 006, según el citado plano de fraccionamiento horizontal, se ubica en Planta Baja, a cota más 0 m, 15 cms., y tiene una superficie de 49 mts. 40 dms. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de Patio de Aire y Luz JO y Azotea K1, bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08%, del valor de venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Existe deuda por tributos domiciliarios que al 29 10 2003 ascendía a $ 4.271.00 y que se desconoce si existe deuda por gastos comunes.- 6º) Que los únicos impuestos imputables al precio son Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria.- 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 4500 3/p 17685 May 10- May 12 (0108)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 14 Turno en autos: "AMONDARAIN GERMAN c LEANIZ CARRAU, JUAN P. Juicio Ejecutivo ficha 126-360 2003" se hace saber: Que el próximo de 14 de junio del 2004 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 21761230015, procederá al remate sobre la base de $ 94.290 de la quinta parte indivisa del inmueble que se describe: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 502, Padrón 140.008 502 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal construido sobre el padrón 140.008, sito en antes 6ta. Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana, que según Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Héctor Comsesaña inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de diciembre de 1971 con el Nº 67.870; posee una superficie de 459 metros cuadrados 20 decímetros, con 16 m 63 cm de frente a Bv. Artigas y 14 m al Oeste de frente a calle Parra del Riego.- La UNIDAD 502, según el plano citado se ubica en el Quinto Piso a cota vertical + 15 m 59 cm y posee una superficie de 80 metros cuadrados 63 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% como seña de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 6,08%; será de cargo del ejecutado la comisión de 1,36%. 3) Se desconoce la situación tributaría, ocupacional y deudas por gastos comunes del inmueble. 4) El inmueble se remata de acuerdo a la documentación presente en el expediente. 5) Los honorarios y gastos de escrituración serán de cargo del comprador. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 28 de mayo de 2004. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 4800 4/p 17672 May 10- May 13 (0109)

VIGESIMOTERCER TURNO

GASTON RICCA PIGNATARO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, dictada en autos: URRABURU LODUCA, José Antonio c MAZAGUEZ REYNALDO, Maria Elena J. Ejecutivo, Ficha 135-971 2002, se hace saber: que el día 27 de mayo de 2004, a las 15 horas en el salón ubicado en HUMBERTO I 4030 de la ciudad de Montevideo y asistido por el alguacil se procederá por intermedio del rematador Gaston Ricca Pignataro matricula No. 5119 ruc 213146860017, a la venta en subasta publica sobre las 2 3 partes de su tasación, $ 126.490 (pesos uruguayos cientoveintiseis mil cuatrocientos noventa), del bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido, sito en la 9º sec. Jud. de Montevideo (antes 21º), padrón no 179834, el que de acuerdo con el plano del ag. Bernardino Silva inscripto en el Ministerio de Obras Publicas el 8.1.12, se señala con el No 12, esta compuesto de una superficie de 335,48 mts. Y se deslinda así: 12,43 mts. De frente al noroeste a la calle Tebas (antes continuación Bolognese) y 21,00 mts. Tambien al frente por ser esquina al noroeste a la calle Gral. Hornos: 24,80 mts al Se con el solar 13; y 17,30 mts al So con parte del solar 17, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de seña, mas comision e impuestos legales de 6,08% y que seran de cargo del expediente el 1,38% de comisión e impuestos. 2) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y tambien respecto a lo que pueda o no adeudarse por cualquier tributo nacional o departamental en especial (BPS, IMM, PRIMARIA). 4) Los titulos se encuentran a disposición de los interesados en dicha sede 18 de Julio 1589 1º piso. Montevideo, 28 de abril del 2004. ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 6750 5/p 17673 May 10- May 14 (0110)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LUIS ACEVEDO
MARTILLERO PÚBLICO
MAT. 373

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en AUTOS "PUPPO MONTERO, JORGE contra INTEREXPORT S.A., VARELA, Carlos María" y otros, EJECUCIÓN EN VIA DE APREMIO", FICHA Nº 459 2004, se hace saber que el próximo Jueves 20 de mayo del presente año 2004, a las 15 horas, en su lugar de ubicación de Rambla Costanera, en el Real de San Carlos (Colonia del Sacramento), el Martillero Público, HECTOR LUIS ACEVEDO, procederá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, del bien inmueble compuesto de una superficie de una Hectárea, 301 Metros, 25 Decímetros cuadrados sito, en la Primera Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 6625, según plano del Agrimensor Eduardo Olalde, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 7471, el 9 3 1977, se previene que:

1. La venta se realizará en Dólares Estadounidenses y el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en carácter de Seña en el acto de ser aceptada.
2. Será de cargo del comprador, Comisión e Impuestos Nacionales y Departamentales del 7,02% sobre el precio, mas los gastos del Remate y el pago de $ 114.333 (pesos uruguayos), por concepto de Contribución Inmobiliaria y $ 33.530 (pesos uruguayos) por concepto de Impuestos de Primaria al 20 de Abril del presente año.
3. Será de cargo del Expediente, la Comisión del vendedor e Impuestos o sea el 1.34% del precio de venta.
4. Los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, del Juzgado, Rivadavia 373, primer piso.

Y a los efectos Legales se ordenan dos Publicaciones. Colonia, mayo 4 de 2004.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2250 2/p 17620 May 10- May 11 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BASANTA, JULIO c KEIRAN, FELIX = JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-162 1999) se hace saber el dia 19 de mayo de 2004 a la hora 14.00 en Bolívar 182 de la ciudad de Rosario el rematador Néstor Ariel Rabaza Andújar (matrícula 4664) asistido del Alguacil venderá en subasta pública sin base y al mejor postor el vehículo marca Hyundai, año 1997 camión tipo furgón, matrícula LF 2996, padrón No. 5278 del departamento de Colonia a gas oil.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como seña como mínimo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado;, 6) A los efectos legales se efectua una publicación. Rosario, 23 de abril de 2004. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 750 1/p 17619 May 10- May 10 (0112)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SOSA BORCHES CRISTIAN IVAN.- Juicio Ejecutivo" Ficha 289-292 1999,- se hace saber que el próximo 24 de mayo de 2004, a las 15 horas,- en el local de Centro Español sito en 18 de Julio 708 de esta Ciudad,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado,- ciudad de San Carlos, manzana catastral 63, empadronado con el No. 788, solar Uno en el plano del Agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el

No. 1.608, el 22 de julio 1958, consta de una superficie de 487 metros 31 decímetros y se deslinda: al Noroeste 12 metros 81 centímetros de frente a la calle Pedro Loustane; 30 metros 24 centímetros al Nor-Noreste de frente a calle Ejido por ser esquina, uniendo ambos frente ochava recta de 3 metros, al Este-Sureste 16 metros 60 centímetros con parte de la propiedad de Angel Tabarez; y al Sur-Suroeste 34 metros 42 centímetros con fracción 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador, 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre precio.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.- Maldonado, 31 de marzo de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8250 5/p 17661 May 10- May 14 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Hirschfeld, Andrés c Capano, Rodolfo Jorge", cobro ejec. de arrendamientos ficha 293-21 2004, se hace saber que el próximo 15 de mayo de 2004 a partir de las 19,30 hs. en el local sito en Vecinal 3 entre Soler y Maurente, ciudad de San Carlos, el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 radio grabador, 1 teléfono inalámbrico, 1 fax, 1 frigobar, 1 contestador, 1 escritorio, 2 sillas y 1 sillón de oficina. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,69% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,82% de venta. Y a los efectos legales se hace 1 publicación. Maldonado, 13 de abril de 2004 Dra. DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 825 1/p 17660 May 10- May 10 (0114)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U Y RASKA S.A C GABIR S.A Y OTROS. EJECUCION PRENDARIA. F.134 2001 SE HACE SABER QUE: El día 11 de mayo del 2004 a las 14 hs en la planta de Gabir S.A: del Barrio Jardín, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base el remate de los siguientes bienes muebles:
1) Pasteurizador Marca Calleri. 2) Máquina sachetadora Marca Calleri. 3) Lactofermentador Marca Calleri.: 4) Desnatadora Marca Alfa Laval. 5) Caldera de vapor Marca TFU: 6) Banco de Hielo: 7) Compresor de Aire marca FIAC.
SE) PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheques certificado). b) que serán de cargo: del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos: c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos: d) que los bienes se venden "a la vista" en su actual estado de conservación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de abril del dos mil cuatro. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 825 1/p 17702 May 10- May 10 (0115)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.. C SOUMASTRE GEMINO, LUIS ENRIQUE. Juicio ejecutivo. Fa. N° 381 326 1998", se hace saber que el día 19 de mayo del 2004, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de Mercedes de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio N° 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mat. 1444, R.U.C. N° 180020840017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 13 de autos y al mejor postor: el siguiente bien inmueble incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por el Dec. Ley 14.261: a) Terreno: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 196 de Mercedes, localidad catastral Mercedes, zona urbana, padrón matriz N° 2643, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luis Gonella, de octubre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 3679 el 2 12 85, consta de un área de 344 mts 87 dms, con 22 mts 46 cms de frente a calle 18 de Julio y 15 mts 46 cms al Norte de frente a calle F. Sánchez, por ser esquina; b) Edificio: Unidad N° 003; padrón individual 2643 003, planta baja, cota mts + 0,35, área 57 mts 38 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se ha agregado la titulación original, encontrándose sólo agregados testimonios por exhibición de la misma. 3) No se ha agregado en autos copia de plano de mensura y fraccionamiento horizontal, ni expediente municipal de construcción, por lo que se desconoce el estado actual de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de abril del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4725 3/p 17617 May 10- May 12 (0116)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c a PACHER KENEPPLE, TERESA LUCIA" JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" FICHA 400-344 1997, se hace saber que el día 14 de Mayo de 2004, a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado sito en Gral. Flores y Joaquín Suárez, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2 3 partes de su tasación (base $ 77.842) del bien inmueble padrón N°. 6798, ubicado en la 1a. sección judicial de Tacuarembó, zona urbana, con una superficie de 99 m2 0155, con frente al NE a calle César Ortiz y Ayala y al NO a calle 25 de Mayo.-
SE PREVIENE: Que la presente ejecución es por adeudo de contribución inmobiliaria. Que se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. Se desconoce el estado de ocupación del mismo. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. La venta en pública subasta no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los

certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de los interesados en el Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la ley. Tacuarembó, Abril 26 de 2004. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3600 3/p 17624 May 10- May 12 (0117)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c NIN ANCHETA, Miguel Antonio" - Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 761 2001 A - se hace saber que el día 26 de Mayo de 2004 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la 1ª Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres, zona rural, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Felipe Lucas de Abril de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7762 el 28.07.98, son las señaladas con los Nros. "1" - PADRON 8505 (antes en m a P. 554) que tiene una superficie de 523 Hás. 7600 Mts. y Nro. "2" - PADRON 8506 (antes en m a. P. 554) con una superficie de 399 Hás. 5110 Mts..- b) 985 piezas de ganado ovino y 511 piezas de ganado bovino, discriminadas de la siguiente manera: 17 Carneros Corriedale /// 730 Ovejas Corriedale de cria /// 238 Capones Corriedale /// 70 Vacas Hereford /// 36 Vacas de cria Hereford /// 12 Vacas de invernada /// 15 Novillos 3 años /// 73 Vacas de cruza Hereford /// 26 Vaquillonas de más de dos años /// 248 piezas de cría Hereford /// 6 Novillos de más de dos años y 25 Vacas Hereford de cruza, según consta en acta de embargo y secuestro de Febrero de 2002.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que los bienes inmuebles y los semovientes, se encuentran hipotecados y prendados respectivamente, a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran a disposición de los interesados.- 6) En la Sede no se encuentra el plano de fraccionamiento del Agr. Felipe Lucas de abril de 1998 y el último título de propiedad, hace referencia al plano del padrón en mayor área.- Treinta y Tres, 12 de Abril de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 6900 4/p 17669 May 10- May 13 (0118)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. c PEOMBO WALLER, Roberto Luis" - Ejecución de Hipoteca - Fa. 1215 2002 A - se hace saber que el día 25 de Mayo de 2004 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana de la ciudad de José Pedro Varela, 10ª. Sec. Catastral del departamento de Lavalleja, empadronado con el No. 58, manzana No. 9 el que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de abril de 1948 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Lavalleja con el No. 106 el 27.05.1949, es la fracción señalada con el No. 2 y tiene una superficie de 300 mts. 15 dms. y se deslinda así: 21 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Salto (hoy Canelones); 10 mts. 50 cms. al Sureste también de frente a la calle Montevideo (hoy Dr. Alberto Podestá) por ser esquina; al Norte una línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 13 mts. 50 cms., 9 mts. 30 cms. y 8 mts. respectivamente y que partiendo del límite anterior corre la primera y tercera de Este a Oeste y la segunda de Sur a Norte, lindando todas ellas con la fracción No. 1 del mismo plano; al Oeste 19 mts. 80 cms. limitando con Sucesión Juan Hernández.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 6) La subasta se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 15 de Abril de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 8290 5/p 17670 May 10- May 14 (0119)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c GALLO MARTINEZ, Hildemar" - Ejecución de Hipoteca - Fa. 473 2002 A - se hace saber que el día 19 de Mayo de 2004 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras accesorias empadronado con el No. 73.392 sito en el "Barrio Porvenir" 5ta. (ex décima) sección judicial y catastral de Montevideo, que según títulos tiene un área de 330 mts. 61 dms. y que según plano del Agr. Hipolito Gallinal Acevedo de Mayo de 1997, inscripto con el No. 83135 tiene un área de 330 mts. 16 dms., y se deslinda así: 8,95 mts. de frente al Suroeste sobre calle Callao, entre las calles San Petersburgo y Bruselas, distando de ésta 17,90 mts.; 36,10 mts. al Noroeste con el Padrón 73413; 9,10 mts. al Noreste lindando con Padrón 73413 y 37,68 mts. al Sureste con Padrón 73393.- El solar descrito corresponde al señalado con el número 61 en el plano del Agr. Ricardo Sienra Lessa de febrero de 1911.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad y planos que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- 6) La subasta se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 15 de Abril de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 4275 3/p 17671 May 10- May 12 (0120)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAJU S.R.L.

Contrato: 17 febrero 2004.
Inscripción: 19.02.04. 1235.
Socios: Gerardo Andrés Querois Cardozo (50 cuotas), Eduardo Adrián Avoletta (50 cuotas).
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.-).
Objeto: Importación, venta y o exportación de mercaderías y bienes en general.
Plazo: 20 años automáticamente prorrogado por 5 períodos consecutivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Por Gerardo Andrés Querois Cardozo.
22) $ 2200 1/p 17596 May 10- May 10 (0121)

THE MOORS LTDA.

Contrato: 2 febrero 2004.
Inscripción: 2 marzo 2004 Nº 1344
en forma definitiva 26 marzo 2004.
Socios: Juan Manuel López Brun y Ricardo Adrián Gómez.
Capital: $ 17.100 partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios de guardería, educativos, enseñanza primaria, secundaria y Universidad.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan López.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1650 1/p 17599 May 10- May 10 (0122)

CESIÓN DE CUOTAS
CENTRO EDUCATIVO MARÍA ROSA MÍSTICA LTDA.
CEDENTE: Laura Fernandez Fry (tot. cuotas)
CESIONARIAS: Ramona Ramos, María de Lourdes Ferreira, Ana Della Torre, Yenny Dodera - (5 c. c u)-
CONTRATO: 1 3 04
INSCRIPCIÓN: No. 1688 (15-03-04-).
22) $ 1650 1/p 17600 May 10- May 10 (0123)

RINTESOL LTDA.
Transformación
(antes Rintesol S.A.)

Asamblea: 31 7 2003
Fecha: 18 12 2003
Inscripción: Nº 260 2004
Socios: Carlos Baravalli (3500 cuotas) Guillermo Ciffoni (100 cuotas)
Capital: $ 630.000=
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación materias primas, bienes, servicios
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: todos los socios indistintamente.
22) $ 1650 1/p 17601 May 10- May 10 (0124)

SAND S.R.L.
Rescisión parcial y reactivación por incorporación de nuevo socio.

Documento: 1 5 2004.
Registro: Nº 3225.
Rescinde Jorge Duclosson (37 cuotas).
Ingresa María Gabriela Rezk (37 cuotas).
Administrador: Carlos Bruno Grosso.
22) $ 1100 1/p 17615 May 10- May 10 (0125)

SUNA SRL.

FECHA: 14.02.2004
INSCRIPCION: 15.04.2004 No. 1663
SOCIOS: SUSANA ELENA PERERA COSTA
NADIA ELENA CAVIGLIA LOPEZ
OBJETO: COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR, LANERIA.
DOMICILIO: SORIANO
CAPITAL: $ 16.000 (50% CADA SOCIO)
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 10 AÑOS PRORROGABLE.
22) $ 1650 1/p 17616 May 10- May 10 (0126)

RAVESI SRL

CONTRATO: 12 2 2004.-
OBJETO: Transporte nacional e internacional.-
PLAZO: 30 años a partir 12 2 2004.-
SOCIOS: Fernando Fernández Suárez y Celina Rodríguez Batalla.-
ADMINISTRACION: Fernando Fernández.-
CAPITAL: $U 40000, 40 cuotas, 20 a cada socio.-
DOMICILIO: Rio Branco, Cerro Largo.-
INSCRIPCION: Nº 1240, el 9 3 2004.
22) $ 1650 1/p 17654 May 10- May 10 (0127)

"LAFLUF HNOS. LIMITADA"
CESIÓN

CONTRATO: 10 03 04
INSCRIPCIÓN: Nº 1940 el 18 03 04
CEDENTES: Marcela Beatriz y Fernando Ramón Lafluf Montandón (Mitad indivisa de 50 cuotas)
CESIONARIA: María Beatriz Montandón Pereira (Mitad indivisa de 50 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: Raúl Lafluf Lafluf y María Beatriz Montandón Pereira en forma indistinta.
22) $ 1650 1/p 17677 May 10- May 10 (0128)

INTUPASI S.R.L.

CONTRATO: 23 MARZO 2004.
INSCRIPCION: No. 2999 2004.
SOCIOS:
RAUL TUCCI CENDAN (36 CUOTAS)
ALFREDO INFANZON PRIORE (20)
FERNANDO PAPARAMBORDA PEREYRA (14)
LUIS SILVA DOMINGO (10).
CAPITAL: $ 20.000.
PLAZO: 30 Años.
OBJETO: Ejercicio del comercio en ramo de restaurant, bar y otros.
ADMINISTRACION: LUIS SILVA y RAUL TUCCI conjuntamente.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 17709 May 10- May 10 (0129)

QUANTUM CONSULTORES LTDA.
Modificación

Fecha: 16 Abril 2004.
Administración: Gabriel López Olivera exclusivamente.
Inscripción: 2768 2004.
22) $ 550 1/p 17710 May 10- May 10 (0130)

TIPI LTDA.

Contrato: 1 Abril 2004
Inscripción: Nº 2616, 14 04 2004
Socios: LUCIANA JINCHUK KAPLAN (5 cuotas)
NATALIA CELIA JINCHUK KAPLAN (5 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Comercializar, explotar, registrar, realizar actos relacionados a marcas, patentes, todo tipo de actos con referencia a propiedad industrial, actividades conexas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luciana Jinchuk.
22) $ 1650 1/p 17715 May 10- May 10 (0131)

LOS ARBOLITOS S.R.L.

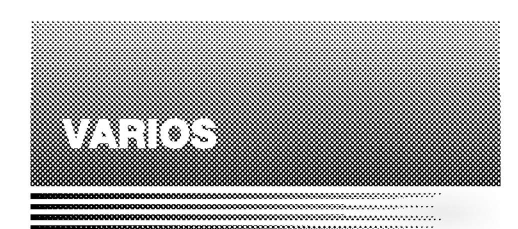
Contrato: 26 Marzo 2004
Inscripción: Nº 2778 el 21-04-2004
Socios: JUAN ROBERTO SUPERCHI COLAMONICI (50 cuotas),
PEDRO GUZMAN AMONTE MOGDASY (25 cuotas),
SANTIAGO ELIAS AMONTE MOGDASY (25 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria, especialmente cria y engorde de ganado.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 17716 May 10- May 10 (0132)

ANGLIA S.R.L.
Modificación

Contrato: 8 Marzo 2004
Inscripción: Nº 1957 el 18 03 2004
Administración: Socios Mauricio Buracoff, Alcides Pontet y Fabiana Ramella, de a dos conjuntamente.
22) $ 1100 1/p 17717 May 10- May 10 (0133)

TECNO CONTROL SRL
Cesión

Contrato: 20 Febrero 2004.
Inscripción: Nº 1303 el 27 02 2004
Cedentes: RUBEN VALEZ BOGAO y
LINA ROSA MEDINA LANG (Total de cuotas)
Cesionario: Carlos José Romero Zaffaroni.
22) $ 1100 1/p 17718 May 10- May 10 (0134)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto, con destino a Tanques y Perforación S Nº para Colonia 18 de Julio, Departamento de Salto, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Salto del Departamento del mismo nombre, Padrón Nº 30.485 (P), propiedad del Sr. PABLO R. WILLIAMS y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Salto), el 2 de julio de 2003, con el Nº 10.020, tiene una superficie afectada de 154 m2 m2 72 dm2 y su deslinde es el siguiente:
Al Este: 40 m 33 lindando con el Padrón Nº 30.485; al Norte: línea quebrada en dos tramos rectos de 4 m 05 y 1 m 30 lindando ambas con el Padrón Nº 32.264 (antes Padrón Nº 30.485 (P) - Fracción Nº 3 a expropiar); al Oeste: 39 m 90 lindando con el Padron Nº 30.485; al Sur: línea quebrada en dos tramos rectos de 3 m 79 y 1 m 64

lindando ambas con el Padrón Nº 32.263 (antes Padrón Nº 30.485 (P) - Fracción Nº 1 a expropiar).
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 50,8130.
El Expediente Nº 79 04 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51704 May 10- May 12 (0135)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Se notifica por este único medio al Sgto. 1º (PE) (CP) Alejandro Carlos SZABO HOHL, de lo dispuesto por Resolución Nº 230 04 de esta Dirección Nacional de fecha 27 de abril del corriente año, mediante la cual se le instruye Sumario Administrativo por "Abandono de Cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51683 May 10- May 12 (0136)

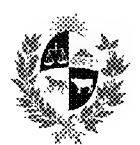


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1021 4to Piso

Dpto. de Administración
Tel./fax: 901.60.55 int. 505
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 03/04

Arrendamiento de hasta 10 plazas de estacionamiento continuas en n mismo local cerrado y techado.
CONSULTAS: El día 24 05 04 hora: 16:00
APERTURA: El día 26 05 04 hora: 16.00
COSTO DEL PLIEGO: $ 150,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta con 00 100).-
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas y hasta el 24 05 04 a la hora 16:00 en el Dpto. de Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51694 May 10- May 10 (0137)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Montevideo.

La Comisión Especial creada por la Ley Nº 17.154 de 17 de agosto de 1999, por a presente notifica al Sr. GERARDO RAMÓN RÍOS MERLINO, C.I. 1.954.069-9 la resolución recaida en expediente Nº 2003 892, relacionado a la solicitud de habilitación de título de Psicólogo, cuya parte dispositiva se transcribe: "LA COMISIÓN ESPECIAL por unanimidad RESUELVE: 1º) No hacer lugar a lo solicitado por el peticionante. 2º) Notifíquese al peticionante...".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51708 May 10- May 12 (0138)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social llama **a funcionarios presupuestados de la Institución, que reúnan los requisitos establecidos en los perfiles,** interesados en concursar para la provisión dedos cargos que se detallan a continuación:
- **Llamado C 04/ 04** - Gerente Departamento - Escalafón "D" - Grado 007 - para la Unidad Determinaciones Tributarias y Unidad Inspecciones Montevideo de la Dirección Técnica de ATYR.

Habilitados: Funcionarios de todos los Escalafones - en los grados, no superior a 011 (Grado Actual) - no inferior a 14 (Grado Anterior).

Las Bases y formularios se encuentran en:
* **www.bps.gub.uy: Avisos Importantes**
* **CARPETAS PÚBLICAS** - Todas las Carpetas Públicas - Recursos Humanos - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2004 - Cargos - En Curso - C 04 04
* **INTRANET CORPORATIVA** - Intranets - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de Cargos vacantes - Llamado C 04 04

Inscripciones y presentación de recaudos:

Unidad Personal - Sección Gestión - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso del 11 05 04 al 13 05 04 en el horario de 09.30 a 16 hs. Gerencia de Recursos Humanos

Gerencia de Recursos Humanos



27) (Cta. Cte.) 2/p 51703 May 10- May 11 (0139)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 09/04
LLAMADO A CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de hasta 5 cargos de Profesor Agregado (Go. 4) para investigación y docencia en las areas existentes en el Departamento de Trabajo Social. (Expte. 231130-001457-04 - Llamado 016 04)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde el martes 11 DE MAYO DE 2004 hasta el viernes 9 DE JULIO DE 2004 - HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51699 May 10- May 10 (0140)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo de Docente Asistente con énfasis en Educación Organizacional (Escalafón G, Grado 2, 10 horas semanales con posibilidad de extensión a 20) para la Unidad de Capacitación y Formación Continua de la Dirección General de Personal. (Res. Nº 3, C.E.D., 26.abril.2004).-
Requisitos:
- Cédula de Identidad,
- Carpeta de méritos debidamente documentados, relacionados con el perfil y funciones del cargo (originales y copias).-

Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: lunes 10.mayo.2004, hora 9:00
Cierre: jueves 3.junio.2004, hora 13:00
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51709 May 10- May 10 (0141)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo de Docente Asistente con énfasis en Educación de Adultos y Educación Permanente (Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales) para la Unidad de Capacitación y Formación Continua de la Dirección General de Personal.- (Res. Nº 4, C.E.D., 26.abril.2004).-
Requisitos:
- Cédula de Identidad,
- Carpeta de méritos debidamente documentados, relacionados con el perfil y funciones del cargo (originales y copias).-

Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: lunes 10.mayo.2004, hora 9:00
Cierre: jueves 3.junio.2004, hora 13:00
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51710 May 10- May 10 (0142)

URSEC UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES



URSEC
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones informa que, en el marco del procedimiento competitivo para la asignación de derechos de uso de espectro radioeléctrico para proveer servicios de comunicaciones móviles (Resolución del Poder Ejecutivo Número 293 004 de fecha 23 de marzo de 2004), han precalificado para la instancia final del procedimiento las siguientes empresas:
América Móviles Wireless Uruguay S.A.
Telefónica Móviles Uruguay S.A.
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
27) (Cta. Cte.) 2/p 51640 May 10- May 11 (0143)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 25°, 27°, 28° Y 37° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 29 DE MAYO DE 2004, CON PRIMER LLAMADO A LAS 9:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO REPUBLICA, SITO EN LA CALLE JUAN B. BLANCO 1289, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) ACTAS DE ASAMBLEAS DEL 14 06 2003, 29 11 2003 y 20 12 2003.
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2003, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
3) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS EJERCICIO 2003.
4) PLANES DE AHORRO SISTEMÁTICO, DE PRÉSTAMO Y DEMÁS SERVICIOS.
5) FIJACIÓN DE CUOTA MÍNIMA DE INTEGRACIÓN DE PARTES SOCIALES.
6) POLÍTICA DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS.
7) REMUNERACIÓN A MIEMBROS DE ÓRGANOS SOCIALES.
8) DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL.
9) REFORMA DE ESTATUTO.-
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2790 3/p 17598 May 10- May 12 (0144)

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MONTEVIDEO PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea extraordinaria que ha de realizarse el día 12 de mayo de 2004, hora 05:45, en nuestro local de Circunvalación Durango 1429 P.B. Esc. "F", a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Reconsideración de la expulsión del socio cooperativista Fernando Cámara, por apelación de acuerdo al Art. 16, literal A y B de los estatutos de CO.TRA.MO..
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Directiva.
27) $ 465 1/p 17700 May 10- May 10 (0145)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de ahorro y crédito CACEEMPOME que se realizará el día 20 de mayo del año 2004 de 19 a 20.30 horas en la sede del Club Brasilero, sito en Avda. 18 de julio 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2325 5/p 17701 May 10- May 14 (0146)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MOSCA HNOS. S.A. - CONCORDATO PREV.. Ficha ANTERIOR 85 2002 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 40-85 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 13 de fecha 08 de marzo de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por MOSCA HNOS. S.A., procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del Edicto y al Acreedor Informante.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi
Juez Letrado."
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de abril de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 17688 May 10- May 12 (0147)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "CLATER S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA ANTERIOR 223 2001 (REIDENFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-223 2001)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 8 de fecha 12 de marzo de 2004 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido en autos.
Procédase a la publicación de un extracto de este pronunciamiento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292
Honorarios Fictos $ 30.000.-
Dra. Cristina Crespo
Juez Letrado
Lydia Rusconi
Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, primero de abril de 2004. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 1953 3/p 17614 May 10- May 12 (0148)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ALTEZ MILLEL C CARDOZO JUAN ENRIQUE, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, Fa. C 254 98 - IUE 45 254 1998", se cita, llama y emplaza a JUAN ENRIQUE CARDOZO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89, 126 127 del CGP.).-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, 1° de ABRIL de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51707 May 10- May 24 (0149)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "PIEDRABUENA, LILIAN c DIAZ, JOSE PEDRO - Pérdida Patria Potestad", Ficha Nº 2-6832 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a JOSE PEDRO DIAZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintiseis de abril de dos mil cuatro. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51693 May 10- May 24 (0150)

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ACOSTA OLIVERA, ROSARIO c FREITAS, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 56-649 2003 (antes: 649 2003), se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS EDUARDO FREITAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de Marzo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51705 May 10- May 24 (0151)

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RIBERO RIVERO, SANDRA C LOPEZ ALANIS, JOHN Y ALANIS MARIA CRISTINA Y OTRA - JUICIO DE ALIMENTOS, RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 171-664 2003; se cita, llama y emplaza a JOHN HEBER LOPEZ ALANIS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de marzo del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51722 May 10- May 24 (0152)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

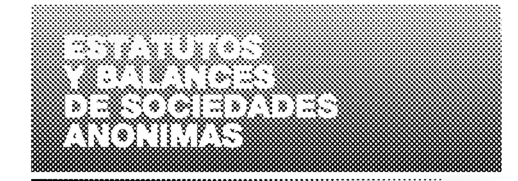
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, FERNANDO C MARTINEZ FERNANDEZ, CESAR BAUTISTA Y GARCIA LOPEZ, BEATRIZ JAKELINE. IMPUGNACION DE FILIACION Y AUX. DE POBREZA. IUE 301-553 2004", se cita, llama y emplaza al Sr. CESAR BAUTISTA MARTINEZ FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de abril de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51697 May 10- May 24 (0153)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: "COLMAN, JUAN Y MAQUIEIRA, MARIA ISABEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. CONCURSO VOLUNTARIO DE QUITAS Y ESPERAS." Ficha 318-19 2003 (Anterior Ficha B 19 2003), convócase a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografários de JUAN COLMAN Y MARIA ISABEL MAQUIEIRA a la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 13 de Agosto de 2004 a las 14:00 horas.- Se previene a los acreedores que de comparecer después de celebrada la Junta, los mismos tomarán el concordato en el estado en que se halle (art. 457 numeral 2 del C.G.P.).- Se deja expresa constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones (según lo dispuesto por Decreto Nº 145 2004 del 13 02 2004).- -Young, 31 de Marzo de 2004- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 10- May 24 (0154)



TIERRA IDEAL S.A.

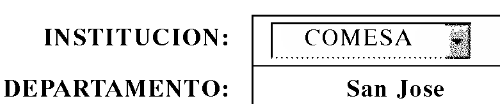
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3322.
28) $ 3850 1/p 17625 May 10- May 10 (0155)

CERCOS NATURALES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3324.
28) $ 3850 1/p 17626 May 10- May 10 (0156)

DACIMELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3325.
28) $ 3850 1/p 17627 May 10- May 10 (0157)



INSTITUCION: COMESA

DEPARTAMENTO: San Jose

Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	70.011
- Inversiones Temporarias	
- Créditos por Ventas	202.222
- Otros Créditos	268.000
- Bienes de Consumo	
Total Activo Corriente	**540.233**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	
- Bienes de Consumo No Corrientes	
- Inversiones a Largo Plazo	
- Bienes de Uso	66.770
- Intangibles	19.266
Total Activo No Corriente	**86.036**
Total de Activo	**626.269**
- Ctas de Orden y Conting.	

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	6.374.887
- Deudas Financieras	
- Deudas Diversas	905.097
- Previsiones Corrientes	215.250
Total Pasivo Corriente	**7.495.234**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L Plazo	
- Deudas Financieras a L Plazo	
- Deudas Diversas a Largo Plazo	
- Previsiones No Corrientes	
Total Pasivo No Corriente	**0**
Total del Pasivo	**7.495.234**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	300
- Ajustes al Patrimonio	374.852
- Ganancias Retenidas	
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-6.703.837
- Resultados del Ejercicio	-540.280
Total Patrimonio	**-6.868.965**
Total Pasivo y Patrimonio	**626.269**
Ctas de Orden y Conting.	

Estados Contables Ajustados por Inflación



Libros Certificados



ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	9.480.827
- Ordenes y Tiques	1.000.083
- Venta de Servicios	
- Otros Ing. Operativos	
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**10.480.910**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**10.480.910**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	886.398
- Cargas Sociales	6.958
- Honorarios Profesionales	2.805.105
- Consumos de Medicamentos	1.610.844
- Cons. de Materiales y Suministros	130.950
- Servicios de Salud Contratados	2.674.498
- Gastos de Funcionamiento	276.054
- Gastos de Mantenimiento	
- Amortizaciones	47.889
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**8.438.696**

RESULTADO BRUTO	**2.042.214**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	1.059.842
- Arrendamientos	
- Gastos de Funcionamiento	646.391
- Gastos de Mantenimiento	
- Amortizaciones	
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	
- Deudores incobrables	
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**1.706.233**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	249.233
- Egresos Diversos	-282.250
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**-33.017**

RESULTADO OPERATIVO	**302.964**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	4.546
- Egresos Financieros	
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**4.546**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	92
- Egresos Extraordinarios	-847.882
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**-847.790**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**-540.280**

Firmas I.A.M.C.

Dr. William Callaba
Presidente

OVIDIO CARRO
CONTADOR PUBLICO
Licenciado en Administración

Aviso Nº 17565 continúa en página 1499-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30 de Enero de 2004 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 21 de Enero de 2004 (Decreto 388 2002 del 8 10 2002).

Empresa auditora Profesional auditor (Decreto 95 2001)	Asesoría Económica Empresarial - AEE

Dicho informe se inicia con un párrafo de opinión la cual menciona que los Estados Contables, Anexos y Notas Explicativas, presentan razonablemente la Situación Financiera y Patrimonial de la Cooperativa Médica de San José - CO.ME.SA. No existen comentarios ni salvedades expresadas por la Auditoría Externa.
En los resultados del presente ejercicio se incluye lo generado en las transacciones por litigios y acuerdos voluntarios en materia laboral por un total de $ 847.382.-, en virtud de la reestructura que se viene operando, a la espera de la formalización de la fusión.

M.S.P. - Visado

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

OVIDIO CARRO
CONTADOR PUBLICO
Licenciado en Administración

20/2/04

Cr. EDUARDO CACERES
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 17565 May 10- May 10 (0158)

NOGALES DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3326.
28) $ 3850 1/p 17628 May 10- May 10 (0159)

DICASOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3327.
28) $ 3850 1/p 17629 May 10- May 10 (0160)

TIGALUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3329.
28) $ 3850 1/p 17631 May 10- May 10 (0161)

VEDOLAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3330.
28) $ 3850 1/p 17632 May 10- May 10 (0162)

INSTITUCION:	COMERI
DEPARTAMENTO:	**Rivera**

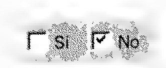
Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	1,596,849
- Inversiones Temporarias	1,541,196
- Créditos por Ventas	3,764,258
- Otros Créditos	73,059
- Bienes de Consumo	3,823,814
Total Activo Corriente	**10,799,176**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	
- Bienes de Consumo No Corrientes	
- Inversiones a Largo Plazo	
- Bienes de Uso	11,382,814
- Intangibles	
Total Activo No Corriente	**11,382,814**
Total de Activo	**22,181,990**

- Ctas de Orden y Conting.

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	3,060,224
- Deudas Financieras	798,361
- Deudas Diversas	2,429,929
- Previsiones Corrientes	448,000
Total Pasivo Corriente	**6,736,514**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L Plazo	
- Deudas Financieras a L Plazo	1,086,183
- Deudas Diversas a Largo Plazo	1,639,665
- Previsiones No Corrientes	
Total Pasivo No Corriente	**2,725,848**
Total del Pasivo	**9,462,362**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	2,551,081
- Ajustes al Patrimonio	10,086,632
- Ganancias Retenidas	
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-35,625
- Resultados del Ejercicio	117,540
Total Patrimonio	**12,719,628**
Total Pasivo y Patrimonio	**22,181,990**

Estados Contables Ajustados por Inflación 

Libros Certificados 

Ctas de Orden y Conting.

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	56,827,507
- Ordenes y Tiques	4,134,386
- Venta de Servicios	899,997
- Otros Ing. Operativos	
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**61,861,890**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**61,861,890**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	13,992,807
- Cargas Sociales	646,556
- Honorarios Profesionales	7,775,631
- Consumos de Medicamentos	7,100,837
- Cons. de Materiales y Suministros	1,718,499
- Servicios de Salud Contratados	5,566,684
- Gastos de Funcionamiento	5,892,588
- Gastos de Mantenimiento	661,491
- Amortizaciones	2,760,834
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**46,115,927**

RESULTADO BRUTO	**15,745,963**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	3,871,656
- Arrendamientos	9,021,592
- Gastos de Funcionamiento	
- Gastos de Mantenimiento	
- Amortizaciones	
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	
- Deudores incobrables	
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**12,893,248**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	1,148,007
- Egresos Diversos	-1,171,850
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**-23,843**

RESULTADO OPERATIVO	**2,828,872**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	887,980
- Egresos Financieros	-3,178,738
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-2,290,758**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	
- Egresos Extraordinarios	
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**0**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	-420,574
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**-420,574**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**117,540**

Firmas I.A.M.C.

JUAN A. BEIS MOREIRA
APODERADO

Aviso Nº 17689 continúa en página 1501-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 31 de Marzo de 2004 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 14 de Abril de 2004 (Decreto 388 2002 del 8 10 2002).

Empresa auditora Profesional auditor (Decreto 95 2001)	CARLE & ANDRIOLI CONTADORES PUBLICOS

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95 2001)

El informe de auditoria expresa que los estados contables leidos conjuntamente con su notas, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de COMERI al 30 de setiembre de 2003, los resultados de sus operaciones, por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas adecuadas.

M.S.P. - Visado

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 17689 May 10- May 10 (0163)

TEVELIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3332.

28) $ 3850 1/p 17633 May 10- May 10 (0164)

VEDOPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3333.

28) $ 3850 1/p 17634 May 10- May 10 (0165)

VERTIENTES DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3334.

28) $ 3850 1/p 17635 May 10- May 10 (0166)

TERONIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3335.
28) $ 3850 1/p 17636 May 10- May 10 (0167)

MIEL DORADA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3336.
28) $ 3850 1/p 17637 May 10- May 10 (0168)

VILETECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3337.
28) $ 3850 1/p 17638 May 10- May 10 (0169)

NICAMYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3339.
28) $ 3850 1/p 17639 May 10- May 10 (0170)

RODEO LINDO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3340.
28) $ 3850 1/p 17640 May 10- May 10 (0171)

VILLA NICOLAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medici-

na, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3341.
28) $ 3850 1/p 17641 May 10- May 10 (0172)

KADOLUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4 5 04, 3342.
28) $ 3850 1/p 17642 May 10- May 10 (0173)

LOGASOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3055.
28) $ 3850 1/p 17643 May 10- May 10 (0174)

VISTA ENSUEÑO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3056.
28) $ 3850 1/p 17644 May 10- May 10 (0175)

NIFETELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3057.
28) $ 3850 1/p 17645 May 10- May 10 (0176)

NIFEVOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo

100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3058.
28) $ 3850 1/p 17646 May 10- May 10 (0177)

PRADO ENSUEÑO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3059.
28) $ 3850 1/p 17647 May 10- May 10 (0178)

PARAJES NATURALES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3060.
28) $ 3850 1/p 17648 May 10- May 10 (0179)

TIGANELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3061.
28) $ 3850 1/p 17649 May 10- May 10 (0180)

LOGACELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3062.
28) $ 3850 1/p 17650 May 10- May 10 (0181)

RETOÑOS DEL PLATA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27 4 04, 3063.
28) $ 3850 1/p 17651 May 10- May 10 (0182)

MIS BARRANCOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrenda-

mientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/4/04, 3064.
28) $ 3850 1/p 17652 May 10- May 10 (0183)

LA ESPINERA S.A.

Asamblea del 22/12/95 modifica la moneda en que se expresa el capital a R$ y el valor nominal de las acciones a R$ 1.-
Registro: 23/04/04, Nº 2941.
28) $ 1650 1/p 17656 May 10- May 10 (0184)

LAS MIMOSAS S.A.

Asamblea de fecha: 12/05/2003, ratificada por Asamblea de fecha 06/10/03, Modificó Art. 8º (Facultades del Directorio)
Asamblea de fecha: 12/05/2003, ratificada por Asamblea de fecha 06/10/03 y Asamblea del 23/02/04, Modificó Art. 11º (Convocatoria a Asambleas)
Registro: 21/04/04, Nº 2823.
28) $ 2200 1/p 17657 May 10- May 10 (0185)

EL REVOLEO S.A.

Asamblea de fecha: 12/05/2003, ratificada por Asamblea de fecha 06/10/03, Modificó Art. 8º (Facultades del Directorio)
Asamblea de fecha: 12/05/2003, ratificada por Asamblea de fecha 06/10/03 y Asamblea del 23/02/04, Modificó Art. 11º (Convocatoria a Asambleas)
Registro: 21/04/04, Nº 2822.
28) $ 2200 1/p 17658 May 10- May 10 (0186)

SOL Y COSTA
SOCIEDAD ANONIMA

AMPLIACION DE GIRO Y RECTIFICACION DE REGISTRO
Industrializar, comercializas en todas sus formas mercaderias, arrendamientos de bienes, obras, servicios en las ramas y anexos en las ramas de alimentos articulos para del hogar, oficina, electronica, enseñanza, ferreteria, imprenta, informatica, obras de ingenieria, edilicia, metalurgica, publicidad, servicios profesionales, tecnicos, administrativos, transporte, valores mobiliarios.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- Compra-venta, arrendamientos, administracion, construccion, toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- Participacion, constitucion, adquisicion de empresas que operen los ramos preindicados.-
Inscripcion registro Nro. 1113 12/02/2004.
28) $ 2750 1/p 17679 May 10- May 10 (0187)

DIGITAL SECURITY
SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 700.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios en ramos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Inscripción: 03/05/2004, Nº 3278.
28) $ 3850 1/p 17714 May 10- May 10 (0188)

NOGALIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/5/04, 3328.
28) $ 3850 1/p 17630 May 10- May 10 (0189)

REFORMAS

VERBEN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: VERBEN SOCIEDAD ANONIMA.- Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: A) La compra y venta, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, productos intermedios y principios activos para la industria farmacéutica; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos valores, bonos privados y públicos, metales preciosos, moneda, letras, cédulas, debentures y documentos similares; C) Efectuar operaciones de importación y exportación, comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y explotación de marcas y bienes incorporales análogos D) Prestar servicios en general, dar asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; E) Comprar, vender, hipotecar, arrendar y administrar bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 1.382.500 (pesos uruguayos un millón trescientos ochenta y dos mil quinientos).
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 11.02.2004, Nº 1077.
28) $ 4400 1/p 17687 May 10- May 10 (0190)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1		